

Tomo IV

Madrid, Octubre 1914

Número 7

UAB
Biblioteca de Veterinaria

REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

SE PUBLICA EL 20 DE CADA MES

Bajo la dirección técnica y económica de
F. GORDÓN ORDÁS

*Inspector provincial de Higiene pecuaria
y Sanidad veterinaria de Madrid*

á quien debe dirigirse toda la correspondencia, tanto literaria como
administrativa

LEÓN
Tipografía «LA DEMOCRACIA»

Especialidades S. ARANGO

PROVEEDOR UNIVERSAL

Exijan siempre en etiquetas, precintos y folletos que les acompañan la marca registrada; FOTOGRAFÍA y FIRMA del autor, la cual GARANTIZA la BONDAD de los PRECITADOS ESPECÍFICOS. Son, por lo tanto, las especialidades S. ARANGO, las más CIENTÍFICAS, EFICACES, BARATAS y ACEPTADAS por VETERINARIOS y GANADEROS. Prueben y se convencerán de SUPREMA EFICACIA: Miles de certificados lo acreditan.

La preparación es ESCRUPULOSA; los productos empleados proceden directamente de las más reputadas casas químicas de extranjero; son químicamente puros; se garantizan sus buenos efectos.

GRANDES RECOMPENSAS: PARÍS, GÉNOVA y ONDRES

PULMONAR INYECTABLE (TRAQUEAL) S. ARANGO — *Infalible en el tratamiento de todas las enfermedades del aparato respiratorio. Cura rápidamente: Tuberculosis, Pleumonías, Pleumonía Húmeda, Enfisemas, Carraños, etc.* FRASCO: 3,50 ptas.

PURGANTE INYECTABLE (HIPODÉRMICO) S. ARANGO. — *Rey de los purgantes. Purga en cinco minutos. Cura rápidamente: Intoxicaciones, Cólicos, Oclusiones y estrecheces en sus diferentes clases. Como derivativo es eficazísimo en las Hidropesías y congestiones en todas sus formas.* FRASCO: 2,50 ptas.

RECONSTITUYENTE S. ARANGO. — *Miravilloso tónico-depurativo de la sangre. Infalible contra la Anemia, Linfoatismo, Diátesis herpética, cáncero, Escorbuto, Paludismo, Dureza, Nódulos, Fiebre de Ternera, etc.* etc. EXCELENTE APERITIVO. CAYA: 3 pesetas (Contiene tratamiento completo).

POLVO DETERSIVO S. ARANGO. — *Insustituible disector. Supera al bisturí, no mata tumores. Cura seguramente neoplasmas, Cánceres, Escleros, Berrugas, Expuencias, Pólipos, Lamparones, Lupias, Condromas, Fibromas, cascinoses, etc.* CAYA: 2 pesetas.

TÓPICO REPULSIVO S. ARANGO. — *Heraldo de los Revulsos-resolutivos. Eficacísimo en toda clase de Cojeras, Artritis, Parálisis, Vejigas, Alifafas, Anginas, Rotaciones, Artritis, Arqueosis, Exósticos, Infartos en general, etc.* etc. *No produce dolor, no depila.* Dosis: Véanse folletos que les acompañan. TARRO: 2,25 ptas.

Entre los numerosos testimonios que poseemos acreditando lo insuperable que son estas especialidades, figuran los de muchos eminentes Veterinarios y Ganaderos de todo el mundo. — De venta: Señores Pérez Martín y C.ª, Alcala, 9; Martín y Durán, Maripán Pineda, 10, Madrid, y en los Centros de especialidades y Farmacias bien surtidas.

SI LAS FARMACIAS DE SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS NO TIENEN LOS ESPECÍFICOS S. ARANGO, PRESENTADLES ESTE ANUNCIO Y ELLOS OS COMPLACERÁN HACIENDO LOS PEDIDOS. — EL AUTOR contestará GRATUITAMENTE cuantas consultas le hagan. ARRIETA, 15 — MADRID.

Obras de García Izcara

LA RABIA Y SU PROFILAXIS. — Precio, 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Elementos de Obstetricia Veterinaria. — En colaboración con López Oro. Un tomo de 620 páginas y 269 figuras. Precio, 12,50 pesetas en Madrid y 13 en provincias.

Tratado teórico y práctico del arte de herrar. — (Primera parte). Un tomo de 282 páginas con 115 grabados. Precio, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

Enfermedades infecciosas de los animales domésticos. — (Traducido de Pietro Ortes y muy aumentado por García Izcara y el doctor Pitaluga). Precio, 30 pesetas en Madrid y 30,50 en provincias.

DE VENTA: En casa del autor, plaza de la Cebalga, núm. 9. Y en las librerías de Moya (Carreteras, 8) y V. Suárez (Pecunios, 48), en Madrid.

En Córdoba, librería del Sr. Fons; en Zaragoza, Sr. Pasca.

Los suscriptores á esta Revista pueden adquirirlas de nosotros con un 20 por 100 de descuento.

SECCIÓN DOCTRINAL

Trabajos originales

Consejos prácticos para evitar las enfermedades del aparato digestivo en los solípedos

Es innegable la gran pérdida de animales que anualmente y por las enfermedades del aparato digestivo experimenta la Agricultura, el traficante, y sobre todo, el labrador, pues paraliza por ello sus trabajos, surgiendo de aquí la necesidad de gastos cuantiosos, tanto para la reposición de nuevos animales, como para la continuación de los trabajos suspendidos, viniendo todo á determinar la miseria más ó menos estable y aun á veces permanente de muchas familias.

Y como una oportuna prudencia en el comienzo de la enfermedad puede ser más saludable que las prácticas científicas, cuando aquélla ha tomado incremento se sigue que los labradores deben hallarse impuestos en determinados consejos, tanto por ser ellos quienes en primer término observan el animal, como porque la ausencia del Profesor ó sus tardíos auxilios son á veces la causa de la pérdida de animales, que llevan á su desaparición la carestía, y quién sabe si aun la desgracia al seno de un hogar.

Por tanto, el asunto de este trabajo no sólo es científico y digno por lo tanto, de un detenido estudio, sinó que lleva en sí por su utilidad práctica, nos atrevemos á decir que la resolución, si se practican sus enseñanzas, de un problema de orden doméstico.

Entendemos, por consiguiente, que estos consejos prácticos han de ser preceptos higiénicos que, puestos al alcance de los labradores y revestidos de la mayor sencillez posible, han de ser por ellos llevados á la práctica, á fin de evitar las lamentables pérdidas que experimentan.

Ahora bien, para conseguir nuestro objeto, expondremos los agentes más principales que directamente obran sobre el aparato digestivo de los solípedos, indicando en esta doctrina los medios de evitar la acción de aquéllos que están más á mano del labrador.

Alimentación en general

El alimento es el principal elemento de vida del animal, pudiendo decirse que vive porque se nutre y se nutre porque se alimenta. «Vivir es comer» han dicho los fisiólogos de todos los tiempos con sobrado fundamento.

Desde que el animal concluye la lactancia, ó los toma el mismo en libertad ó los dueños que lo esclavizan, unos se lo prodigan en abundancia sin orden metódico, mientras que otros se los ceden escatimados, porque no los tienen ó por el vil interés á que los induce la peor economía que puede abrigar el nombre. Durante el período de lactación no tiene ni se resiente de tal necesidad, porque la madre, aun á costa de su vida, le da incesante y próbida alimentación. Nada le ofende, de todo se halla dispensado.

Luego que el hombre lo domestica sin consultar sus inclinaciones, su complexión, sus hábitos naturales, sus tendencias, etcétera, todo por lo regular se pervierte.

Después, sin cariño hacia él, cuando su brío, su inteligencia y los servicios que incansable presta, tan dignos son de mejor suerte, de nada se libra, no hay fatiga que se le perdone, se abusa en todo y por todo de sus energías, no se les respetan las leyes que su economía exige que imperiosamente se le guarden, y como si esto fuese poco, la falta en las reglas de su administración, la escasa y mala calidad de los alimentos y la violencia con que en cierto modo se les hace pasar de repente cuando á los mismos no están acostumbrados, contribuyen á formar la serie de calamidades que continuamente pesa sobre su despreciable existencia.

El animal dotado de fonación pero sin locuación, estando por esto destinado á sufrir la más cruel de las necesidades, la falta de expresión razonada nada dice, es verdad, de lo que en su interior pasa, aunque por demás lo sienta y pruebe. Aguanta sin límite, y al fin, la impericia, el desarreglo, y sobre todo el aumento ó disminución, clase y régimen de alimentación, reglas todas tan mal entendidas, ocasionan su ruina. Y en esta interesante materia, la alimentación, ¡qué contraste tan singular presentan los labradores y sus animales, y cuántas desgracias, que no conocen á fondo, lamentan las industrias agrícola y pecuaria! De aquí el popular adagio: «Dime de qué te alimentas y te diré cómo vives».

Los alimentos en general se reducen al verde ó seco. Sin detenernos ahora en exponer la multitud de plantas que forman el uno ni las substancias sólidas tan variables que componen el otro, su diversa naturaleza, principios y propiedades, pues para esto sería preciso extendernos demasiado y explanar pormenores de Higiene especial, que, aunque interesantes, los juzgamos en este lugar en su mayor parte supérfluos, nos ceñiremos sólo á tratar brevemente de sus condiciones especiales y régimen en su distribución, procurando con esto desarrollar y aclarar nuestro prometido.

Las plantas verdes, además de aquella propiedad nociva que

tienen ó adquieren por el excesivo acúmulo de agua de vegetación y por fermentar cuando hace mucho tiempo que fueron cortadas, no las aconsejamos y las colocamos como muy indigestas, muy sospechosas y altamente irritantes.

Las enforbiaceas, hongos en sus diferentes especies, la ortiga mayor, el cólclico y laurel; las criadas en lugares sombríos y húmedos, los retoños de muchos árboles durante el movimiento ó acción de su savia, casi todos los frutos antes de madurar y aun algunos después de maduros, son otros tantos peligros que debe tener presentes el labrador para que los solípedos no sufran detrimento en su aparato digestivo.

Los alimentos secos recién trillados, mucho más si no están limpios, los granos ó cereales enmohecidos, atizonados y á medio descomponer son causas que favorecen siempre la producción de afecciones gastro-intestinales en los solípedos y que los labradores tan sólo con su disposición y buen deseo pueden muy bien evitar.

Cuanto llevamos dicho pertenece, como fácilmente se comprende, á los alimentos en general exteriormente considerados y permítasenos la frase. Ahora bien, introducidos aquéllos en el tubo digestivo, pueden ser los portadores de un gran número de micro-organismos infecciosos y de parásitos infestantes; pero encontramos también multitud de estos seres, que desempeñan un papel favorable en la digestión, bien disolviendo ciertas sustancias, ya trasformando otras.

El célebre Duclaux dice:

«El buen funcionamiento del aparato digestivo depende del equilibrio entre la secreción regular de los fermentos digestivos y el trabajo de los micro-organismos».

De esto se deduce que si los microbios predominan por no haber sido destruidos por el juego gástrico cuando con los alimentos son ingeridos en excesiva cantidad, y por otra parte no son eliminados los residuos de la digestión, viene forzosamente una intoxicación cuyo punto de partida son las toxinas elaboradas por los microbios en la superficie del tubo intestinal, no pudiendo evitarlo la resistencia de la muralla hepática.

Por otra parte, si faltan ó exceden los microorganismos, los fermentos digestivos que el tubo alimenticio escreta, producen alteraciones en la función que nos ocupa.

Existen también otros microbios muy perniciosos que obrando como parásitos elaboran productos tóxicos y producen considerable número de afecciones. Ejemplo de estos micro-organismos encontramos en la boca, estómago, intestinos, etc., que serían prolijos de enumerar.

El alimento, bien sea abundante ó mezquino, puede hallarse mezclado con otros cuerpos que, al no ser nutritivos, producen en el aparato digestivo trastornos funestos proporcionales á su cualidad y composición. Pueden contener sustancias venenosas vegetales, animales ú otras que por su mucha cohesión y dureza son indescomponibles por los jugos gastro-intestinales, produciendo enfermedades tan graves como las gastritis enteritis ó (sobregada y rápida).

Nadie ignora la multitud de insectos que en todo tiempo se depositan en los granos, pajas enteras ó trilladas, plantas secas, etc., etc., y que estos animalitos, unas veces completos, otras en pequeñas fracciones, desenvuelven su acción malefica bajo múltiples aspectos, proporcionando así al tubo digestivo, alteraciones morbosas más ó menos graves. Una exquisita limpieza es el único medio capaz de evitar estas indisposiciones.

Sabemos también que en las grandes avenidas é inundaciones, las mieses que existen cortadas sobre la tierra, se humedecen, fermentan y son llevadas en este estado á las eras primeramente, y despues á los locales donde se deposita la paja. Pasado algún tiempo, el calor y humedad reunidos, se encargan de favorecer ese estado insano, cuya prueba es el olor amoniacal que exhala. Igualmente es cierto que muchas plantas que el animal no probaría jamás aisladamente, son trasportadas entre las mieses, y despues con la paja para servir algún día más bien de alimento destructor que reparador.

No es necesario fatigarse mucho para descubrir una causa tan eficaz y positiva de las enfermedades en los órganos gastro-intestinales. Los labradores, en general, pretenden excusarla, manifestando que durante el largo tiempo que han hecho uso del citado alimento, no han sobrevenido los males que observan; pero esto lejos de favorecer sus asertos, pone en evidencia su sencillez, puesto que las condiciones en que los animales se encontraban antes de contraer la enfermedad, transformáronse completamente y dieron lugar á poner al animal en estado apto para adquirirla, contribuyendo también a esto la estación y método de vida, así como la cantidad ó calidad de objetos nocivos.

No es posible calcular los efectos morbíficos de una alimentación insana, pero sí diremos que son muy numerosos y que su acción y estragos en aparatos íntimamente relacionados con el digestivo, acarrear funestas consecuencias, por lo que no aconsejamos, suplicamos encarecidamente á los labradores pongan todo su esmero en suministrar á sus solípedos el alimento con la limpieza mayor, esto es, que purguen completamente éste de cuantas materias nocivas en él se encontrasen.

Alimentación excesiva

Conocida la lactancia, principian los solípedos á comer preferentemente hierba, ya por ser más acomodada á su masticación, digestión, nutrición y al estado todavia débil de sus órganos, ya también porque su complexión no permite ejercicios activos que reclamen otra alimentación más nutritiva; aunque también se acostumbra á ponerles poco á poco alimentos secos, bien porque no existan aquéllos con la debida abundancia, bien porque la necesidad, el pais, la estación, etc., no permitan otro. Estos últimos deben suministrarse con la debida cautela, pues el cambio brusco que imprime á la naturaleza suele ocasionar alteraciones bastante considerables en los órganos digestivos del animal.

Sucesivamente separados de una alimentación metódica, obligados á llevar todo género de trabajos y privaciones, entra

en un nuevo orden de cosas tanto peor cuanto más fanática es la idea de su mayor potencia en aquél que inicualemente se ha hecho explotador de su existencia. Bajo tal estado se le ofrecen alimentos abundantes sin pensar en su anterior método de vida y de la mala combinación entre la manera de alimentarle y los servicios que debe y puede ó no prestar, se originan violentas alteraciones en el aparato digestivo hasta que, colocado el animal en el rango del mayor padecer, paga con su vida la impericia y el descuido de su dueño.

Unas veces por circunstancias particulares del animal, que no se prevenen en todos los casos; por condiciones insólitas también poco ó nada conocidas del aparato digestivo, parece que maquinalmente introduce en su estómago una gran cantidad de sustancias alimenticias; otras, la saciedad, aquella agradable sensación que reemplaza al hambre cuando desaparece á consecuencia de un alimento en cantidad y calidad reparador, parece como que le falta, ya porque las sustancias ingeridas no satisfacen lo bastante la necesidad y las pérdidas de su organismo, (en cuyos casos se pretende instintivamente por el animal compensarlos comiendo mucho), ya porque un desarrollo considerable, una capacidad extraordinaria, natural ó anormalmente adquirida, así exija ó mejor tolere aquel aumento en la ingestión.

Como resultado consiguiente, nos encontramos con la llenuira excesiva de los intestinos delgados y gruesos y aquella parte sobrante que no puede ser perfectamente elaborada, queda obrando como un cuerpo inerte más bien que alimenticio, y á los efectos de este residuo deben su origen enfermedades como el tiroso, etc., que tantas víctimas producen.

Aunque esto sea una verdad tan amarga como evidente, el labrador, que observa cuanto precede, jamás supone que él, como, en efecto sucede, sea la causa de dolencias tales, y si por desgracia los auxilios de la ciencia son tardíos, se culpa injustamente al Profesor. Y no terminan aquí los efectos, sino lo que es peor, no enmiendan para lo sucesivo una conducta que tan graves perjuicios les acarrea.

Alimentación escasa

Aunque de todos conocidos, no será fuera de propósito parar nuestra atención siquiera sea brevemente en el uso y efectos de una alimentación escasa, pero muy principalmente queremos hacer algunas observaciones relativas á los de los alimentos que el animal mismo se ve precisado á comer, según las distintas vicisitudes por que atraviesa y que motivan todas lo que conocemos con el tétrico nombre de hambre. Este nefasto enemigo, destructor de la vida en todos sus grados, provoca al animal á comer, mejor dicho, á ingerir instintivamente en su tubo digestivo las sustancias más despreciables, violando así, aunque forzosamente, las leyes más fundamentales de cuantas existen en los fatídicos fastos de la lucha por la existencia.

No siendo el animal dueño de sus inclinaciones en el estado doméstico, está inconscientemente bajo una esclavitud tiránica,

así esté ante el regalado pesebre de una señoril ecballeriza, ora se vea cobijado bajo el agrietado techo del más mísero establo. Y si no, ¿cuándo, si estuviera en libertad, sufriría los rigores á que está expuesto en uno y otro sitio? ¿Cuándo, en tal estado, sentiría el hambre? ¿Cómo había de llegar á ser víctima de ese azote tan cruel é irresistible, acompañado las más veces de un trato inmerecido y vil?

Los animales salvajes se transportan de una parte á otra del globo sin otro cuidado que la satisfacción de sus necesidades reparadoras y amorosas, y así viven en el uso más completo y en el desarrollo más acabado de todas sus facultades; por el contrario el animal doméstico, que por serlo así y vivir bajo el cuidado del hombre, parece que debiera encontrarse en el estado más satisfactorio, se ve precisado á alimentarse con substancias que tal vez por necesidad de deshacerse de ellas ponen á su alcance. Viéndose perdido por no encontrar su verdadero remedio y sin que el olfato y el gusto pongan el menor obstáculo, coge y mastica substancias tales como la paja casi podrida que le sirvió de lecho; raíces duras, insípidas, leñosas; plantas secas, sin jugo alguno, y aun sus mismos escrementos, verificándose así que lo que había de ser su sostén contribuye á su ruina, lo que había de nutrir gasta y corroe la naturaleza, lo que había de sostener la vida sirve para aumentar la proximidad de una muerte irremediable.

Cambio del régimen

Otra causa bastante poderosa para producir enfermedades diversas en el tubo digestivo de los solípedos es la variación de las substancias alimenticias y el cambio en las horas acostumbradas.

Pretenden los profanos en la ciencia hacer negativo é inperinente este efecto patológico consecuente á las causas supradichas, y los que así piensan no ven que los modificadores que más constante acción tienen sobre el organismo cambian con esto á cada momento y que el cuerpo en general nutriéndose y funcionando tiene sus horas en las que la economía está más apta para el ejercicio de actos especiales; uniendo á esto la falta de reflexión sobre la cantidad de alimentos y la inadvertencia acerca de si el animal deja ó no de comer, cometen irregularidades en el tiempo de la alimentación, no dejando de esta manera al organismo adquirir lo que se conoce por Delaumiere con el nombre de «hábito funcional».

Los animales libres varían sus alimentos y los eligen en el mejor estado que á su economía conviene y de aquí que sus órganos del aparato digestivo funcionen con la regularidad conveniente; mientras que los domésticos satisfacen el hambre cuando pueden tomar la alimentación que les presentan y como consecuencia las irregularidades en las funciones digestivas sobrevienen con demasiada frecuencia.

Este cambio de régimen llega algunas veces á un extremo inconcebible.

Ayer por ejemplo y por mucho tiempo antes el dueño no hacía labores más que un corto rato porque no había en qué ocupar los animales, la estación no lo permitía, etc. Pienso poco y enhorabuena que fuese nutritivo. Hoy y durante algunos días sucesivos deben trabajar más por la condicia ya de siembra ya de acarreo etc. Más pienso de repente y más trabajo ó fatiga y en consecuencias sin haber previsto las trascendencias de esta transición violenta que poco á poco y en un corto tiempo pudieran haberse evitado nos encontramos en el caso de lamentar lo que tantas veces venimos repitiendo en el decurso de este trabajo. Mañana en fin, se origina de pronto un viaje lucrativo, un transporte, un ejercicio extremado sea el que fuere pero que es necesario hacer por lo que promete y vale é inmediatamente se cambian las horas de comer, y se aumentan considerablemente los piensos y no son pocos los propietarios que pensando ganar experimentan las pérdidas de sus animales ocasionada por desequilibrarse la integridad de los órganos asimiladores base y fundamento de todas las funciones vitales.

Concluamos, pues, ponderando los funestos efectos de semejantes variaciones cuando se hacen sin la regularidad debida y cuya previsión es otro de los consejos que no deben olvidar los labradores.

Bebida

El agua satisface la necesidad ó interna sensación denominada sed. Repara inmediatamente la pérdida de líquidos que experimenta la economía y se ingieren á la vez entre sus partículas otros principios que, mezclados íntimamente, ya entre sí, ya combinándose con los del agua, penetran en el torrente circulatorio, llegando, en último término, á formar parte de la materia destinada á la nutrición de los diferentes órganos.

Existe el agua en los alimentos bajo tres formas: 1.ª La de vehiculo de los principios solubles ó sustancias que se mantienen en suspensión, constituyendo así la masa principal de los líquidos nutricios y productos de secreción y excreción. 2.ª La de imbibición que penetra y empapa las materias orgánicas sólidas para formar parte integrante de los tejidos vegetales y animales, y 3.ª La de combinación que entra en la constitución íntima de las materias orgánicas, conduciéndose como un factor esencial en las mismas y contribuyendo, por consiguiente, á la formación de las moléculas químicas. Así, pues y según esto, es muy diferente la causa á la que obedecen determinados desarrollos gastro-intestinales, y no seguir el rutinario método de algunos autores que, al hablar de estos desarreglos y de otras enfermedades procedentes de los alimentos, nada nos dicen en cuanto á las sustancias líquidas se refiere sino de la mala calidad de aquéllos, de su exceso, falta de método, etc., etc., no acordándose generalmente del agua, á lo menos con aquella exactitud que la higiene nos refiere y que una etfología prolija se ve precisada á admitir.

Tal animal, dicen, sufre una indigestión por haber comido sustancias irritantes ó por haberse excedido en la cantidad de alimentos. Preguntamos ahora ¿y la bebida puede considerarse

en análogas circunstancias? ¿no es acaso el agua causa suficiente para hacer sufrir trastornos en los órganos asimiladores? Creemos que sí y que son más graves y en mayor número que los patólogos han pensado, por lo que nosotros, considerando esta importancia, hemos resuelto hacer algunas consideraciones en cuanto á su cantidad, calidad, temperatura y condiciones higiológicas en que se encuentra el animal en el momento de tomarla.

Bebida en exceso

El agua cuando es introducida en gran cantidad dilata extraordinariamente el estómago y por lo tanto anonada el movimiento de contracción de dicho órgano favoreciendo esto mismo la movilidad del líquido. El poco y débil punto de apoyo que ofrece toda alimentación líquida aumenta la rapidez de su intromisión y por ende las cuatro condiciones que se necesitan según algunos fisiólogos para que tenga lugar una digestión perfecta (trituration, insalivación, fermentación y cocción) quedan sin verificarse efecto de la misma naturaleza del agua, cuando es tomada en gran cantidad, siendo todo este cúmulo de causas la génesis del encharcamiento del agua en el duodeno y de complicaciones intestinales como diarreas, enteralgias etc. etc.

No solamente es grave ingerir el agua en gran cantidad sino que lo es más todavía si los animales han tomado alimento sólido en exceso, convirtiéndose en líquido irritante que pasa y barniza el interior del conducto alimenticio, la mucosa, las válvulas, los repliegues y quilíferos arrastrando consigo cuantas materias en estos sitios se encontraban, deduciéndose que, si esos restos se hallan infectos, la infección de suyo local se generaliza en virtud del agua, que conduce y deposita los micro-organismos en cuantos órganos impregna aumentando con esto la gravedad de aquellas enfermedades que se encontraban en origen ocasionándose de aquí trastornos tal vez irremediables.

Sin embargo, y á pesar de cuanto llevamos dicho, es necesario tener presente que el agua pura, por más que sea tomada en abundancia, no acarrea en los solípedos trastorno alguno, pues éstos solo tienen lugar cuando los alimentos son excesivos, y de naturaleza ó principios irritantes, insolubles etc. etc.; y por tanto no en el agua, sino en las partículas insanas de tales alimentos radica la verdadera causa de la enfermedad.

Otras veces la necesidad urgente de la bebida es ocasionada por un exceso de calórico ó por trabajos activos y entonces no pueden achacarse á la cantidad del agua los disturbios del aparato digestivo, sino á la disposición en que recibió el líquido.

El agua produce efectos mecánicos en gran cantidad que no solo trastornan los actos digestivos, sino que también alteran la respiración y circulación y de un estado de plenitud excesiva resultan las roturas y desgarramientos del estómago é intestinos particularmente si se abusa de los solípedos en ejercicios fuertes como el tiro, atalajes muy oprimidos, escapes repentinos, saltos violentos etc. etc., de todo lo cual observamos frecuentes casos.

En lo que atañe al descanso que debe permitirse á los animales antes y después de la bebida para evitar un trastorno en la digestión, aconsejamos que se observe el propio método que con los alimentos, pues es evidente que la acción de los órganos digestivos debe ser respetada y tratada con la tranquilidad más completa hasta haber terminado su trabajo fisiológico.

Si así no se hace, otras funciones que debieran estar amortiguadas, siguen aunque sea forzosamente su ejercicio durante la digestión y por consiguiente ésta queda abandonada á sus propias fuerzas y de aquí la anormalidad del acto digestivo.

Bebida escasa

Por regla general nunca tiene lugar esta causa por ser gravosa al propietario en su coste, como sucede en la alimentación. El agua poco cuesta, su adquisición se hace sin dispendios, la naturaleza ofrece en abundancia este precioso líquido que fácilmente y tan á placer remedia una de las necesidades más apremiantes.

No obstante las situaciones particulares en que pueden encontrarse los solípedos respecto á sus servicios, dan lugar á que estos animales no puedan remediar su necesidad. Si esto sucede, el aparato digestivo se resiente notablemente, siendo sus efectos inmediatos; las malas digestiones, irritaciones de la mucosa gastro-intestinal, resecação y detención de los excrementos etc. etc.

Unas veces la escasez de bebida, hace aparecer sus efectos muy disimulados, mientras que otras, al no hallarse en la debida proporción el agua y los alimentos son alarmantes y van revestidos de mayor gravedad si la proporción de cantidad de materias sólidas respecto al agua es considerable.

Es muy frecuente el caso de que aficionado un solípedo á beber en un abrevadero determinado, encuentra repugnancia en los demás y por lo tanto se niega á tomar de otra agua sin que el dueño ó conductor consiga acercar el animal á aquel paraje. Los propietarios de los animales dicen en este caso: si no bebe ahora es porque no ha necesidad; más tarde beberá.

¿Y qué puede esperarse de esta negación rotunda que contra sí los mismos animales se imponen y los dueños por su parte no la evitan? No otra cosa sino que privados los alimentos de su disolvente principal en el estómago è intestinos obren con demasiada acción produciendo la alteración tantas veces repetida en este trabajo.

Por tanto, es de suma importancia que una vez el animal llevado justificadamente á un abrevadero saludable, no se retire de él sin haber satisfecho su necesidad, estimulando ésta si preciso fuere con halagos, insinuaciones etc. etc.

Aguas selenitosas

Estas aguas, cuando van excesivamente cargadas de sulfatos y carbonatos de cal, son muy pesadas, y en vez de favorecer los órganos digestivos los fatigan, pues obran como verdadero cuerpo extraño con más ó menos actividad, según la cantidad de sales que éstas contengan.

En los campos, caseríos, mesones, etc., en donde no encontrándose otras aguas que las citadas y pudiendo sustituirse por otras no muy lejanas no se haga esto último, se exponen los propietarios á sufrir los efectos que produzcan aquéllas en sus animales, por lo que han de procurar primeramente evitar en éstos el uso de aquéllas, y sino ponerlas en completo estado de salubridad; mas como los labradores no ponen en práctica lo primero por no restar breves instantes en sus faenas, y lo segundo por evitar gastos insignificantes, pagan cara la pena de su delito, pues los momentos que ahorraron les cuestan bastantes días, en los que no pueden disponer del animal si no acontece que con la pérdida total de él paguen la pequeña economía que creyeron verificar.

Agua excesivamente fría

La estación, clima, situación topográfica, así como la composición química y temperatura del agua, no es la misma, es decir, no son iguales los cambios que imprimen á los solípedos en la salud, ni en la aptitud que tengan para adquirir las enfermedades cuya previsión es objeto de nuestro estudio. Así que debiendo tratar en este artículo del influjo patológico de las aguas distantes de la temperatura que al cuerpo del animal conviene unas veces por qué la suya no está en armonía con la de aquel líquido y otras porque las revoluciones atmosféricas las separan de esta relación indispensable, juzgamos así llegar al conocimiento de estas muy frecuentes alteraciones, debidas, como queda indicado, á la baja temperatura del agua.

El agua fría y sin otra cosa que su frialdad, es perjudicial porque hace descender la temperatura orgánica especialmente del estómago, la que en los actos de la digestión bien sabido es que debe encontrarse elevada. Suele también suceder á la acción sedante primera que el agua fría produce, la suspensión total de la función digestiva por la disminución ó pérdida de la sensibilidad del estómago, por su espasmo etc., dando así lugar á alteraciones casi siempre de carácter grave.

Se observan frecuentemente casos en los que el solípedo, hallándose en perfecto estado de salud, al beber agua fría, luego que lo hizo la respiración se acelera el círculo sanguíneo y otras muchas funciones se activan, el cuerpo del animal desprende gran cantidad de calórico, las exhalaciones elevan consigo, á la superficie extraordinarios líquidos evaporándose casi en su totalidad aquel elemento. Entonces el solípedo apetece y se lanza al agua con mayor deseo, sean los que quieran los grados de su frialdad relativa, y entonces la gravedad aumenta. Por último, como el animal en nuestro caso se encuentra en temperatura opuesta á la del agua no es necesario que su frialdad llegue hasta el grado de congelación para que produzca los efectos asignados. Desde el estado de hielo en que principia hasta á algunos grados sobre cero en que aún conserva parte de su frialdad puede muy bien haber lugar á los trastornos de que hablamos aunque en verdad será menos expuesta y sus efectos

más ligeros y nulos euanto más se acerque á la temperatura del cuerpo.

Por lo demás y en cuanto á su principal objeto que es satisfacer la sed no se consigue tampoco con las aguas excesivamente frías porque ni ellas están en condiciones de extinguirla ni los órganos se prestan á refrigeración tan extremada y violenta no recibiendo de tal agua más que un influjo dañoso, un precedente seguro para enfermar, obligando al estómago á esta recepción mecánica, súbita y nada alimenticia. En fin, la saciedad, sensación interior que indica haber quedado satisfechos los órganos, no se siente, y cuando más, de una manera incompleta; por lo que si el agua, en este estado, ningún bien proporciona (como hemos visto) antes al contrario, son graves los perjuicios que ocasiona. ¿Con qué razón la suministrará el labrador á sus solípedos.

Aguas insalubres

Si importante y de gran trascendencia es el estudio de la bebida como se ha considerado en los capítulos anteriores, encierra éste muchísima más importancia porque jamás diríamos lo bastante acerca de lo nocivo y perjudicial de estas aguas que tan de cerca y con tanto interés vigila la Policía Sanitaria en justo obsequio de la salud de los hombres y de los animales en general. Su contravención por un hecho ó interés mal entendido y peor premeditado, pero siempre hijo de una ignorancia, la más crasa, se ha pagado constante é impugnemente por innumerables víctimas.

Y nada más cierto que la pérdida de infinitos seres por la sola estancia á las inmediaciones en que aquéllas existen y bajo el influjo de una atmósfera cargada de Infinidad de microorganismos infecciosos que sin interrupción desprenden.

Generalmente se tiembla y con razón á la memoria de los cuadros de desolación que en distintas épocas han ofrecido algunas ciudades, varios pueblos y hasta aldeas que han experimentado su destructora y maléfica influencia, y este sentido recuerdo prueba por demás la abstinencia absoluta que de las mismas debe hacerse.

Son, en fin, un enemigo que no se agota ni degenera y sin que conozca límites ni barrera que se oponga al cebarse en los individuos que debe sacrificar.

Esto sin beberlas; ¿qué será si hay precisión de tomarlas? Por ningún concepto y bajo ningún aspecto; y más vale y mejor saldrían los labradores y propietarios expuestos á semejante alternativa con desprenderse de la mitad del tiempo empleado en sus ejercicios y aun de los productos, para adquirirse agua salubre que no verse en la precisión de servirse de la que con tanto horror como necesidad estamos tratando.

No guardan comparación en sus efectos las alteraciones producidas por las aguas que ya hemos examinado con las de la que ahora nos ocupa, pues es la más dañosa y temible en sus estragos, á veces tan pronto como seguros, atendidos los principios que contiene y la instantaneidad con que la absorción de los

líquidos existentes en el tubo digestivo conduce al torrente circulatorio y de éste á los órganos, y como la primera acción local en todos los casos es sobre la superficie interior de aquél, la infección adquiere vuelos considerables.

Acumulados en el estómago ó intestinos los microbios de estas aguas en número considerabilísimo sus toxinas no son eliminadas con la regularidad de los alimentos y fijándose en la mucosa gastro-intestinal la sobreexcitan y corroen, minan su tejido, forman colonias más ó menos lentamente y se desenvuelven siendo el origen de infinidad de afecciones de tal gravedad, que no sólo termina el daño con la muerte del animal, sino que dan lugar á epizootias muy alarmantes que llevan de este modo la ruina y la desolación á una comarca entera, pues envuelven en sí la merma de la *Ganadería* y la paralización de la *Agricultura*, fuentes las más principales de la riqueza nacional.

Si se nos demanda un consejo para preservar á los solípedos de los daños expuestos tanto en este artículo como en el que trata de las *aguas selenitosas*, únicamente está en nuestra mano recomendar la abstención más completa del uso de estas aguas, pues una regeneración para hacerlas potables no puede tener cabida en la índole de este trabajo por pertenecer á un detenido estudio analítico basado en las leyes de la Química.

* * *

Una vez terminadas las consideraciones más importantes sobre alimentos y bebidas origen principal de las enfermedades en el aparato digestivo de los solípedos, no podemos hacer punto en este trabajo destinado á la sencillez del labrador, sin indicar y recomendar eficazmente por la relación íntima que guardan estos asuntos entre sí, la higiene en las habitaciones de los solípedos, pues si estos locales donde el animal encuentra generalmente el descanso reparador de las energías perdidas por el trabajo, si en estos locales, repetimos, existen la lóbreguez, humedad, aire impuro, etc., no podrán evitarse en el aparato digestivo enfermedades promovidas por complicación con las adquiridas en otros órganos efecto de los departamentos de tales condiciones.

Igualmente nos es necesario que esos trabajos excesivos motivados por la índole del servicio al que destinan sus animales han de tenerse muy presentes para ulteriores consecuencias, pues los ponen en condiciones á propósito para contraer las enfermedades de que tratamos.

Por otra parte, como la mayoría, por no decir todos los labradores, hacen uso de los mismos animales en muy diferentes servicios (para muchos de los cuales indudablemente no son aptos), teniendo además en cuenta que ignoran esos preceptos especiales que la Higiene enseña, como los referentes á la ración nutritiva, de entretenimiento, etc., y si añadimos á esto que no están aconsejados por personas peritas en estos asuntos, nos creemos en el deber de hacerles esta recomendación efficacísima: El recurrir, á fin de tomar las instrucciones conducentes, á quien procura de un modo especial por su bienestar, al abogado espe-

cial de sus más preciados intereses, al vigía incansable de sus animales, en fin al que está destinado á cumplir misión tan sagrada como es el fomento de la Agricultura y Ganadería, al Veterinario.

FRANCISCO PASTOR CALVO
Inspector de Higiene pecuaria de Valencia
de Alcántara (Cáceres)

Trabajos traducidos

Experiencias de alimentación

Influencia de la alimentación llamada acuosa sobre la calidad de la leche

¿Es posible, con una alimentación especial, obtener una leche más abundante, pero menos rica?

Muchas personas que desconocen la zootecnia y la ciencia de la alimentación, hasta químicos expertos, médicos y agricultores, conceden una importancia considerable á la influencia de la alimentación sobre la composición de la leche, pretendiendo que es posible obtener leche pobre si se alimenta mal á las vacas, ó, inversamente, que no se puede lograr leche rica sin un cuidado especial de la alimentación, que suprima el empleo de los llamados forrages acuosos.

Se ha llegado hasta acusar á un productor de falsificación, no de la leche, sino de las vacas. De esto ha nacido la leyenda de la *Pollactia*, del aguado en el vientre, que consistiría en administrar á los animales alimentos muy ricos en agua para obtener una leche extremadamente abundante, pero de tal manera pobre, que los químicos la tomarían por leche falsificada.

En un proceso célebre, se ha citado la opinión de un poeta latino, que vivió un siglo antes de Jesucristo, para afirmar que dando á las vacas alimentos salados y haciéndoles beber antes del ordeño, se está en peligro de ser perseguido por delito de falsificación por aguado de la leche.

Ipsæ manu salsasque ferat præcius herbas

Hinc et amant fluvios magis, et magis ubera tendant.

Estos dos versos de Virgilio, invocados en dicha circunstancia, significan, en efecto, que las vacas alimentadas con forrages salados, beben más agua é ingurgitan sus mamas, lo que quiere decir, haciendo una traducción honrada, que dan más leche, pero sin que por eso quiera decir que esta leche sea peor.

Admitamos que la opinión virgiliana, aun dando por supuesto que se haya traducido con toda la buena fé deseable, esté también apoyada por una experimentación sólida, género Kellner; no es por eso menos cierto que los autores y sabios un poco más contemporáneos que Virgilio—porque la ciencia

agrícola ha progresado mucho en veinte siglos,—niegan sin excepción la polilactia. Permítasenos citar, y para sólo citar franceses, á Sanson, Cornevin y Mallèvre, cuya opinión se puede tomar en cuenta.

Diferentes autores, en publicaciones diversas, han señalado recientemente la imposibilidad de obtener artificialmente la polilactia, figurando entre ellos Paturel, director de la estación agronómica de Saône-et-Loire, Farines, profesor en la Escuela de lechería de Mamiroles, y Malpeaux, director de la Escuela de Agricultura del Paso de Calais. Últimamente intentaron la experiencia, fracasando en ella, los profesores de la Escuela de Agricultura y de lechería de Midland, en Inglaterra.

A nosotros nos ha parecido útil repetir también estas experiencias para formarnos una opinión personal y confirmar, si era necesario, la impresión que nos habíamos formado por la lectura de estos escritos. Los resultados obtenidos confirman las ideas de todos los sabios sobre este sujeto, á saber, que no se puede obtener á voluntad una leche más abundante y menos rica.

Iremos aun más lejos; estamos persuadidos de que es imposible modificar la calidad de la leche dada por una vaca que absorbiere una alimentación especial, si se respetan las leyes de la alimentación en cuanto á las proporciones y á las cantidades de las sustancias digestibles introducidas en la ración, desde el doble punto de vista del entretenimiento del animal y del producto á obtener.

Bases de la experiencia.—La experiencia se organizó en una granja de Reims y duró del cuatro de marzo al dos de junio de 1912.

Elegimos ocho vacas holandesas, lo más semejantes posibles, en un rebaño que tenía 140 hembras lecheras, y las repartimos en dos lotes.

Dos vacas de la misma edad y del mismo peso, que habían parido en la misma semana y producían cantidades de leche semejantes, se distinguieron desde un principio: la una colocada en el lote testigo y la otra dispuesta para recibir una ración diferente. Las dos vacas siguientes, elegidas de la misma manera, formaron los dos números siguientes de cada lote, y así sucesivamente. De suerte que cada grupo comprendía cuatro vacas casi idénticas á los animales del otro grupo.

La experiencia duró tres meses, por periodo de quince días; la leche producida se midió individualmente todos los días. Una muestra, proporcional al volumen del ordeño, se tomó diariamente para cada grupo y se analizó al butirómetro Gerber.

Nosotros nos hemos limitado á dosificar la materia grasa, porque no disponemos de un laboratorio que nos permita efectuar análisis completos, y porque, sobre todo, estimamos que el estudio de las variaciones de la riqueza butirosa de la leche, bastaba para nuestras investigaciones. Diferentes autores están de acuerdo para decir que cuando un elemento constitutivo varía hay muchas probabilidades para que los otros experimenten la misma influencia. Por otra parte, la materia grasa de la leche es la más interesante, aquella cuyas variaciones tienen más importancia, tanto desde el punto de vista económico del precio de venta, si se trata de la fabricación de la manteca, como desde el punto de vista de su valor nutritivo cuando la leche se va á vender al natural.

Es inútil añadir que los alimentos fueron meticulosamente elegidos, pesados y distribuidos.

Raciones.—Los dos grupos de vacas recibieron durante los primeros quince días la misma ración mezclada preparada 24 horas antes y compuesta de la manera siguiente:

- 5 kilogramos de heno de alfalfa picado.
- 5 kilogramos de paja de avena picada.
- 5 kilogramos de gérmenes de malt seco.
- 2 kilogramos de salvado.

10 kilogramos de heces de cervecera frescas.

15 kilogramos de raíces de remolachas forrageras semiazucaradas.

Advertimos de nuevo que esta ración tipo no varió jamás para las vacas testigos durante toda la duración de la experiencia.

La bebida se distribuyó a voluntad dos veces por días. A las vacas se les colocó en su establo, y sus pesebres se llenaban de agua a las dos de la mañana y a la una de la tarde.

Cuando los animales habían bebido esta agua, no podían saciar de nuevo su sed en las doce horas siguientes.

Durante el segundo período de quince días, los animales recibieron la misma ración, pero las vacas sujeto de la experiencia pudieron beber a discreción. Dispusimos en nuestros establos una organización de barcas con addución de agua permanente, regulada por grifos, que renovaban constantemente el agua bebida y que permitían a los animales beber cuando les placía. Es evidente que las vacas testigos continuaron bebiendo tan sólo dos veces por día durante este tiempo.

Por consejo de Mallèvre, el sabio bien conocido, el tercer período de quince días consistió en un retorno al período preparatorio, es decir, siempre la misma ración y agua distribuída dos veces por día a las dos categorías de vacas.

El alimento fué modificado en seguida para las vacas sujeto de la experimentación.

Al segundo grupo dimos alimentos más acuosos, pero que encerraban la misma cantidad de principios nutritivos digeribles bajo un volumen diferente.

El cuadro siguiente indica las cantidades de alimentos dados a los dos lotes de vacas durante este período, siendo la primera ración la de las vacas testigos, de la cual hemos hablado más arriba:

RACIÓN TIPO.—VACAS				TESTIGOS		
ALIMENTOS RACIONES PARA 550 KG. DE PESO VIVO	MATERIA SECA %	PROTEINA	MATERIAS GRASAS	HIDRATOS DE CARBONO	VALOR NUTRI- TIVO EXPRESA- DO EN ALMIDÓN	
Heno de alfalfa 5 kg.	4.175	0.480	0.080	1.260	1.155	
Paja de avena 5 —	4.285	0.065	0.025	0.825	0.850	
Semillas..... 2 —	1.760	0.570	0.570	0.556	0.774	
Salvado..... 2 —	1.756	0.252	0.022	0.776	0.907	
Heces..... 10 —	2.580	0.570	0.067	0.660	1.270	
Remolacha.... 15 —	1.800	0.120	0.150	1.245	0.945	
TOTALES.... 59 kg.	16.156	1.657	0.544	5.502	5.901	

RACIÓN ACUOSA					
ALIMENTOS	MATERIA SECA %	PROTEINA	MATERIAS GRASAS	HIDRATOS DE CARBONO	VALOR NUTRI- TIVO EXPRESA- DO EN ALMIDÓN
Heno..... 5 kg.	4.175	0.480	0.080	1.260	1.155
Paja..... 5 —	4.285	0.065	0.025	0.825	0.850
Remolacha.... 25 —	5.000	0.200	"	2.075	1.575
Heces..... 20 —	4.760	0.740	0.500	1.520	2.540
Salvado..... 1 —	0.878	0.116	0.055	0.588	0.455
TOTALES.... 56 kg.	17.098	1.601	0.458	5.868	6.975

Según este cuadro, la ración de las vacas testigos pesaba 59 kilogramos por cabeza, y contenía 16 kg. 150 de materia seca, es decir, 22 kg. 844 de agua. La segunda, para una cantidad de materia seca casi idéntica: 17 kilogramos 098, encerraba 38 kg. 902 de agua, siendo el peso total de 56 kilos por cabeza.

Se notará que la segunda ración es un poco más alimenticia que la primera, aunque las materias proteicas están en menor cantidad: 1 kg. 601, en lugar de 1 kg. 637; pero todavía son lo suficientemente abundantes para la producción de leche obtenida.

Según M. Mallèvre, un alimento convenientemente equilibrado debe contener 0 gr. 6 de materia azoada digestible por kilogramo de pro vivo y 60 gramos por litro de leche a producir. Ahora bien; como nuestros animales pesaban por término medio, 550 kilos, debían recibir $550 \times 0,6 = 330,60 + 12 = 720$ gramos. En total, 1.050 gramos. Así, pues, como nuestra ración aportaba 1 kilo 601, era más que suficiente para que las hembras produjeran doce litros manteniéndose en buen estado.

Pero se ve que no ocurre lo mismo con las materias grasas y los hidratos de carbono, si se comparan las dos raciones. Mientras que encontramos, respectivamente, en materias grasas 0 kg. 544 y en hidratos de carbono 5 kilogramos 402 para las vacas testigos, comprobamos que las vacas sujeto de la experimentación recibieron 0 kg. 438 de materias grasas y 5 kg. 868 de hidratos de carbono.

El valor nutritivo expresado en almidón es de 6 kg. 281 en el primer caso y de 6 kg. 975 en el segundo. Esta diferencia se debe a que al establecer las raciones nos equivocamos en los cálculos del valor nutritivo; nos dimos cuenta del error demasiado tarde: después de algunos días de régimen, y ya no quisimos cambiar las raciones para evitar una perturbación en la marcha de la experiencia.

Más adelante veremos que este aumento de alimentación provocó muy probablemente una ligera superproducción de leche en las vacas sujeto de la experiencia.

Durante este período, como en todos los siguientes, la distribución del agua se hizo dos veces por día como durante los primero y tercer períodos, y de igual manera los demás.

Los quince días siguientes dimos a las vacas de la experiencia la ración siguiente:

ALIMENTOS	MATERIA SECA %	PROTEINA	MATERIAS GRASAS	HIDRATOS DE CARBONO	VALOR NUTRITIVO EXPRESADO EN ALMIDÓN
Algarrobas 55 kilos	5.425	1.015	0.101	1.400	2.555
Paja de avena 7 —	5.999	0.091	0.055	1.155	1.190
Salvado..... 4 —	3.512	0.464	0.154	1.552	1.814
Melaza..... 2 —	1.562	0.108	»	1.098	0.960
Agua..... 4 —	»	»	»	»	»
TOTALES.. 52 kilos	16.498	1.678	0.270	5.205	6.519

Desde el punto de vista nutritivo, esta ración es intermedia entre las dos precedentes.

La relación del agua a la materia seca es la siguiente:

Peso total.....	52 kilos.
Materia seca.....	16 kg. 498
Agua contenida en la ración.....	35 kg. 502

Indicamos 4 kilos de agua suplementaria, necesarios para la dilución de la melaza, que no se podría mezclar pura fácilmente con los forrages picados.

Esta ración es más rica en materias proteicas que las estudiadas precedentemente, debido al valor nutritivo de las algarrobas que quisimos aportar en bastante gran cantidad, y tuvimos que forzar la dosis de salvado y mezclar dos kilos de melaza á la ración—producto que contiene casi exclusivamente hidratos de carbono—para llegar á restablecer el equilibrio de los diversos elementos nutritivos y obtener una ración lo más semejante posible á las precedentes.

Durante el sexto periodo, en fin, los dos lotes de vacas fueron sometidos de nuevo al mismo régimen nutritivo: ración de las vacas testigos y agua dos veces al día para los dos grupos.

Resultado de la experiencia.—Obtuvimos dos gráficos que indicaban por día la producción total de leche suministrada por cada grupo y su tenor en materia grasa. En los cuadros siguientes está el resumen de los gráficos que obtuvimos y en ellos se indican las cantidades medias diarias de leche y de materia grasa producidas durante cada periodo. El peso de manteca representa el resultado de la multiplicación de las dos primeras cifras.

VACAS DE LA EXPERIENCIA

	Primer periodo	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Leche en litros..	47.7	47.9	48.4	50.4	48.9	47.1
Gramos de manteca por litro..	29.6	29.1	28.2	28.2	29.5	27.5
Manteca total..	1 k. 411	1 k. 395	1 k. 355	1 k. 361	1 k. 367	1 k. 285

VACAS TESTIGOS

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Leche en litros..	52.5	54.6	52.2	52.3	49.4	47.6
Gramos de manteca.....	37.4	34.2	32.8	31.9	32.4	30.6
Manteca total..	1 k. 956	1 k. 867	1 k. 712	1 k. 668	1 k. 600	1 k. 456

Comprobaciones.—El examen de los gráficos obtenidos permite comprobar que:

1.º *La producción de leche ha descendido regularmente en cada grupo de vacas. Las dos curvas son paralelas.* Es normal que las vacas den menos leche á los tres meses del parto y que su producción sigue disminuyendo.

Las vacas experimentadas, sin embargo, dieron más con los forrages acuosos; pero, así como ya hicimos observar, este aumento puede deberse muy bien al suplemento de alimentación dado por error.

Puesto que procurábamos obtener un aumento de leche, se puede cifrar el resultado económico de la operación:

Las cuatro vacas de la experiencia dieron un total durante este cuarto periodo de dos ó tres litros de leche de más por día, ó sea de 50 á 75 centilitros por cabeza, y valiendo á 40 céntimos el litro, de 20 á 30 céntimos.

Por otra parte, el precio de las raciones se puede establecer de la manera siguiente:

VACAS TESTIGOS

5 kilos de heno.....	0 fr. 500
5 kilos de paja.....	0 fr. 175
5 kilos de granos.....	0 fr. 280
10 kilos de heces.....	0 fr. 350
15 kilos de remolacha.....	0 fr. 450
	<hr/>
	2 fr. 055

VACAS DE LA EXPERIENCIA

5 kilos de heno.....	0 fr. 500
5 kilos de paja.....	0 fr. 175
25 kilos de remolacha.....	0 fr. 750
20 kilos de heces.....	0 fr. 700
1 kilo de salvado.....	0 fr. 150
	<hr/>
	2 fr. 275

La diferencia es de 22 céntimos por cabeza; aquí no hay beneficio, y la operación sería desven ajosa si se atribuyera á la leche un valor comercial tan elevado.

Desde el punto de vista nutritivo, la segunda ración sería exactamente semejante á la primera suprimiendo 5 kilos de remolacha, que contiene un 8% de hidratos de carbono, ó sea un total de 400 gramos. Los 5 kilos de remolacha cuestan quince céntimos, y no se puede, por lo tanto, decir que hay entre las dos raciones una gran diferencia de valor comercial con relación a valor nutritivo.

Añadamos que el valor de la ración compuesta con las algarrobas es casi el mismo:

35 kilos de algarrobas.....	0.785
7 kilos de paja.....	0.245
4 kilos de salvado.....	0.600
2 kilos de melaza.....	0.400
	<hr/>
	2.050

2.º *Que si las vacas testigos producen una leche abundante, la dan también más rica. lo que es únicamente una cuestión de individualidad; que en seguida el tenor en materias grasas desciende lentamente durante la duración de la experiencia y de una manera más sensible para las vacas testigos que para las otras.*

Este descenso se ha señalado frecuentemente á consecuencia del parto, y M. Mallèvre, en una conferencia de Rouen sobre las variaciones de la riqueza butirosa de la leche, decía así:

«Dejando á un lado los primeros días que siguen al parto, y durante los cuales la mama segrega un líquido especial, el calostro, se comprueba que el tenor de leche en materias grasas es relativamente débil después del parto. Después este tenor disminuye ordinariamente un poco más, para llegar á su minimum hacia la época en que la mama suministra la mayor cantidad de leche. Este minimum se observa al cabo de un tiempo variable (uno, dos ó tres meses).»

Las vacas de nuestra experiencia eran precisamente recién paridas; la disminución del tenor en materia grasa se encuentra explicada. Pero es bueno advertir que la leche de los testigos contenía 57 gr. 4 al principio de los tre

meses y 30 gr. 6 después, mientras que la de las vacas testigos, que habían recibido forrages acuosos en abundancia 29 gr. 6 antes y 27 gr. 5 después.

La disminución para las últimas representa el tercio de la de las vacas testigos.

Ya no se puede decir que la influencia acuosa haya podido ser pasajera, puesto que entre el tercero y el cuarto períodos el tenor de leche en materias grasas fué, respectivamente, éste:

	CUARTO PERIODO		
	TERCER PERIODO PREPARATORIO	FORRAGES ACUOSOS	DISMINUCIÓN
Vacas de la experiencia	28	27,6	0,4
Vacas testigo	32,8	31,9	0,9

3.º Los gráficos nos demostraron una *caída de leche* en el momento de la *alimentación con forrages verdes*; por el contrario, la curva de las materias grasas estaba alta.

4.º En fin, en un gráfico tercero, resultante de los otros dos, se nota que las curvas tienen una *notable regularidad* y que todas las comprobaciones están en favor de nuestra tesis.

He aquí ahora cuáles han sido los pesos de las vacas en las diferentes fechas:

PESOS DE LAS VACAS

	NÚM. DE LAS VACAS	ANTES	18	2	18	5	17	1
		MARZO	ABRIL	ABRIL	MAYO	MAYO	JUNIO	
TESTIGOS	258	490	500	535	540	500	510	550
	256	560	595	625	615	610	600	625
	247	500	625	550	550	525	520	560
	265	600	550	600	610	580	582	600
PESO MEDIO		557	587	572	575	554	554	578
VARIEDAD DE LA EXPE- RIENCIA	250	510	540	560	590	560	550	580
	246	610	610	650	620	650	620	650
	261	470	490	525	550	520	525	555
	250	610	635	650	675	660	650	695
PESO MEDIO		547	568	591	688	592	585	620

Conclusiones.—Nuestras experiencias permiten afirmar que la polilactia existe simplemente en la imaginación de los ignorantes.

Podría haber una excepción, señalada por Mallèvre: es el caso de las vacas que se han puesto enfermas por consecuencia de la absorción continua de una alimentación mal equilibrada, pero este caso es excepcional por pertenecer á la patología.

Las vacas testigos, antes del ensayo comparativo, recibían una alimentación más que suficiente para la producción que se les exigía.

El suplemento de ración dado á las vacas de la experiencia provocó quizás un aumento de leche, pero el resultado financiero fué francamente malo; se tradujo por un desastre, si se atiende simplemente á la producción de manteca, puesto que la leche en cuestión sería pagada á menos de 12 céntimos el litro, estimando la manteca á 4 francos el kilogramo.

Hace ya mucho tiempo que Malpeaux intentó enriquecer la leche de vacas flamencas para obtener más manteca, añadiendo á la ración alimentos ricos

en materias grasas ó en hidratos de carbono. Jamás lo pudo lograr, y cuando obtuvo algún resultado desde el punto de vista cuantitativo, el gasto suplementario de alimento se tradujo siempre por un déficit considerable, dado el aumento de manteca obtenido. Pero no es esta la cuestión desde el punto de vista exacto en que nos colocamos.

No se trata de saber si se puede obtener una leche más rica por una alimentación apropiada, lo cual parece muy difícil; se trata de saber si se puede obtener una leche más pobre.

La experimentación prueba que esto es imposible, puesto que con una ración que contiene 38 kilos 9 de agua, la cantidad de materias grasas producidas en sensiblemente la misma que con 22 kilos 8, es decir, con casi la mitad. Además, Mallèvre nos ha dicho que ciertos experimentadores llegaron á los mismos resultados con cantidades dobles de alimentos acuosos de las adoptadas por nosotros.

Parece, pues, evidente que las vacas no beben más cuando tienen agua á discreción; *beben según su sed*; tienen el instinto de reemplazar las pérdidas de su organismo y no beben más por el placer de dar satisfacción á su propietario *«aguando la leche en el vientre»*.

También parece evidente—la experiencia tiende á probarlo—que si se les da una gran cantidad de alimentos acuosos, las vacas restablecen por sí mismas el equilibrio entre la absorción y las pérdidas y beben menos.

Pero también es cierto que un animal que no tiene bastante agua de bebida, no encontrando en su ración el agua necesaria para las funciones de su organismo podría dar menos leche; una vaca que produzca diez litros de leche diarios, debe beber, por lo menos, diez litros de agua, además de lo que necesita para su entretenimiento (transpiración, expiración, urinación, etcétera.)

Respecto á la calidad parece entendida la cosa con esto, pero nos hemos olvidado de considerar los otros puntos de vista, además del de la proporción de los elementos constitutivos de la leche.

Es seguro—todo el mundo está de acuerdo en ello—que las pulpas ó las heces fermentadas, las tortas rancias ó enmohecidas, los forrages averiados, etc., pueden ser nocivos, transmitir un mal gusto á la leche y hasta hacerla peligrosa.

Desde el punto de vista cuantitativo, nuestra opinión está casi tan firmemente establecida como para la calidad, aunque no haya nada de absoluto y en esta materia nos guardemos mucho de afirmaciones terminantes. Es muy difícil aumentar la cantidad de leche si se respetan, como dijimos al principio, las leyes de la alimentación.

«Pero—nos dirán los prácticos, nuestros colegas—yo compruebo frecuentemente diferencias de producción, que siguen, en suma, á los cambios de alimentación.»

Evidentemente... y ese es el error.

La mayor parte de las veces, cuando se comprueba un alza brusca en la producción, es que antes las vacas estaban mal alimentadas.

Mallèvre ha dado muchas veces las reglas de que es preciso no separarse cuando se quiere practicar una alimentación razonada, y en ellas se han apoyado los experimentadores alemanes y suecos.

Según el método de los equivalentes suecos, las vacas de 500 á 600 kilos, como las de nuestra experiencia, deben recibir diariamente 4 unidades 25 al-

menticias para mantener su estado de entretenimiento y, además, una unidad por cada tres litros de leche á producir (1).

Nuestra ración tipo contiene las unidades siguientes:

5 kilos de heno.....	2 unidades
5 kilos de paja.....	1,25 —
5 kilos de granos.....	} 3,55 —
5 kilos de salvado.....	
10 kilos de heces.....	5 —
15 kilos de remolacha....	1,50 —
	11,08

Nos restan, pues, disponible para la leche $11,08 - 425 = 6,85$, es decir, que podemos producir $6,85 \times 5 = 20$ litros 49 de leche, por vaca, con esta ración.

Si, por el contrario, nuestra ración contenía, por ejemplo, solamente 7 unidades nutritivas, quedarían para la leche $7 - 4,25 = 3$ unidades 25.

No se podrían obtener más de $3,25 \div 5 = 9$ á 10 litros de leche, sin que el animal tomase á sus tejidos los elementos necesarios para la constitución de la leche y no adelgazara.

Notemos, de pasada, que se debe tener en cuenta la proporción en la ración de materias azoadas en la forma indicada por la exposición de nuestra experiencia. Vacas abundantemente alimentadas pueden estar *mal nutridas*.

Si se han aplicado bien todos estos principios, estamos convencidos de que es muy difícil, por la alimentación, aumentar económicamente la producción de leche, salvo si se logra substituir los elementos caros de la ración por otros que den, con un gasto menos elevado, una cantidad mayor de principios nutritivos digestibles.

¿Se nos permitirá decir, en apoyo de esta opinión, que dirigimos una explotación lechera que consta de 140 vacas, y que desde hace once años, nuestras preocupaciones de todos los momentos tienden á la solución de este problema tan complejo de la alimentación económica por la experimentación?

La calidad de la leche depende, ante todo, de las razas adoptadas, y sobre todo, de la individualidad; no nos detendremos en el estudio de esta cuestión ya bien conocida, pero digamos que no se debe conceder excesiva importancia á esta riqueza de leche mirada desde el punto de vista de la venta á natural.

Es raro que en un establo de productoras de leche paran las vacas al mismo tiempo, excepción hecha para los países de pasto en que se procura obtener generalmente el máximo de leche en el momento del estío. Aparte de estas excepciones, hay normalmente en un establo vacas frescas, que dan mucha leche, y otras que han llegado al fin del período de lactación y producen una leche mucho más rica y menos abundante. Es, pues, absolutamente indispensable mezclar el producto del ordeño de todas las vacas para obtener una leche homogénea, regular y de composición media normal. De tal suerte se puede producir leche muy buena, aun con vacas holandesas, de mala reputación.

(1) El racionamiento práctico de las vacas lecheras, según el método de los equivalentes forrageros, por M. Mallèvre, profesor de zootecnia en el Instituto Nacional Agronómico. *Bulletin de la Société Centrale d'Agriculture de Seine-Inferieure*, 1911.

La calidad de la leche depende también de los cuidados puestos en su recolección. Aereación y limpieza de los establos, higiene y salud de los animales, limpieza impecable de los utensilios de lechería, son otros tantos factores indispensables á la calidad de la leche.

Depende, en fin, y sobre todo, de su estado de frescura, y en nuestra opinión, este es el punto más importante.

La única verdadera buena leche es la que se entrega dos veces al día, estando producida á una distancia tal del punto de venta que pueda estar en casa del consumidor *á las tres horas por lo menos después de cada ordeño*. Aquí está todo el secreto.

Para conservar la leche en su estado fresco, se ha inventado una pseudo-pasteurización; porque no hay para que ocultarlo: La mayor parte de la leche que se vende en las ciudades está pasteurizada. Pero se trata de una práctica especial, creada y encontrada, no para matar los microbios nocivos á la salud del consumidor - de esto se cuidan generalmente muy poco - sino para poner en estado latente los que impiden el transporte á grandes distancias.

En los diferentes Congresos de lechería que se han celebrado, nos parece que los congresistas se han puesto siempre de acuerdo sobre un punto que e que parece indiscutido: la temperatura que debe alcanzarse para pasteurizar, es decir, *para matar todos los microbios que no esporulan* (el de la tuberculosis, entre otros, es muy importante) es de 78° á 80° centígrados.

Esta temperatura no se alcanza jamás ni se intenta jamás alcanzarla, porque determina un gusto de cocido, y la clientela no acepta este gusto. Esta quiere estar persuadida de que se le presenta siempre una «leche caliente por la mañana y por la tarde».

Pero la pseudopasteurización, que consiste en calentar la leche para poder transportarla mata muy pocos microbios peligrosos y solamente impide que se altere. Para realizarla se calienta la leche á 60-65°.

Hay algunas lecherías que pasteurizan convenientemente ó que esterilizan, pero son explotaciones un poco especiales, que tienen una clientela especial, y suministran solo una pequeña parte de la leche que se consume en las ciudades.

El ideal sería, pues, *la leche fresca, absolutamente fresca, producida por vacas sanas*, que los consumidores pudieran pasteurizar por sí mismos y á su gusto, haciéndola hervir.

Desgraciadamente, las aglomeraciones modernas están muy alejadas de los centros de producción para que se pueda esperar la realización de la distribución de la leche inmediatamente después del ordeño, y esto es muy lamentable, dada la necesidad de dar leche fresca, principalmente á los niños y á los enfermos.

CH. LAFITTE.

Comunicación presentada al XIIIº Congreso de la Alimentación racional del ganado. París, 21 de junio de 1915.

Notas clínicas

Un caso de artritis traumática tratada con éxito por una inyección intra-articular de biioduro de mercurio

Se trata de un caballo de diez años, enérgico y que nunca había tenido nada, que se cayó sobre sus dos rodillas en unas maniobras. La rodilla izquierda apenas si se rozó, pero la derecha presentaba en su cara anterior una desgarradura cutánea de unos cuatro centímetros de anchura. Los labios superior e inferior, desprendidos en una profundidad de 3 á 4 centímetros, ofrecían en su parte media una pérdida de tejido, que daba á la herida una abertura de un diámetro mayor que el de una pieza de cinco francos. Al nivel de la desgarradura se veían numerosos filamentos de tejido fibroso.

La herida se lavó abundantemente con agua cresilada y con las tijeras se la desembarazó de los tejidos mortificados. En seguida se aplicó iodoformo en todo el traumatismo. Y por encima de todo se colocó un apósito de algodón mantenido con un vendaje de tela. Los movimientos de la articulación le producían al animal violentos dolores, que procuraba evitar manteniéndola inmóvil.

Al día siguiente, después de algunas inyecciones antisépticas, se aplicó en la rodilla un apósito húmedo cresilado, que se humedecía cada dos horas con una solución de cresil al 2 por 100. Al otro día el caballo tenía menos miedo de apoyar el miembro enfermo en el suelo, pero el apoyo no era muy marcado. Comió con bastante buen apetito y parecía menos triste.

La cura se levantó dos días después, viéndose que había botonado muy ligeramente y dejaba derramar una cantidad bastante grande de líquido sinovial, que se encontró coagulado en la cara anterior de la caña. Se aplicaron inyecciones de licor de Van Swieten y se colocó el mismo apósito húmedo. Al otro día el sujeto estaba más alegre, conservaba su apetito y el apoyo era más franco. Veinticuatro horas después se quitó nuevamente la cura y se comprobó menos derrame sinovial. Se volvió á poner y así se tuvo cinco días más, al cabo de los cuales se levantó presentando la herida muy buen aspecto, pero sin que hubiera cesado aun el derrame sinovial. Se hicieron en la articulación inyecciones de permanganato de potasa al 5 por 100, se echó iodoformo en la herida y se puso un apósito seco. Este tratamiento se siguió cotidianamente durante ocho días sin obtener gran mejora y sin cortar el derrame de sinovia.

Pasados estos últimos ocho días, una mañana amaneció el animal triste, abatido y sin ganas de comer. Apenas apoyaba el pie en el suelo y se quejaba mucho cuando lo hacía. La temperatura rectal era de 40°, 2. Se quitó la cura y se vió una gran cantidad de sinovia, ahora purulenta, cargada de copos blanco-amarillentos que despedían un olor fétido. Un ingurgitamiento cálido, edematoso, sensible al tacto, invadía las regiones próximas á la herida hasta la mitad del antebrazo y hasta el menudillo. Se imponía el sacrificio del animal. Pero antes de sacrificarlo, y considerando ya el caballo perdido, recurrí por ensayo á una intervención temeraria.

Después de haber incorporado pomada de biioduro de mercurio al 1/8 en el aceite, en proporciones iguales de pomada y de aceite, hice, con una geringa ordinaria (modelo pequeño), colocando la cánula en el trayecto fistuloso, una inyección de esta mezcla directamente en la articulación. Apliqué inmediatamente en la herida algodón hidrófilo imbibido de permanganato de potasa al 5 por 100, y por encima coloqué un apósito natado, mantenido por un vendaje de tela. Al otro día el animal parecía más alegre, le había vuelto el apetito y el apoyo, que la víspera era casi nulo, se hacía bastante bien. El sujeto no volvió á presentar las lincinaciones del miembro comprobadas desde la agravación del mal. Levantando la cura, no se volvió á observar el derrame de sinovia: el trayecto fistuloso estaba obliterado por un batón carnoso. La temperatura rectal era de 38°, 1.

Como el derrame sinovial no volvió á aparecer se dejó de hacer la inyección de pomada roja. Se aplicó una simple cura antiséptica (nata imbibida de permanganato de potasa al 5 por 100). El sujeto siguió comiendo bien, el apoyo del miembro en el suelo era total y la temperatura rectal de 37°. 8. Los días siguientes terminó el botonamiento y la cicatrización de la herida articular, y á los quince más tarde el caballo abandonó la enfermería, sin anquilosis ni claudicación de ninguna clase quedando solo una ligera perióstosis de la rodilla, que esperamos hacer desaparecer en unos cuantos meses con una cauterización en puntos finos y penetrantes.

Este resultado tan sorprendente como rápido, me impulsó á aplicar el tratamiento á otros dos enfermos de artritis traumática del menudillo, en los cuales bastó una sola inyección para hacer cesar el derrame sinovial y el dolor al apoyo. No pretendo, en vista de estos resultados, exiguos por su número, considerar infalible la eficacia de este tratamiento; pero si considero que en los casos desesperados puede ser útil recurrir á él.

CARRIÈRE

Veterinario militar francés.

Noticias, consejos y recetas

La vida autónoma de los tejidos.—Hace dos años, el eminente doctor Carrel, médico francés, miembro del Instituto Rockefeller de Nueva York, había logrado hacer vivir en líquidos especiales células pertenecientes al corazón de un pollo.

El problema de la continuación de la vida fuera del organismo estaba resuelto.

El profesor Pozzi ha hecho conocer á la Academia de Medicina, en un informe curiosísimo, nuevos detalles de tan sensacionales trabajos científicos.

He aquí lo más principal del informe de Pozzi:

«En una comunicación anterior que yo hice en su nombre á la Academia de Medicina (18 de junio de 1912), el doctor Carrel demostró que el tejido conjuntivo podía vivir de modo permanente en estado de vida autónoma.

Este tejido conjuntivo provenía de un fragmento de corazón que había sido arrancado á un embrión de pollo de siete días de edad, cultivado en un plasma de pollo adulto.

Durante ciento cuatro días ese fragmento presentó contracciones rítmicas ó pulsaciones regulares, y produjo una gran cantidad de células conjuntivas, que se multiplicaron rápidamente y formaron trozos de tejidos.

El 6 de mayo de 1913 hice una nueva comunicación á la Academia acerca del modo cómo crecían dichos tejidos.

Desde esta época las colonias celulares de M. Carrel se desarrollaron activamente.

El objeto de la presente comunicación es estudiar su estado en el mes de mayo de 1914, es decir, después de veintiocho meses de vida autónoma.

La comparación de la cantidad de tejido producida actualmente en cuarenta y ocho horas por un cultivo con la producida durante el mismo tiempo por la misma raza de células, hace un año, prueba que ha aumentado la actividad de las colonias celulares.

El año pasado, en efecto, la anchura del anillo que se formaba en cuarenta y ocho horas alrededor de los fragmentos de tejido conjuntivo era de 1,5 á 1,8 milímetros.

Esta aceleración del crecimiento fué hecha más evidente por la experiencia que sigue:

Un pedazo de corazón extirpado á un embrión de pollo, de edad de ocho días, y un fragmento de tejido conjuntivo al comienzo de su tercer año de su vida «in vitro» fueron colocados en un mismo medio de cultivo.

Al cabo de cuarenta y ocho horas se vió que el tejido adaptado á la vida «in vitro» provenía indirectamente de un pedazo de corazón que había sido extirpado hace más de dos años á un embrión de siete días de edad.

Es, pues, cierto que el poder de proliferación de las colonias celulares no ha disminuído en modo alguno.

Durante el tercer año de su vida autónoma el tejido conjuntivo presenta una actividad mayor que al comienzo.

Esto indica que ya no está sometido á la acción del tiempo.

Puede decirse de las células conjuntivas lo que Weissmann decía de las colonias de infusorios, es decir, que son potencialmente inmortales.*

* * *

Un nuevo remedio rápido y eficaz contra la timpanitis de los rumiantes.—A consecuencia de haberse producido el año pasado mucho trébol blanco en las praderas de Kentucky, se originó un gran número de casos de meteorismo en el ganado vacuno. Mezclando bicarbonato de sosa con la sal común distribuída á las vacas lecheras, se consignó atenuar mucho los efectos del trébol blanco, pero sin hacerles desaparecer por completo.

Healy ha demostrado que las flores frescas de esta planta contienen una cantidad considerable de azúcar, que puede llegar al 3,67% en el trébol rojo; desecándola no se pierde una gran cantidad. Las hojas son mucho menos azucaradas que las flores, lo que aumenta el peligro en la época de la floración. La fermentación del azúcar produce una gran masa de ácido carbónico, según se puede demostrar experimentalmente in vitro.

Ahora bien; demostrado que la fermentación del azúcar es la causa principal del meteorismo, Kastle ha tenido la idea de oponerse á la acción de los sacaromices fermentativos con la administración del formaldehído. Nutter ha tratado un caso de meteorismo con una preparación constituída por cuarenta centímetros cúbicos de formalina en un litro de agua, y dice que á los veinte minutos había obtenido una curación completa. Nosotros creemos que este tratamiento merece la pena de ser ensayado y aconsejamos á nuestros lectores que lo hagan así cuando se les presente ocasión oportuna para ello.

* * *

Pasta aisladora antiséptica para el tratamiento de las heridas superficiales del caballo.—Para poner rápidamente al abrigo del aire las heridas superficiales pequeñas sin tendencia á complicarse y facilitar así su curación, la pomada siguiente ha dado buenos resultados á Remond:

Polvo de carbón vegetal lavado.....	250 gramos
Pomada mercurial.....	12 gr. 05
Aceite de enebro.....	60 gramos
Tintura de álces.....	100 —
Aceite de cacahuete.....	500 —

SECCION PROFESIONAL

De mi viaje á Londres

I

Escuela de Veterinaria (Royal Veterinary College)

El Real Colegio de Veterinaria, ó simplemente la Escuela de Veterinaria de Londres, exteriormente, no merece descripción detallada. Situado á bastante distancia del centro de la capital, nadie sospecharía que aquellos cuerpos de edificio, relativamente

viejos y poco espaciosos la mayoría, con una pared que los separa de la calle y una gran puerta que á ellos conduce, encierran, ni más ni menos, que un centro docente de la importancia de una Escuela de Veterinaria.

Y, sin embargo, hay dos pruebas irrefutables de su existencia. Un letrero donde en grandes y claros caracteres se lee: «Royal Veterinary College» y una asta ó lanza de enormes proporciones y perpendicular, como indicando la altura y virilidad de la clase.

Franqueada la entrada, un jardín, ó más bien jardín y patio, y en frente un edificio, el más moderno y mejor de los diversos que componen la Escuela, sin que esto signifique que tenga mérito alguno, al contrario, él y todos, en general, son deficientes y ¿por qué no decirlo?, impropios de una ciudad como Londres y de que en ellos presten sus servicios hombres de la talla científica de los profesores del Colegio.

Pasemos adelante y veamos si el contenido está en razón directa con el continente ó sí, por el contrario, merece nuestro estudio. Nos recibe Mac Fadyean. Es hombre de edad madura, pero aún puede esperar la clase nuevas conquistas de su fecundo cerebro y de su actividad. Afable y sereno, como corresponde á un buen inglés y á un sabio, revela en seguida lo que es y corrobora el juicio que de él teníamos formado.

Deja entrever la satisfacción que le causa ver que los veterinarios españoles asisten al Congreso dispuestos á contribuir con modestos trabajos, y no es difícil comprender que al hablarle de Turró y de Ferrán, y saludarle en su nombre, siente una viva satisfacción, apreciándose que recuerda muy bien los nombres de ambos experimentadores españoles.

A sus requerimientos contestamos que es la sección tercera del Congreso la que más nos interesa, y al adelantarle el contenido de una de nuestras comunicaciones acerca del «Muermo», muestra gran interés, especialmente cuando afirmamos conocer un procedimiento bueno para la obtención de la endotoxina, pues es en esta enfermedad y en el estudio de procedimientos para conseguir atenuar los estragos que produce donde Mac Fadyean ha revelado mejor su sagacidad.

Le pedimos su retrato y esperábamos obtenerle. Le exponemos después nuestro deseo de visitar la Escuela para hacer información, lo más amplia posible, para la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA, que en su despacho veíamos cuidadosamente coleccionada, y Mac Fadyean encarga á Mister Sheather, uno de sus ayudantes, de acompañarnos en la visita.

Mr. Sheather es un joven hechura de Mac Fadyean y futuro sucesor suyo. Aficionado al Laboratorio, hace ocho años que presta sus servicios como ayudante de la cátedra de Bacteriología y Patología. Es el colaborador y el brazo derecho de Mac Fadyean, y es, sin duda alguna, un gran bacteriólogo y un buen organizador. Gran parte de lo que es actualmente el laboratorio de la Escuela de Londres se le debe é él, y no es aventurado afirmar que llegará á ser un experimentador de primera fila.

Lo primero que visitamos es el Laboratorio de Patología.

Este laboratorio es una plena demostración de la importancia y de la labor científica de la Escuela de Londres.

Apilados por los estantes, por debajo y por encima de las mesas, por todas partes, en fin, aparecen frascos que contienen tejidos admirablemente preparados y dan una idea exacta de las lesiones y alteraciones consecutivas á la infección ó á las afecciones orgánicas, permitiendo apreciar que han de facilitar grandemente la enseñanza.

Hay unas CUATRO MIL MUESTRAS bien catalogadas, que en el libro-registro se diferencian marcando con líneas rojas las más comunes en la práctica, que son las preferentemente dedicadas á la enseñanza. Este laboratorio y los de Bacteriología, en locales convenientes, constituirían verdaderos museos, dignos de ser visitados detenidamente, y producirían la impresión de algo más grande é indudablemente más en armonía con la realidad.

El laboratorio bacteriológico no está exclusivamente dedicado á la enseñanza. Su función es más amplia. En él se establecen los diagnósticos de las enfermedades, difícilmente diagnosticables en la práctica; se prepara maleína y tuberculina para el uso de la Escuela, como medio de estudio para los alumnos, y también para la venta directa á los ganaderos, hasta el extremo de que, á pesar de existir Institutos dedicados á la venta de maleína, se despachan de cinco á seis dosis semanales y muchos miles de dosis de tuberculina cada año. La Escuela de Veterinaria de Londres, en este punto, sostiene una relación más directa con los ganaderos que las Escuelas de nuestro país. Esta es una idea que debe aprovecharse. Los productos para las inoculaciones reveladoras, ¿dónde pueden prepararse y, sobre todo, ensayarse mejor que en laboratorios regidos por veterinarios? Un diagnóstico de aborto epizoótico, por ejemplo, ¿dónde ha de hacerse mejor y dónde han de ensayarse con más fundamento los diversos productos que para su prevención y cura se descubran?

Estos diagnósticos se hacen en el laboratorio de Bacteriología. Solo del aborto epizoótico se aproximan á tres mil las aglutinaciones verificadas anualmente, y allí todo está preparado para hacerlas en gran número.

No se olvida la parte experimental, y bien reciente tenemos una demostración en el importante trabajo presentado al Congreso sobre vacunación antituberculosa por inyección intravenosa de bacilos de tipo aviario, cuyos cultivos, por su abundante vegetación, por hacerse en caldo glicerinado de patata, medio de Turró y Alomar, y por su buena presentación, llamaron nuestra atención poderosamente.

Ambos laboratorios son los mejores de la Escuela. Digo los mejores porque hay también laboratorios de química, de terapéutica, etc.

En el laboratorio microbiológico existe un museo de parasitología en embrión. Algunas tenias, distomas, etc., esto es, parásitos de fácil recolección y algunos misticos, bastante completos en los géneros *Stomoxis*, *Glossina*, etc., que son los verdaderamente interesantes y que los ingleses, por sus relaciones en América, Africa, Australia, etc., han podido recoger con relativa fa-

cilidad, siendo también á quienes más interesan entre las naciones europeas.

La biblioteca y el museo de anatomía, con ser completos, ó al menos con suficiente material, en nada superan á los de nuestras escuelas. Hay, sí, algunos ejemplares curiosos de osteoporosis y de osteomalacia, un esqueleto de un caballo de carrera, gran corredor, y un buen surtido de cálculos, que corresponderían al museo de patología.

Observamos algo más curioso que esencial, pero que revela muy bien la previsión inglesa. Las vértebras especialmente, que se usan para el estudio, y que de ordinario en alguna de nuestras Escuelas, andan esparcidas por todas partes ó amontonadas sin orden, están en ésta sujetas á un fuerte alambre, de este modo ni pierden, ni se convierten en objeto de curiosidad ú ostentación fuera de la Escuela, como en ocasiones ha sucedido en España con huesos enteros y aun con toda una región.

El material vivo de experimentación es más abundante que lo ha sido nunca en nuestros centros docentes y aún se esfuerzan en la actualidad por conseguir más dinero para este objeto. Hay animales de todas las especies domésticas. Algunos caballos, terneras y vacas, varias de éstas vacunadas contra la tuberculosis por inyección intravenosa, según el trabajo cuyas conclusiones conocemos, y una con síntomas típicos de la enfermedad de Yohn, paratuberculosis. Hay también perros, carneros, cabras, cobayos y conejos, que completan el material vivo.

Al cruzar impresiones con Mr. Sheather sobre el valor diagnóstico de la maleína (de la cual, dicho sea de paso, es más partidario que yo), y acerca de la identidad ó no de la tuberculosis con las paratuberculosis, comprendí la solidez de los trabajos experimentales allí practicados y su valor para la discusión teórica.

Lo menos importante es la habitación destinada á la parte teórica á las lecturas, pues lecturas más que explicaciones son las que se dan. Tiene más de cincuenta años y no es en ella donde el alumno pasa la mayor parte del tiempo.

La Cirujía es objeto de especial cuidado, y hay una espaciosa sala de operaciones; pero en lugar de potros, camas-básculas, etc., como es costumbre, en las escuelas francesas principalmente, según recordamos haber leído, aquí sólo vemos una extensa cama con buena y abundante paja y alguna que otra correa. La razón de ello no puede ser más sencilla. ¿Para qué tantos y tan costosos aparatos, si en el ejercicio de la profesión y en la casi totalidad de los casos no es posible emplearlos? Las enseñanzas—me decía Mr. Sheather procuramos darlas como si nos encontrásemos en pleno campo, como si el operador ó estudiante que actúa estuviese establecido ya.

Una cosa parecida sucede con la clínica y los enfermos abundan. Por la mañana, es costumbre que la gente pobre lleve á consulta animales pequeños, perros y gatos en especial; y por la tarde, van los grandes animales, especialmente caballos, de los que siempre existe un número suficiente para la observación.

También se trabaja en Histología. Los cortes que vimos, en-

resacados de las colecciones de los estudiantes, demuestran que se trabaja con cuidado y que los profesores no olvidan la importancia de esta moderna rama de la ciencia, que tanto interés encierra y que á la vez tanto viste al veterinario moderno.

Como conclusión de nuestra visita á la Escuela, visita hecha con rapidez y, por tanto, insuficiente para formarnos una idea acabada, reproduciremos las mismas ó parecidas palabras con que allí expusimos nuestro parecer y nuestra impresión.

La Escuela de Veterinaria de Londres, como edificio, es insuficiente. A más tienen derecho los ilustres profesores que en ella prestan sus servicios, los trabajos que se realizan y la consideración social de la misma profesión, pues si hasta hace poco los títulos de «Veterinary Surgeons» no fueron estimados como se debía, hoy, según confesión de los mismos interesados y manifestaciones exteriores que pudimos apreciar, ha conseguido los prestigios á que era acreedora y está definitivamente colocada en el plano en que se mueven las Universidades en Inglaterra, camina á su lado, justa y merecidamente, en el orden intelectual, muy probablemente en el económico y aun en el social.

No es á Mac Fadyean y á los profesores actuales á quien menos se debe en estas conquistas, y unimos nuestra felicitación y la de la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA á las muchas que con ese motivo han recibido últimamente.

Organización de la Escuela

La profesión y enseñanza de la Veterinaria en Inglaterra ha sufrido la misma evolución que en los demás países. Limitada en un principio al estudio de las materias que componían nuestra Albeitería, es obra de los últimos veinte años la realización del ideal científico y la conquista de la consideración social en que actualmente se mueve, impulsada por el genio experimental de hombres de la reputación científica de Mac Fadyean, Tounge, Sheather, etc., etc.

Las escuelas Veterinarias en el Reino Unido son cinco, y su organización es libre, dentro de la disciplina. Limitándonos á la de Londres, diremos que como protector principal suyo figura el Rey, y como presidente el mariscal de campo, su Alteza Real, el duque de Connaught. Son vicepresidentes, y copiamos los nombres para que se juzgue de la consideración que tiene esta Escuela, los duques de Bedford, Devonshire, Portland, el marqués de Creve, el vizconde de Portman Lord Moreton, Sir Walter Gilbey, Thomas Elliot, Richard Benyon y Albert Brassey, el honorable noble de Northbrook. Como síndicos, gobernadores y Comité de proyectos, figuran hasta 51 (1); no hay que indicar que son personajes de las clases más pudientes y de las más distinguidas de la Sociedad inglesa. Es principal, Decano, nosotros diríamos

(1) Si algún compañero necesita la lista para publicarla, como demostración en pro de la consecución de mejoras para nuestra profesión, pídamela,

Director, Sir John Mac Fadyean, y Secretario, Thomas C. Wight.
El cuadro de profesores es el siguiente:

Nombre	Título	Asignatura	Fecha de posesión
M. Fadyean	Director	Patología y Bacteriología	1892
Lander G. D.	Profesor	Química	1905
Marett Tims.	»	Biología	1906
Macqueen. J.	»	Cirugía	1888
Wooldridge.	»	Medicina é Higiene	1908
Buckmaster. G. A.	»	Fisiología é Histología	1908
Shave E. S.	»	Anatomía	1879
Reinolds E. B.	»	Materia médica	1913
Sheather A. L.	Ayudante 1.º	Bacteriología y Patología	1905
Lawrence C. I.	Id. 2.º	Id.	1913
Marriott S. W.	Cirujano del Hospital	Id.	1912
Farbrother E. S.	Tutor	Id.	1913
J. Thomas C. Wight.	Secretario	Id.	1913

Sin detenernos en consideraciones acerca del cuadro de cátedráticos y de las enseñanzas que á cada uno le están encomendadas, pasamos á recoger cuanto es necesario para el ingreso en la Escuela, para después continuar con la enseñanza y los exámenes.

Para el ingreso, el candidato debe sufrir este examen de educación general:

a) «Inglés. (Gramática: Paráfrasis, Composición: cuestiones de Historia inglesa y Geografía).»

b) *Latín*. (Gramática: Traducción al inglés de párrafos de libros indeterminados: traducción al latín de un pasaje continuo de inglés y de algunas máximas cortas).»

c) Matemáticas. (Aritmética, Algebra, incluyendo fáciles ecuaciones, Geometría, Libro 1, 2 y 3, y deducciones simples.)

d) Una de las cuestiones siguientes:

1.º *Griego*. (Gramática: Traducción al inglés de cualquier libro; traducción al griego de máximas inglesas); ó

2.º Una lengua moderna. (Gramática: Traducción al inglés y traducción de un párrafo continuo y cortas máximas al idioma en cuestión).

«En lo futuro, excepto en los casos indicados, no se aceptará ningún certificado de haber sufrido el examen preliminar de Educación general, á no ser que hayan sufrido también el de las materias incluídas en el examen preliminar.»

Los candidatos que presentan certificado de las especializaciones de las siguientes Universidades del Reino Unido, no necesitarán examen alguno:

a) «Examen final para el grado de Artes ó Ciencia de cualquier Universidad del Reino Unido.»

Como cada Universidad de las que se incluyen en la lista que poseemos da diversos certificados, únicamente indicaremos el nombre de las Universidades:

Oxford, Cambridge, Durham, Londres, Manchester, Liverpool, Leeds, Birmingham, Bristol, Wales, Universidades de Escocia, de St. Andreu, de Dubliu, Real Universidad de Irlanda, Nacional de Irlanda y de Belfast; y además una serie de exámenes oficiales en diversos ramos. En cada una de las especialidades que se indican se establece el alcance del certificado y las garantías necesarias para que tenga valor real con tendencias especializadoras; todo ello revela una tendencia práctica digna de imitación y un espíritu de *inglés*.

Fuera de Inglaterra se admiten certificados, también especificando, de las Universidades y Colegios siguientes: Universidad de Malta, Calcutta, Madras, Bombay-Pemjal, Allahulad, Montreal, Manitoba, de nueva Bremswick; Halifax (Nueva Escocia), Melburne, Sidney, Adelaide, Tasmania, Cape, Otago, Nueva Zelandia y diversos Colegios.

Entre las Universidades de Europa se citan las siguientes:

«El examen alemán de aspirante al bachillerato (Abiturienten) de el Gimnasio y Real Gimnasio. Exámenes concernientes á los diplomas franceses de Bachiller en Letras y Bachiller en Ciencias y otros correspondientes exámenes de entrada á las Universidades en Europa.»

Los estudiantes que no posean uno de los certificados indicados pueden presentarse á uno de los exámenes que se hacen por el Colegio de Preceptores y el Instituto docente de Escocia. Los exámenes se hacen en el Real Colegio de Veterinaria en enero, abril, julio y septiembre, y el Instituto indicado da exámenes simultáneos en Liverpool, Edimburgo, Glasgow y Dublin.

Otros Colegios pueden igualmente examinar, y basta tan sólo solicitarlo del secretario del Colegio de Preceptores con treinta días de antelación.

Una particularidad digna de observación es la admisión de *estudiantes ocasionales*, es decir, de individuos que únicamente deseen instruirse en un ramo de la ciencia. Algunos de ellos pueden aprovecharse de ese estudio para colocarse como auxiliares del Veterinario en el ramo de Inspección, por ejemplo. Todas las clases están abiertas para esa matrícula con solo pagar los derechos correspondientes.

No basta presentar el certificado de haberse examinado en una de las Universidades ó Colegios indicados. El estudiante ha de probar (y esto ha de causar extrañeza en nosotros, hombres del *mañana*, como acertadamente me decía Sheather, y partidarios tan solo de que el estudiante responda), *antes de matricularse, poseer un buen carácter y debe firmar una declaración de que se conforma á las reglas y disposiciones que pueden darse de tiempo en tiempo para la buena marcha del Colegio, siempre que lleven la sanción y autoridad de los directores,*

La eficacia de esta disposición, que se cumple como todas, ha de traducirse en beneficios, como son los resultantes de la educación de la voluntad, formación del carácter, disciplina, aprovechamiento del tiempo y del dinero, conservación de la salud, etc.

Los honorarios que el estudiante ha de satisfacer en los cuatro años que dura la instrucción pueden pagarse en cuatro plazos. Veinte *quinca*s (1) de entrada, veinte al final del primer año, veinte al final del segundo y otras veinte en el tercero. Los derechos de una *quinca*, para la librería y habitación de lectura, deben pagarse al ingresar, y además diez chelines y seis peniques anualmente. Si el estudiante, después de terminar los cursos reglamentarios (cuatro), continúa en la escuela para perfeccionarse en un ramo determinado, debe pagar veinte *quinca*s por año ó porción de él, pero si el estudiante no puede pagar pensión completa, se le rebajará un cincuenta por ciento.

No se descuida la educación física, y en el Colegio existe un Club Atlético cuya suscripción anual es de cinco chelines.

En la Escuela se observan estas reglas generales para los estudiantes matriculados:

El permiso para ausentarse de las clases ó prácticas de Hospital se obtiene del director, al cual, en caso de enfermedad ó causa esencial, debe dirigirse por escrito la petición.

La asistencia á las «Lecturas» está regulada. A la terminación de cada división de la sesión de invierno ó verano, el *director ó decano prepara una relación de asistencia, carácter y conducta de cada estudiante, que es enviada á sus padres ó encargado, conservándose una copia para referencias futuras.*

El año se divide en tres plazos. El primer plazo incluye octubre, noviembre y parte de diciembre; el segundo, enero, febrero y parte de marzo; el de verano incluye mayo, junio y parte de julio.

No se admite en el Colegio hasta los dieciséis años. Los estudiantes de cada clase son examinados mensualmente durante todo el curso, dándose premios también á la terminación del curso de verano.

Lecturas, demostraciones é instrucción general se dan durante todos los cursos de educación en las cuestiones siguientes, por ejemplo, á los estudiantes de primer año, que se han estado preparando para el primer examen: de Física, Química y Botánica, incluyendo alimentos, venenos y plantas medicinales, y de Anatomía elemental y Zoología.

A los estudiantes del segundo, que se han preparado para examen, de Anatomía, Histología, Fisiología, dirección de establos y principios de herraje.

A los del tercero, de Patología y Anatomía patológica, Terapéutica, Materia Médica, Toxicología, Higiene y dietética.

A los del cuarto grupo, de Medicina Cirujía, Obstetricia é ins-

(1) Una *quinca* tiene un valor de una libra esterlina y un chelin, es decir, 21 chelines: Unas 27 á 28 pesetas.

AXIOMAS DEL RESOLUTIVO ROJO MATA

Si desea usted obtener curaciones rápidas y seguras, emplee usted Resolutivo Rojo Mata. — Siempre obra y jamás depila. — Allí donde otros fracasan él triunfa. — Mejor que el fuego.

(Opinión de todos los Sres. Veterinarios que lo han ensayado.)

Algunas certificaciones de señores Profesores Veterinarios

VILLARRUBIA DE LOS OJOS

(Ciudad-Real)

Don Pedro Escamez cita varios casos de curaciones que relataremos acortadamente:

1.º MULA, de 4 años *alfafe pasado*, rebelde á todo tratamiento. Además una *sobre-junta* en la articulación del *metacarpo*; curada con solo dos fricciones.

2.º CABALLO, *per'ostitis*, tratado con varios medicamentos sin resultado; curado en *mol-tamente*.

3.º YEGUA, destinada á silla *sobre-caña*; curada con dos aplicaciones. Muchos en os más podía citar, pero no lo hago en atención á la brevedad.

Conceptos prácticos, nacidos de la experiencia

Antes de pretender dar fuego, empléese **Resolutivo Rojo Mata**. Jamás desconfiése de su acción y de su éxito. No más *linimentos*, *aceites*, *pomadas*. Destiérrese todo empleo de estos agentes. Con el **Resolutivo Rojo Mata** en la mano, y graduando su acción, se cura todo, se resuelve todo lo curable. Allí donde haya que hacer una *revulsión* ó una *resolución débil* ó *enérgica*, pero siempre *pronta*, *eficaz* y *limpia*, empléese **Resolutivo Rojo Mata**. No debe mezclarse con nada. Empléese siempre solo. La *extensión*, *duración*, etc. ó repetición de la untura, resolverán siempre el caso. Hay miles de casos de curaciones á una fricción; á la 2.ª ó 3.ª, con intervalo de tiempo, no se *resiste nada*. En invierno como en verano conserva siempre su *pastosidad* y *consistencia* y su acción es siempre *enérgica*, con la diferencia de activarla un poco con fricciones *en seco*, ó *aguardar* antes de darla en invierno en países *muy fríos*.

¿Económico?—Nada hay que le iguale; pues con un bote de los pequeños se han curado hasta *tres casos!*—No hay, pues, *untura*, por *barata* que sea, que le iguale.

Importantísimo.—Téngase siempre presente al dar la fricción, la *idiosincracia* del animal que se va á tratar, así como la *cronidad* del mal. — El éxito puede depender de estos datos.

Para casos y usos: *Consúltense las indicaciones que van.*

Los señores Veterinarios que deseen ensayarlo, se les remitirá por correo certificado, libre de todo gasto, un tarro de prueba.

Bote pequeño, 1'50 ptas.

Bote grande, 2'50 ptas.

Venta: en todas las Farmacias, Droguerías, y Centros de Especialidades de España, sus Islas Baleares, Canarias y Africa y en casa del autor

Gonzalo Fernández de Mata

La Bañeza (LEÓN)

Obras modernas de Veterinaria

publicadas por la

REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA

**COMPENDIO DE PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA
ESPECIAL PARA VETERINARIOS**

por **EUGENIO FROHNER**

Catedrático de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Berlín

Traducido y ampliado por **P. FARRERAS**
Médico de Sanidad Militar y Veterinario

Un tomo de 300 páginas **10** pts. en rústica y **12** encuadernado

EN PUBLICACIÓN

**PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ESPECIALES DE LOS
ANIMALES DOMÉSTICOS**

por los doctores **FRANZ HUTYRA** y **JOSEF MAREK**

Catedráticos de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Budapest

Traducción directa de la 4.ª edición alemana que acaba de aparecer
por **PEDRO FARRERAS**

Esta obra consta de dos tomos de más de 1.000 páginas cada uno, ilustrados con 458 grabados en negro y en color, y 19 láminas policromas

Es una obra de consulta que debe figurar en la biblioteca de todos los Veterinarios ilustrados

La traducción española se publica en fascículos trimestrales de unas 200 páginas atestadas de lectura, al precio de seis pesetas cada uno

A todos los compradores del *Compendio* del Dr. Fröhner se les entrega un *bono* que les da derecho a adquirir cada fascículo por **SOLO TRES pesetas**. Merced á esta combinación, nuestros suscriptores podrán tener **COMPLETA** la magistral obra de los Dres. Hutyra y Marek, que cuesta en Alemania 50 marcos (70 pesetas), por unas 35 pesetas que pagarán insensiblemente en plazos trimestrales después de recibir cada fascículo

Los compañeros que deseen disfrutar esta considerable rebaja, deben suscribirse ahora mientras la obra se publica por fascículos.—Cuando esté terminada sólo se servirá por tomos completos al precio de **treinta pesetas** cada uno.

SE HAN PUBLICADO LOS FASCÍCULOS 1.º y 2.º

Díjanse los pedidos á la Administración de la
REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA

Apartado 463

BARCELONA

pección de carnes; además de reconocimiento de caballos y extensión de certificados.

Asistencia á las clases y exámenes.

Es natural que se recomiende á cada estudiante la asistencia á las clases y exámenes de sus respectivos departamentos, llevándose un registro de asistencia y no dándose certificado á los estudiantes que se ausenten de un examen sin permiso.

Si un estudiante se ausenta sin permiso oficial, debe darse cuenta por correo é inmediatamente al decano por los padres ó tutores del estudiante, si reside en casa. En casos de enfermedad, el certificado del médico se exige igualmente. En caso contrario, esto es, no dando cuenta de la ausencia, el director se encarga de avisar á los padres.

Los estudiantes deben procurar adaptarse á las reglas y disposiciones del Colegio, y si en la opinión del director y de los gobernadores un estudiante viola persistentemente las disposiciones que se dicten ó los reglamentos preestablecidos ó si dentro del Colegio ú Hospital comete actos denigrantes para su presentación y vida en sociedad, puede excluirse de la asistencia al Colegio y enfermería, sea por algún tiempo ó para siempre.

Los estudiantes que deseen permanecer en el Colegio en los intervalos de las clases se les permite, si es para adquisición de conocimientos, sin pago alguno.

El Colegio y Escuela están abiertos desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde diariamente, y se pasará lista en las diversas lecturas y demostraciones prácticas.

Diplomas

Teniendo en cuenta las disposiciones que regulan el Real Colegio de Veterinarios Cirujanos, ningún candidato puede conseguir el título sin haber pasado cuatro cursos, de no menos que treinta semanas cada uno y haber sufrido cuatro exámenes.

Para el primero ó «A», el estudiante debe sufrir examen de las siguientes cuestiones:

Anatomía de los animales domésticos: huesos, ligamentos, articulaciones.

Química y Elementos físicos.

Biología: Zoología elemental y Botánica.

Segundo curso, «B»:

Anatomía de los animales domésticos.

Histología y Fisiología.

Dirección de establos, Manipulación de los animales domésticos y principios de arte de herrar.

Tercero, «C»:

Anatomía patológica y Bacteriología.

Materia Médica, Farmacia, Terapéutica y Toxicología.

Higiene Veterinaria y Dietética.

Cuarto, «D»:

Principios y práctica de Medicina Veterinaria y Clínica Médica.

Principios y práctica de Cirugía, Cirugía Clínica, Obstetricia y Herreraje.

Inspección de alimentos.

Los exámenes se hacen en dos épocas del año, por ejemplo, en diciembre y julio.

El estudiante que falte al Colegio sin que se haya aprobado su ausencia, perderá el derecho de pupilage y no puede volver al Colegio y recibir educación, excepto en caso de pagar multas adicionales, cuya cuantía será fijada por los miembros que rigen el Colegio.

La ausencia de las lecturas, Demostraciones ó clases instructivas, se considerará como ausencia del Colegio.

Los estudiantes rechazados tres veces en los exámenes del primero, segundo, tercero ó cuarto año por el tribunal del Real Colegio, perderán sus derechos de pupilage. Una descalificación por ausencia del Colegio por falta de asistencia se considera como equivalente á la exclusión.

Pasado el tercer curso, los estudiantes son requeridos para ayudar en las clínicas, en turno. Su obligación consiste en anotar la naturaleza, síntomas y tratamiento de los casos asignados á su vigilancia, lo mismo que de cualquier observación. Tomarán parte diariamente en la administración de medicamentos, y con los ayudantes del Hospital, en prestar la atención debida á cada caso de enfermedad.

Monitores (alumnos internos ó pensionados), no excediendo de ocho, se eligen de entre los estudiantes, por examen, y tienen las mismas obligaciones que en nuestras escuelas.

Premios y Certificados

Tanto á los estudiantes como á los monitores y disectores se les conceden premios y certificados, si su conducta no lo impide, de su suficiencia en una asignatura ó práctica que han desempeñado, coadyuvando á la labor del profesor.

Existen cuatro medallas, premios del Centenario, que se dan al estudiante de cada año, que previo examen especial se juzga competente, teniendo en cuenta, además, las calificaciones del examen mensual.

Para obtenerlas no es suficiente la competencia científica. Es necesario que el director y profesores informen de la buena conducta de los estudiantes seleccionados.

Existen también medallas de plata, de metal y certificados de mérito para los estudiantes de cada año, como premio por su comportamiento en la Clínica que llaman «Clinical Prizes».

El examen para conseguir una de ellas consiste en lo siguiente:

Clase A.

- a) Tomar el pulso, la respiración y la temperatura.
- b) Manipulación y sujeción de animales.
- c) Reconocimiento de forrajes y plantas venenosas.

Clase B.

- a y b) Igual que en la clase A.
- c) Cojeras.
- d) Principios de arte de herrar, incluyendo la parte prácti-

cá de clavar y quitar herraduras y reconocimiento de los defectos del herrado.

Clase C.

- a) Diagnóstico médico y quirúrgico.
- b) Prueba de la orina. Microscopio en el diagnóstico.
- c) Reconocimiento de los defectos en el forraje. Peso del forraje.

Clase D.

- a) Medicina clínica.
- b) Cirujía clínica.
- c) Herraaje patológico.

Premios Ralli

Mr. Stephen S. Ralli ha consignado tres premios de cinco libras y cinco chelines, tres libras y tres chelines, y dos libras y dos chelines por competencia en cirugía práctica, que se dan anualmente por el profesor de cirugía. Todos los años se publican exposiciones cuyos temas ó asuntos sobre qué han de versar se dan anticipadamente, y en ellas toman parte un número de estudiantes.

La Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra da anualmente una medalla de plata y otra de bronce para los dos estudiantes que más alta calificación obtengan en el examen especial á que son sometidos.

Como regla general se indica que la buena conducta y la asistencia regular á las lecturas, exámenes y práctica clínica, son indispensables para optar á estos premios.

Las disposiciones para la clase de disección son estas:

La sala de disección está abierta diariamente desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde durante el curso de invierno, excepto el sábado, que se cierra á la una.

Las disecciones deben hacerse netamente y conducirse con limpieza, y cuando esta regla no se observe, el profesor puede obligar al alumno á verificar una segunda disección de la parte.

Las disecciones se harán bajo la dirección del profesor de anatomía y el ayudante (demostrador). Ambos asistirán al estudiante en su disección.

Los disectores prestarán la asistencia que se les exija por el profesor de Anatomía y el demostrador en la preparación de órganos, estructuras ó partes que puedan necesitarse para las lecturas de anatomía ó demostraciones.

Se tomará lista diariamente.

Los estudiantes seleccionados como internos para el Hospital ó para Cirujía dan cuenta diaria del movimiento y observaciones recogidas; tienen el privilegio de vivir dentro del Colegio y reciben, en adición á su salario, un certificado que corresponde á nuestro título de pensionado:

UNIVERSIDAD DE LONDRES

BACHILLER EN CIENCIA

B. Sc.

El diploma del Real Colegio de Veterinaria es la licencia indispensable para el ejercicio de la profesión, y se obtiene con los cursos y exámenes que hemos indicado. Pero además de este título hay otro que corresponde, probablemente, al título de doctor, y que se obtiene en la Universidad de Londres; es el título de «Bachiller en Ciencia».

La posesión de este grado no encierra él solo de por sí la facultad para el ejercicio de la profesión; pero, como mérito preferente, es de esperar aumente el entusiasmo de los veterinarios hacia esta conquista. Actualmente, no son muchos sus poseedores, pero están bien seleccionados.

De conformidad con los estatutos de la Universidad de Londres, los profesores de Química, Biología, Anatomía, Fisiología, Higiene y Patología del Colegio de Veterinaria son reconocidos profesores en la Universidad.

Los aspirantes al título de Bachiller en Ciencia, después de registrarse como alumnos internos en la Universidad, deben asistir á los cursos de estudio por cuatro años y sufrir los siguientes exámenes:

Examen preliminar (Química inorgánica y Física), al final del primer año.

Examen intermediario: Parte 1.^o Química orgánica, Biología y Anatomía Veterinaria, á examinarse al final del segundo año de estudio.

Parte 2.^o Fisiología Veterinaria, al final del tercer año.

Examen final: Patología é Higiene Veterinaria, al final del cuarto año.

Lista de las medallas, premios, certificados, etc.

Premios Coleman

Medalla de plata.

id. de bronce.

Certificado de mérito.

Premios del Centenario

Clase A.

id. B.

id. E.

id. D.

Sociedad Real de Agricultura

Medalla de plata.

id. de bronce.

Premios Ralli para Ciruſía

1.^o 5 libras 5 chelines.

2.^o 3 id. 5 id.

3.^o 2 id. 2 id.

Premios para Clínica

Clase A.

1.^o

2.^o

3.^o

Clase B.

1.^o
2.^o
3.^o

Clase C.

1.^o
2.^o
3.^o

Clase D.

1.^o
2.^o
3.^o

Premios de Clases

Medicina Veterinaria	1. ^o		
id.	id.	2. ^o	Clase D.
Cirujía		1. ^o	
id.	id.	2. ^o	

Clase C.

Patología	1. ^o
id.	2. ^o
Higiene	1. ^o
id.	2. ^o
Materia Médica	1. ^o
id.	2. ^o

Clase B.

Anatomía	1. ^o
id.	2. ^o
Histología	1. ^o
id.	2. ^o
Fisiología	1. ^o
id.	2. ^o

Clase A.

Química y Toxicología	1. ^o
id.	id.
Prácticas de Química	1. ^o
id.	2. ^o
Biología	1. ^o
id.	2. ^o
Anatomía Menor	1. ^o
id.	2. ^o
Física	1. ^o
id.	2. ^o

El número de estudiantes durante el año académico de 1911-12 en el Colegio de Londres fué de 139. Hay que tener en cuenta que además del Colegio de Londres existen otros cuatro en el resto del Reino Unido, de los cuales el más importante es el de Escocia.

De los ingresos obtenidos anualmente por el Colegio, de diversos legados, merecen citarse los del profesor Coleman, un tres por ciento de títulos de la deuda consolidada, 166 libras 15

chelines y 4 peniques; de Randell, en los mismos títulos, 795 libras y 5 chelines; de Boitfield, 21 libras, y de Lord Northwick, 100 libras. Concesión anual de la Real Sociedad de Agricultura, tocante á la fundación de la cátedra de Patología y Bacteriología, doscientas libras.

Por tan breve resumen podemos formarnos idea de la organización, enseñanzas y marcha económica del Colegio de Veterinaria de Londres; organización que, dentro de su libertad, cumple perfectamente el plan científico que supieron trazarle sus organizadores, y que actualmente, y mejor aún desde que Mac Fadyean ocupa la Dirección, ha conseguido ocupar el puesto que socialmente le pertenece y producir veterinarios modernos de la altura científica de Sheather, Lawrence y otros.

Para terminar, únicamente expondremos lo que se necesita para los cursos después de graduados, idea provechosa y con marcada orientación hacia la especialización.

Estos cursos para los veterinarios licenciados se dan en octubre y noviembre de cada año, y versan sobre Bacteriología y Patología.

Estos cursos son esencialmente prácticos y tienen por objeto dar á cada Veterinario los conocimientos suficientes de Bacteriología para la aplicación diagnóstica, investigación y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales domésticos é inspección de carnes.

A este fin, la instrucción final comprende: Principios generales de Técnica bacteriológica. Preparación de medios de cultivos y agentes colorantes. Principios de vacunación é inoculaciones protectoras.

Preparación de toxinas bacterianas y vacunas.

Bacteriología especial de las principales enfermedades.

Patología de las enfermedades parasitarias.

Cada miembro de la clase debe proveerse de un microscopio para su uso particular con lente $\frac{1}{12}$ de inmersión homogénea.

Los demás instrumentos y accesorios necesarios para el trabajo de la clase se dan por el Colegio. Los derechos que los graduados han de pagar por adelantado son de diez libras y media.

Breve, á no poder más, es la reseña de la Escuela de Veterinaria y enseñanza de la profesión en el Colegio de Londres. No obstante, dados los límites de la Revista, la forma en que hemos recogido los datos y hecho la información, nos parece suficiente para el fin que perseguíamos y también para servir de modelo para la reglamentación de Colegios *libres* en España ó para que nuestras Escuelas aprovechen algunas ideas propias de la que reseñamos.

No tengo las fotografías que me habían prometido de la Escuela y catedráticos, y que hubieran adornado este artículo. Si pasada la anomalía actual las recibo, se publicarán á su tiempo.

A los profesores y ayudantes, y de un modo especial al ilustre Mac Fadyean y á su distinguido ayudante Mr. Sheather, nues-

tro reconocimiento, ofreciéndonos en nombre propio y en el de esta Revista para las informaciones que acerca de la profesión y enseñanza de la profesión Veterinaria en España necesiten. ¿Qué menos, para quienes tantas distinciones y tanta amabilidad nos demostraron?

C. LÓPEZ Y LÓPEZ
Inspector provincial de Higiene pecuaria
y Sanidad veterinaria de Barcelona

El Matadero de Barcelona

Las referencias que pueden darse en honor del mismo, más bien deben ser referidas á cosa proyectada que á cosa hecha. De lo contrario, habríamos de confesar muy alto que Barcelona, la ciudad que va á la zaga de contener en su censo un millón de habitantes, no dispone de un matadero digno de su prosapia.

Hasta hace poco más de un año eran, en realidad, tres los Centros de matanza que abastecían el consumo público de carnes: el Matadero General, el de San Martín y el de Gracia, procedentes estos dos últimos de los pueblos agregados que llevan su nombre. Suprimido en la actualidad el de Gracia, quedan subsistentes el General y el de San Martín, donde, en conjunto, el término medio de sacrificio anual no bajará de 225.000 reses vacunas; 1.000.000 lanares y cabrias y 85.000 de cerda, resultando una magnífica recaudación —empecemos por donde más duele— cuyo tipo medio, calculado á *grosso modo*, no será inferior á 19.000.000 de pesetas anuales, ya que como arbitrios municipales en concepto de derechos de matanza se percibe, por cada buey ó vaca, 3,50 pesetas; por ternera, 4; por res lanar y cabría mayor, 0,90; por cabrito, 0,50, y por cerdo, 1. Además, en calidad de inspección sanitaria en vivo se devenga una peseta por res vacuna; 0,20 por lanar y cabrió y 0,75 por cerdo. Esto aparte de los derechos de consumos por los cuales paga cada despojo de ganado vacuno mayor (buey ó vaca) 2,60 pesetas; de ternera, 2,10; de lanar y cabrió, 0,35, y de cerda, 3,90, y todas las carnes indistintamente en peso y canal, 26,40 pesetas los cien kilogramos.

Sin embargo, hemos de confesar compungidos que á pesar de esta pródiga recaudación, el estuche que acredita tan brillante mercancia —el matadero—, está en situación deplorable y á todas luces deficiente. Claro que al oponer reparos lo hacemos relacionando el órgano con la función exigida, nunca estableciendo comparaciones externas de las que saldríamos, quizás, ganando.

Pero es que nuestra ciudad, desde hace treinta años, anima el propósito de construir un matadero moderno y á este objeto, sólo con carácter interino, habilitó al Ayuntamiento los lugares que actualmente le sirven al efecto, resultando lo que á la fuerza debe dar de sí una cosa que de accidental se transforma en definitiva sin condiciones para ello.

El matadero de Barcelona lucha también con otro inconveniente de índole intrínseca, cual es el carácter exageradamente administrativo que el Municipio le concede, consintiendo que abroguen facultades de *dirección* en el mismo, personas profanas en ciencias higio-bromatológicas, cuya misión se inspira, como único éxito á su esfuerzo personal, en el mayor alcance de recaudación, cuando en el balance tributario mensual se establecen comparaciones con las anteriores coincidentes de fechas pretéritas.

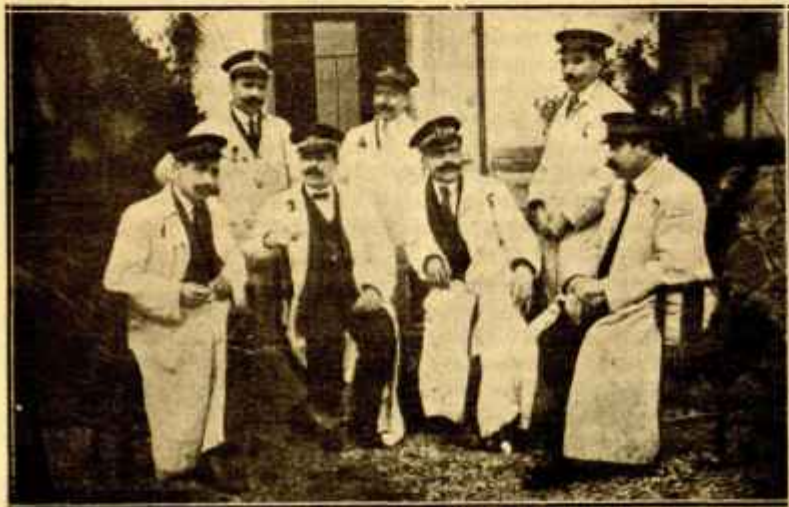
Este abuso de administración, absorbe y ofusca, hasta cierto punto, el carácter esencial de lo que debe ser todo matadero en el concepto de los regidores que llevan la gestión municipal de esta clase de abastos, y de aquí resulta una verdadera posposición de facultades en la que resulta perjudicada la sección sanitaria, á pesar de ser quien debe prevalecer en funciones, cuya centralización no obedece á más objeto que al mejor perfeccionamiento de la labor técnica y fiscal sobre las carnes, para imposibilitar en PRIMERO y ÚNICO lugar, cualquier transgresión de orden morbosa.

A este anacrónico contrasentido obedece, pues, en su mayor parte la indigencia en que se tiene el estado del actual establecimiento, la indiferencia en que se mira su incapacidad en todos sentidos y mala situación, toda vez que no puede ser imputable todo ello á la gestión de los compañeros del Cuerpo de Veterinaria Municipal encargados de la misión inspectora, los cuales llevan un magnífico haber sanitario que no ha podido menos de trascender al público en forma elogiosa. Bajo este punto de vista, el Concejo merece plácemes por la selección de elementos que impuso al establecer el ingreso por oposición para las vacantes sucesivas, y debido á la acción unificada de los nuevos y antiguos elementos, Barcelona dispone hoy de un contingente veterinario consciente y disciplinado, contra el cual nunca el vecindario ha tenido nada que reprochar en concreto.

Al referido abuso—empacho—de administración á que nos hemos referido antes, hacemos depender—aunque ello signifique paradoja—, el hecho lamentable de que no se disponga de un departamento especial destinado á la matanza y preparación para venta de las aves y conejos, alcanzando como alcanza aquí el consumo de gallinas solamente la respetable cifra de siete á ocho mil diarias y sabiendo, como se sabe, la mortalidad natural é inesperada que experimentan las aves por razón de sus especiales cualidades orgánicas, y no ignorando que su carne va á surtir, de común, el sustento de los enfermos y depauperados. Y adjudicamos á tal vicio esta deficiencia, porque si la voz de Minerva y no la de Mercurio dominara en ciertas esferas, se prescindiría de ciertas consideraciones de orden mercantil para dar preferente paso á las vías de hecho, á las argumentaciones científicas que repetidas veces se han elevado sin éxito, á la superioridad, y divulgado por la prensa en pro de una mejora, cuyo desprecio ó indiferencia casi viene á significar una especie de conformidad con el delito que ella anularía ó restringiría. Tampoco ignoramos que son muchas las localidades que se encuentran en

este caso de abandono, pero á esto aducimos, por millonésima vez, que no nos han de importar los defectos ajenos para justificar los nuestros, y además, Barcelona ocupa en este ramo un lugar preferente, por ser acaso la ciudad del mundo donde el consumo de pollería—gallinas en especial—es mayor.

Precisamente por el concepto que nos merece, en sentido pujante, el Cuerpo de compañeros municipales—en el que nos asignamos modesta plaza—, alimentamos la esperanza de ver



Veterinarios del Cuerpo Municipal de Barcelona que prestan servicios en el Matadero General

1: Sabatés, Subdelegado.—2: Riera, Médico y Veterinario.—3: Ramos.—4: Trull, Veterinario y Farmacéutico.—5: García Neira, Subdelegado.—6: Posta y 7: J. Farreras.

realizado el proyecto de un Matadero moderno y COMPLETO, en comunicación directa con el inmenso Mercado de ganados que demanda no sólo la importancia de la plaza en su normal estado, sino como reserva para subvenir á cualquier contingencia anormal que nos aislara por algún tiempo de los puntos de producción zootécnica. Con él huiremos de la actual incapacidad, que hace tardías y malas las operaciones; alejaremos, con abundancia de agua y moderna habilitación, esta suciedad del subsuelo, paredes y utensilios que originan una circunfusa viciada; tendremos corrales higiénicos y abundantes y almacenes frigoríficos para depósito de carnes en canal destinadas á la regularización de las matanzas, al auxilio de toda urgencia y á mejorar las condiciones digestibles de aquéllas; el Municipio ganará un importante ingreso en concepto de aprovechamiento de los residuos y decomisos, que hoy beneficia á un solo particular sin corresponder con devengo alguno y con pocas garantías para debida inutilización; tendremos establecido un buen servicio es-

estadístico, con un registro de entrada y salida de todas las reses llegadas á Barcelona, con nota de su destino y concepto sanitario y, en una palabra, habremos dado cima al palacio de la Higiene sarcológica, cuya sola existencia pondrá al vecindario en aquella situación confiada que la hemos reconocido para con los encargados de velar por su salud.

¿Utopía?... No queremos aceptarlo como tal; por más que los entusiasmos transcurren, y con ellos el tiempo, y cuando éste alcanza un cupo de treinta años, los más firmes optimismos decaen y sólo cabe esperar las nuevas energías de otras generaciones, capaces de trasbalsamientos como el presunto de 1917 para la ciudad condal, momento propicio para las más altas concepciones, y entre ellas—conflamos—el Matadero y Mercado de Ganados con todas las ventajas y comodidades del progreso científico.

Líricos desahogos aparte; entremos en ligero bosquejo á la reseña de la forma actual en que está organizado nuestro Matadero, aunque por desgracia no podamos ofrecerlo por modelo, conforme fuera nuestro más íntimo deseo.

Tres naves separadas constituyen el campo de operaciones: una para el ganado vacuno, otra para el ganado lanar y cabrio, y la tercera para el de cerda.

Los matarifes de las dos primeras son municipales, esto es, están á sueldo del Municipio y perciben según su categoría de aprendiz de segunda, aprendiz de primera; auxiliar y matarife, propiamente dicho, un jornal de 2,50, 3,25, 4,25 y 5 pesetas, respectivamente; los de la tercera (ganado de cerda) son particulares—aunque en su nombramiento interviene el Ayuntamiento—, y son retribuidos por un tanto por cerdo sacrificado—5 pesetas—, de cuyo conjunto se reparten á prorrata, según categorías por ellos establecidas. El sistema de chamusqueo se mantiene aún para el pelaje de los cerdos y son los matarifes los que tienen á su favor un contrato con los ganaderos, mediante el cual perciben 0,50 pesetas por derechos de *quemá* por la leña de sarmientos, única autorizada, necesaria en cada cerdo operado.

En las naves de ganado vacuno y lanar, para la distribución de los matarifes existe un empleado llamado impropiaemente *jefe de nave*, y lo consideramos así porque en dicha dependencia no debe haber más jefatura que la del Veterinario, quien, conocedor científica y prácticamente de todas las operaciones, es el único ordenador racional de su distribución. A las inmediatas órdenes del técnico están los revisores ó auxiliares prácticos, que, como indica su nombre, son ayudantes del Veterinario, simples ejecutores de las operaciones ordenadas por éstos; su provisión es libre, por simple examen de conocimientos prácticos. El jefe de nave percibe 5 pesetas diarias, el auxiliar práctico 5,50 y el Veterinario no alcanza aún á 7; de modo que la diferencia entre un facultativo en posesión de un título profesional y entrado por oposición y su auxiliar ajeno á todos estos requisitos, alcanza poco más de una peseta... Item más: los pesadores de romana disfrutan de un jornal que rebasa las cinco pesetas, y los marcadores, igual que los mozos de limpieza de las naves, lo cobran

de cuatro pesetas. De aquí se desprende que el tecnicismo funcional de la sanidad no equivale en importancia siquiera al duplo de la del jornalero de la escoba, si hemos de dar valor á la letra de la ley económica, que acepta la importancia de un cargo público en razón directa del sueldo que se le asigna. ¿Cosas de Barcelona? No, que las hay peores; si acaso, cosas de España. ¡Oh, el sentido ético y justiciero de la Sociedad contemporánea!

Prosiguiendo en ascenso, y dejando por secundaria la relación del personal administrativo subalterno, compuesto de auxiliares y escribientes, nos encontramos de cara con el *Director*, el famoso *Director*, sin título académico alguno, de procedencia exclusivamente administrativa, que abroga el *mando* supremo del establecimiento, concurre á las juntas de la Comisión consistorial de Mataderos como asesor, se halla en contacto con los concejales y el alcalde, y su dictamen—en ocasiones absurdo— pesa más que el de quienes tienen por deber motivo para contender más y mejor materias de Mataderos, que, como dejamos dicho, no son las de recaudación, en primer grado.

El reglamento vigente lleva la fecha de 1859, aunque, á decir verdad, pocas ó ninguna de las reglas en él consignadas pueden tener aplicación por su espíritu pretérito; sin embargo, su subsistencia oficial ha acarreado en varios casos algunas cuestiones de competencia en las que no siempre han llevado la mejor parte los sanitarios.

La única parte que éstos tienen como terreno independiente en el Matadero General, y que funciona única y exclusivamente bajo su dirección, es el laboratorio de inspección facultativa, donde se hallan habilitados los departamentos de triquinoscopia, de bacteriología, sala de autopsias y curas de primera intención, y en sus comienzos, un curioso museo anatomo-teratológico que llama justamente la atención de los muchos compañeros y otras personas que con su visita han honrado la estancia. Indudablemente que de todo lo detallado, lo que reporta mejores rendimientos sanitarios y juzga en buen concepto la modernización de nuestro Cuerpo veterinario municipal, es el funcionamiento del aparato proyector de las preparaciones de microscopia, el triquinoscopio modelo alemán Winkel, de Gotinga, gracias al cual, y con mucha más facilidad y perfección que con los microscopios usados antes, se practica el examen íntimo de doscientas y pico de reses de cerda que, como término medio, se sacrifican diariamente en nuestro Matadero, con tanto éxito exploratorio, que día hubo que se han decomisado hasta tres cerdos atacados de triquinosis. En el departamento de bacteriología se practica con frecuencia un buen número de operaciones, abundando los estudios diagnósticos del carbunco en reses lanares y vacunas.

El mercado de ganados existe adosado en el Matadero general, pero las condiciones reunidas son también insignificantes y deficientes. El paso ó entrada de las reses es libre, voluntario; es, digamos, un corral de depósito más que los ganaderos aprovechan cuando no tienen ó no creen tener nada que temer de la fiscalización sanitaria, mediante el pago de un estipendio de 0'05 pesetas por res vacuna y 0,02 cada lanar y cabría. Si,

como digimos antes, esta importante dependencia se construyera, con el futuro Matadero, en sitio accesible á las líneas marítimas y ferroviarias, la descarga de todo el ganado importado podría hacerse directamente, sin necesidad de atravesar las calles de la ciudad, infectando la vía pública en casos de epizootias y molestando siempre; además sobrarían todos los corrales particulares diseminados por la urbe y que constituyen otros tantos focos de infección y algún que otro Matadero clandestino difícil de descubrir. Entonces, tanto las reses destinadas al sacrificio como las de tránsito, serían fácil y debidamente inspeccionadas y el ganado lactógeno podría sufrir mejor que ahora las operaciones preliminares de profilaxia y mercantiles que deben preceder á toda transacción de esta naturaleza. Todo ello, en la forma actual, es como pedir peras al olmo, y bastante hacen los ganaderos con permitir en ocasiones que sus ganados traspongan los umbrales de lo que en vez de ser lo que es, debiera significar el pórtico de la salud pública ciudadana.

¿Y para qué seguir más? Con lo dicho puede el buen entendedor deducir lo que es el Matadero barcelonés, no peor que muchos otros españoles y extranjeros, y sí mejor que algunos, y comprender lo que será un día ú otro, cuando los asesores del Municipio sean quienes realmente deben y conforme corresponde á toda comunidad bien organizada; el día próximo ó distante —¿*chi lo sá?*— que el Ayuntamiento se percate de que para hacer zapatos existe el zapatero y no el sastre; para asistir enfermos el médico y no el abogado, y para entender en la dirección de los Mataderos y Centros de abastos el Veterinario higienista y no el escribiente.

ANGEL SABATÉS

Barcelona, agosto 1914.

La ley de Epizootias y el Bloque Sanitario

Temores de que el proyecto pueda ser desechado en el Senado.—Resolución que debemos tomar los Veterinarios y ganaderos.

A la aprobación en el Senado de la ley de Epizootias, ya discutida y aprobada sin oposición en el Congreso, se le ha puesto potente dique por los señores del Bloque sanitario, monopolizadores éstos de servicios que no son de la incumbencia de los unos, ni de la exclusiva competencia de los otros, para el medro personal de todos ellos, despojando á los demás de sus indiscutibles derechos. Esto es evidente y bastará para demostrarlo el argumento siguiente:

Todas las naciones tienen ley de Epizootias; solamente España carece de ella. En aquéllas, todos los servicios dependientes de la citada ley están confiados á los Veterinarios, y éstos retribuidos en forma decorosa. Aquí, se nos rechaza y condena á seguir nuestra triste odisea porque aún hay todavía quien se preste á defender y patrocinar lo anticuado, regresivo y perjudicial. ¡Oh, el progreso de España!

A nadie se le oculta la importancia suma que entraña la promulgación de una ley de Epizootias si la degenerada y poco próspera ganadería española ha de llegar á un período floreciente, como ocurre en todos los países civilizados; pero al Mesías de la redención de nuestra clase y del resurgimiento de España, con el fomento de su riqueza pecuaria, se le ha eclipsado la estrella porque los acaparadores que constituyen el Bloque sanitario, atentos sólo á conseguir sus fines, sin reparar en los medios, les importa un bledo que la producción y prosperidad de la principal riqueza española camine á su ruina; y esto debemos evitarlo á todo trance, cueste lo que cueste, pues no olvidar el *Audaces fortuna juvat tímidos que repellit*. Sí, el triunfo es hoy de los osados. Pues seámoslo nosotros y éste será nuestro.

Y no quisiera ocuparme de los señores del Bloque porque, á más de que sus manejos son de todos conocidos, el rubor sube á la cara, al tener que citar entre ellos nombres de Veterinarios como Aspízuza, Remartínez, Chamón y Arango, con su presidente, doctor Ballesteros, y su inspirador el Inspector provincial de Sanidad humana de Madrid, Sr. Call.

¿Qué importan el progreso y bienestar de España á los que sólo ven el medio de llenar sus vacíos estómagos? ¿Creéis acaso que los que así proceden son patriotas y buenos compañeros? En modo alguno; pero sabed que la hora se acerca y que ya empiezan á oscilar los movedizos pedestales que sostienen á ese malhadado Bloque, frente al cual presentaremos el más sólido que establecen la razón y el derecho. Además, es verdaderamente insólito y escandaloso el hecho de haber informado—¡fijaos bien!—ante la Comisión del Senado, el mal llamado presidente de una pseudo Asociación Nacional Veterinaria, D. Patricio Chamón, y su congénere, D. Saturnino Arango, cuyos *brillantes informes* ya conocéis. Estos dos veterinarios, por humanas aberraciones, se han dado el *gustazo* de exhibirse ante la citada Comisión, pero que no son, ni muchísimo menos, los porta-vozes de los veterinarios y ganaderos, y, por consiguiente, no han debido aceptar el cargo que aquélla les otorgara.

¡Es vergonzoso que estas cosas sucedan hoy en España! ¿No hubiera sido más acertada la designación para tales cargos si ésta se hubiera hecho de entre los señores que forman la Comisión ejecutiva nombrada por la III Asamblea Nacional Veterinaria, en los cuales tienen representación las Escuelas de Veterinaria, los Inspectores de Higiene pecuaria, los Colegios provinciales, la prensa profesional, los subdelegados y los veterinarios militares, municipales y libres? Indudablemente, sí. ¿Cómo, pues, se ha prescindido del valiosísimo concurso que pudieran haber prestado ante la Comisión del Senado cualesquiera de los miembros

que integran aquélla, y con especialidad—y no se ofenda nadie— el por tantos conceptos ilustrado catedrático y eminente bacteriólogo D. Dalmacio García é Izcara? Esta determinación es la que hubiéramos aplaudido todos, pero España es el país de los viceversas.

Ya hemos visto también que no han tenido confirmación los buenos ofrecimientos que el Sr. Dato, percatado de la necesidad de esta ley, hiciera á la Comisión de ganaderos españoles, augurándoles que el Gobierno mantendría el proyecto con toda firmeza para que fuera aprobado antes de que se cerraran las Cortes; agregando que llamaría, si preciso fuera, á los senadores ausentes para la votación definitiva; así, pues, no confiemos en que nos asiste la razón, no seamos optimistas admitiendo como cosa segura que la referida ley será aprobada cuando el Senado reanude sus sesiones; es preciso para entonces, al discutirse el dictamen, hacer acto de presencia, celebrando una reunión magna en Madrid y sucesivamente cuantas sean necesarias, en la que exterioricemos nuestra actitud tomando los siguientes acuerdos:

1.º Nombramiento de Comisiones para visitar al Gobierno, presidente del Senado, senadores y Asociación General de Ganaderos, con el fin de recabar su decidido y eficaz apoyo, y á cuantas personas, políticos y particulares, puedan influir en favor de nuestras justas aspiraciones, encargándose esta misión, en cuanto á estos últimos y á los senadores, á los de su provincia respectiva.

2.º Esperar con serenidad el giro de las discusiones en el Senado, del que dependerá nuestra actitud.

3.º Que todos los presidentes de Colegios provinciales laboren en este sentido, haciendo ver la necesidad de este gran sacrificio si hemos de triunfar de nuestros enemigos.

4.º Que por quien corresponda se intente gestionar cerca de las Compañías de ferrocarriles rebaja de precios para el traslado á Madrid, y no retroceder si esto no nos fuera concedido.

Comprendo que la realización de esta idea exige de nuestra parte gastos de alguna consideración, pero ya se ha dicho repetidas veces que es cuestión de vida ó muerte para la clase Veterinaria la aprobación de la ley de Epizootias, y debemos hacer un esfuerzo supremo, quemando el último cartucho, si queremos sean coronadas por el éxito nuestras legítimas esperanzas.

Yo no veo otra solución más acertada y de resultados positivos y además desconfío de que, repitiendo el procedimiento ya empleado de telegramas, solicitudes, etc., ni podamos conseguir nuestro propósito.

Repitamos, pues, las palabras de Julio César cuando se decidió á pasar el Rubicón, «Alea jacta est.» Yo os digo: veterinarios, ganaderos, á prepararse, y pues tan injustamente se nos declara la guerra, imitando el ejemplo de otras asociaciones, aprestémosnos sin vacilar á la lucha yendo cuantos podamos á Madrid á ocupar nuestros puestos formando en la vanguardia, seguros de nuestro triunfo, que es el de la razón, el de la justicia y el de la prosperidad de España.

MIGUEL A. RUEDA

Baños de la Encina, 12 septiembre 1914.

Ley de la fuerza y ley de la razón

Bajo el amparo de la segunda, se encuentran los que de una manera digna ostentan el título de Veterinario; bajo el peso de la primera, se hallen los solicitantes, licenciados y doctores en Medicina, Farmacia y Ciencias.

Este es el nombre que debe encabezar el pleito entablado por los veterinarios contra la errónea resolución del Sr. Bergamín en pro de las clases mencionadas y en contra de la Veterinaria, que con todas las energías de una profesión civilizada como la que más en la época actual, protesta unánimemente de semejante atropello reconocido por toda la sociedad española y extranjera, incluso por la mayor parte de los universitarios, como lo prueba el artículo publicado por el periódico *El Radical*, suscrito por el inteligente y pundonoroso doctor en Medicina D. Víctor García Martínez el 30 de abril próximo pasado, núm. 1.474.

Contra semejante absurdo y atropello descarado los veterinarios todos sin distinción (exceptuando aquellos que se consideren hijastrados de la clase) debemos ponernos de acuerdo aun que no sea más que por instinto de conservación y amor propio herido, para la defensa del derecho que nos asiste y la conservación de los intereses creados, y que en lo sucesivo se puedan crear, al mismo tiempo que el honor, el decoro, la honra de dignidad y todo cuanto recaiga sobre los confundidos hombros de la tan demócrata como desheredada clase que á la edad muy temprana quedó huérfana y hasta la fecha no hemos tenido más que malos padrastros que se han opuesto con la mayor tenacidad y cianismo á su desarrollo lo mismo moral que materialmente, y por si faltaba algo, ha venido el Sr. Bergamín con su actitud flamenca (como el Sr. Gordón Ordás dice en uno de sus artículos publicados en *El Radical*) á perturbar la buena marcha ya iniciada por muy competentes y honrados hombres de Gobierno en estos últimos años, cuyos nombres serán grabados con letras de oro en la historia de la Veterinaria española, que, aunque modesta, es agradecida.

¿Cómo no se le ha ocurrido al Sr. Bergamín dar cabida en las cátedras á los profesores mercantiles (y que me dispense la clase por tomar su nombre), ya que hay una donde se explica Jurisprudencia Comercial Veterinaria, que al fin y al cabo es mercantil y no de escasa importancia? Si no lo ha hecho creyendo que no tienen suficiencia para desempeñar el referido cargo, también debía haber pensado en que los licenciados y doctores antes mencionados, tampoco reúnen las condiciones profesionales ni legales para desempeñar dichas cátedras, según se ha demostrado ya hasta la evidencia por el Sr. Gordón Ordás en *El Radical* del día 1.º de mayo próximo pasado, número 1.475.

Hora es ya, veterinarios, mis queridos compañeros, que salgamos de este letargo é indiferencia injustificada en que se encuentra desde su fundación la tan modesta como importante y mal considerada Clase, yunque donde se forjan las primeras piezas para el sostén del complicado edificio social,

Si los señores licenciados y doctores referidos pensaban vivir á la sombra de la Veterinaria, ¿por qué no dirigieron sus primeras flechas, y valga la frase, en tiempo oportuno y forma legal é hicieron la carrera, para una vez en posesión del correspondiente título, primera condición determinada por la ley, la equidad y la razón, de solicitar su ingreso en el Profesorado por rigurosa oposición para el desempeño de tan importantes como codiciadas cátedras? De esta forma es como se va en busca de la ley honrada, del derecho justificado, de la razón probada, del entusiasmo profesional, y más que nada, de la dignidad, que se halla muy por encima de todo.

Si los señores licenciados y doctores fundan su derecho en la ley de la fuerza, nosotros lo fundamos en el de la razón, y con ella esperamos tener la simpatía de todas las clases sociales, incluso de aquellos doctores que han cultivado bien su terreno y encuentran en él lo suficiente para no tener que introducirse en la propiedad ajena en busca de lo que no les pertenece ni les pertenecerá jamás, porque la ley de la razón siempre, aunque sea tarde, triunfa si encuentra hombres que la sepan manejar.

JUAN ACOSTA MOLINA
 Veterinario de Córdoba

Mi propaganda oral

(Extracto de la conferencia de Bilbao)

“Individualismo y Socialismo“

Amigos y compañeros: Desde el principio del mundo hay una lucha entablada entre el individualismo y el socialismo en todas las esferas sociales. Hoy el problema parece resuelto de una manera armónica: cultivo máximo del individuo dentro de la colectividad, robustecimiento de los órganos para mayor robustez del organismo, socialismo individualista, como dijo Felipe Trigo en una frase feliz. El individualismo anárquico, absoluto, que tiende á convertir cada ser humano en un estado independiente, seduce con las apariencias engañosas de un esplendor inicial; pero, meditando sobre él, se reconoce que ese cultivo del individuo sólo es finalmente bueno cuando se hace en beneficio general. La ciencia nos lo demuestra con elocuencia extraordinaria.

En la comunicación de los descubrimientos del doctor Carrel, presentada últimamente por el doctor Pozzi á la Academia de Ciencias, de París, se define el cáncer de una manera muy bella y se da un admirable concepto de él. «Es una neoformación de células anarquistas que se desinteresan de la acción común, que es el cuerpo humano, y llegan á ser, según una palabra cuyas consecuencias sociales son infinitas para la filosofía: indiferentes. Una célula cancerosa no es más que una antigua célula que en el

organismo tenía un papel, formaba parte de la vida común, y que tornada indiferente de un modo brusco á la idea biológica de patria, vive por su propia cuenta y retorna poco á poco á su estado natural. El desarrollo de la célula cancerosa se encuentra muy mejorado desde el punto de vista individual. Su proliferación llega á ser intensa, y esta célula que hasta entonces se gastaba en el interés común, se fatigaba y se sacrificaba, se hace robusta y viva, y puede sobrevivir á las otras células del cuerpo humano, vivir una vida separada durante muchas horas, durante años quizá. Este triunfo de la célula cancerosa pregona los beneficios del individualismo. Pero, desgraciadamente, toda medalla tiene su reverso. Esta célula que había estado teniendo una actividad superior, que era una célula nerviosa ó muscular con una acción inteligente y útil, se transforma poco ó poco en una pequeña célula estúpida, amorfa, primitiva, hasta llegar á caer en el último escalón biológico. Células que la víspera jugaban en el cuerpo humano papeles superiores y muy diferenciadas, se hacen semejantes las unas á las otras en cuanto han reconquistado su libertad absoluta. Son ya seres primitivos, groseros, ininteligentes, que sólo tienen próspera la vida animal».

Con razón dice Paulowsky, el gran crítico de *Cæmedia*, comentando este concepto del doctor Pozzi, que esta simple ojeada de la ciencia sobre una célula cancerosa dice más que largos discursos sociales y que quizá mañana tengamos que pedir á los sabios nuestros programas escolares y nuestras constituciones sociales. En efecto, el desarrollo progresivo de la ciencia apoya con sus leyes inflexibles, convirtiendo no en una bandera de partido, sino en una doctrina científica única, lo que hasta hace poco tiempo era solo la aspiración generosa de los espíritus nobles: la Solidaridad.

¡Y qué admirables frutos ha dado en sus modestos ensayos esta gran fuerza social! Convierte en héroes á los hombres ordinarios. Purifica el corazón y despierta el espíritu de sacrificio. Haría falta un poeta más ciclópeo que Homero para cantar la inmensa epopeya librada por la solidaridad humana desde las gildas de la Edad Media hasta las vastísimas Asociaciones actuales del proletariado universal, en lucha permanente con el despotismo de los Estados y con los prejuicios de las multitudes ignaras. Kropotkine, en su libro «El apoyo mútuo», cita, por ejemplo, entre otros muchos, un caso verdaderamente conmovedor. En una Asociación de hombres sin patria, porque aman todas las patrias como una sola, hacía falta dinero para realizar una obra que estimaban justa. Uno de los asociados, serenamente, propuso á sus compañeros el medio de obtener la cantidad que hacía falta. El tenía asegurada su vida en una de esas Sociedades que aseguran hasta contra el suicidio, y si se suicidaba podrían recoger los demás el dinero para emplearlo en la obra planeada. Todos encontraron acertada la determinación, porque todos estaban dispuestos á hacer lo mismo, y aquel hombre oscuro, sin temblarle el pulso, se pegó un tiro, y sus compañeros, con un respeto profundo, pero sin lágrimas baldías, lo enterraron, cobraron el seguro y realizaron la obra colectiva en cuyo holocausto se había

sacrificado el héroe. Esto no lo da el individualismo seco y árido. Es gallardo el gesto de Max Stirner declarándose el único propietario de su persona. Lo es el de Spencer arrojando al individuo en lucha contra el Estado. Lo son el de Backounine, peregrino incansable de un ideal, y el de todos los agitadores ácratas. Pero hasta ellos, los individualistas más feroces, han tenido que incurrir en la paradoja de asociarse para mejor propagar, con la palabra, con la pluma y con el hecho, su individualismo hosco, que es, á pesar de las apariencias, el ejemplo más elocuente de la solidaridad humana.

En todas las épocas ha sentido la humanidad el deseo de relacionarse. Pero este deseo llega en las sociedades modernas á límites extraordinarios, y tened por seguro que el progreso enorme de la civilización se debe casi exclusivamente á este espíritu de asociación.

Los Estados militares del siglo XVI destruyeron las gildas, se apoderaron de sus bienes y consideraron delictiva la Asociación de los artesanos. En todas las naciones de Europa se dictaron, durante tres siglos, leyes severas, de las cuales pueden servir como modelo las leyes inglesas de 1797 á 1799, que autorizaron persecuciones crueles. Nada bastaba para matar en el hombre el deseo de asociarse con el hombre de su oficio. Se adoptaban máscaras de asociaciones de amigos ó de cofradías secretas, pero en el fondo eran asociaciones de oficios para las huelgas y contra las persecuciones. En 1825 se abolieron en Inglaterra todas las leyes prohibitivas de asociación, y esto las robusteció extraordinariamente. Pronto retornaron las persecuciones, pero el espíritu de asociación siguió progresando. Las penas severas impuestas á los propagandistas eran un alcate para los indiferentes. Y así surgen en Europa y en América miles de huelgas, hijas del espíritu de asociación, encaminadas á la mejora social de los oficios. Nacen los Sindicatos y surge la epopeya socialista. Kropotkine dice á este propósito: «Si yo hubiera tenido un periódico durante estos últimos veinticuatro años y hubiera escrito en sus columnas todas las abnegaciones y sacrificios que he presenciado en el partido socialista, el lector del periódico hubiera tenido constantemente la palabra «heroísmo» en los labios». ¡Qué gran verdad! Aquéllos que, al juzgar el grandioso movimiento socialista hablan sistemáticamente de «vividores», es porque no ven más allá de sus narices á consecuencia de una incapacidad mental para apreciar las grandes síntesis. Ha sido tan enorme su influencia social conquistada á fuerza de sacrificios inauditos—que ha nutrido con su savia toda la vida. El sindicato engendra la fraternidad internacional y los hombres se dan la mano por encima de las fronteras. Se asocian los pobres para mejorar y los ricos para defenderse. Hay asociaciones por oficios, por aficiones, por ideas, para pagar al médico, para el socorro mútuo, para la caridad, entre las madres, para todo, en una palabra.

¿Y qué fin persiguen estas Asociaciones? Primero, satisfacer una necesidad inmanente del espíritu, y después velar por el honor colectivo, por la vida presente y por el porvenir social. Es

Indudable que la defensa del honor es el imperativo primordial de las Asociaciones. Pero también deben tener por objetivo hacer la vida cada vez más fácil y amable, lo cual es preciso conquistarlo á fuerza de luchas titánicas, de habilidad unas veces y de violencias otras. Hay que luchar por el derecho al placer. La idea del placer en la vida es tan antigua como el hombre. Aparece en las filosofías primitivas, y hasta hay toda una filosofía del placer—la filosofía epicúrea—y en los primeros destellos literarios. Akalfo, poeta japonés del siglo VIII, dijo ya: «Puesto que somos de tal naturaleza, que hemos nacido y moriremos algún día, gocemos mientras la vida nos dure». Así se obra hasta en el mismo terreno de la religión. Es verdad que Cristo dijo que según San Mateo (VI, 24-34): «No os preocupéis por la comida, por la bebida ó por el vestido; imitad á los pájaros del cielo, que no trabajan, y á los lirios del campo, que no se cansan y no hilan». Pero también es cierto que la Iglesia en la Edad Media era un festín, que hoy se viste de púrpura y que desde el Concilio de Laodicea, en el siglo IV, se clama por los puros de corazón, continúa é inútilmente contra la codicia eclesiástica, y oímos á San Crisóstomo hablar de los escamoteadores de testamentos, y á San Justino de los salteadores del templo. Es verdad que Cristo dijo, según San Mateo (VI, 19), que no se acumulen tesoros en la tierra, porque el orín y los gusanos los destruyen y los ladrones los roban; pero San Alfonso de Ligorio y Santo Tomás, según la alta opinión del cardenal Gousset (véase su «Teología moral para uso de confesores») afirman que los bienes parsimoniales, ó sea los que un clérigo obtiene de su beneficio, puede acumularlos, y así se hace, efectivamente. Es verdad que Cristo, según San Lucas (VI, 5) dijo: «A quien os arrebatáre vuestra hacienda, no se la pidáis dos veces». Pero también es verdad que Ligorio (Teología moral, tomo III, página 115) dice que es lícito á los clérigos matar al injusto agresor de su hacienda.

Son el ideal generoso y la implacable realidad. Cuando se ama á una mujer, durante los primeros bellísimos escauceos del duo pasional, el «contigo pan y cebolla» resuena en nuestros oídos como una melodía de Grieg. Pero cuando de ese amor se hace una coyunda irrompible, entonces aparecen los disgustos el primer día que falta el bisteck. El hombre sería angelical y la vida sería un edén si el pensamiento pudiera volar libremente sin la tiranía de la carne pecadora. Son D. Quijote y Sancho en la fábula inmortal de Cervantes; son Leandro y Crispín en la fábula inmortal de Benavente. Son la vida, con sus espiritualidades y con sus miserias. No vamos á pedir, como pidió Costa en un momento de mal humor, que se eche doble llave al sepulcro del Cid, porque eso sería pedir que se eche doble llave á las aspiraciones más puras; pero tampoco debemos tolerar que se pretenda echarnos doble llave al estómago, porque eso equivaldría á suprimirnos de la circulación. Hasta es posible que no anduviera muy descaminado John Lubbock (Pleasures of Life) al considerar como los superiores los placeres del estómago. De la panza sale la danza, dice nuestro adagio.

Nosotros ahora tenemos que luchar por las dos cosas: por la

más depurada manifestación espiritual, que es el honor, atropellado por quienes más obligados estaban á respetarlo; y por la integridad de nuestra despensa, puesta en peligro por el nuevo intrusismo amenazador que se nos viene encima. Para defender ambas cosas hemos de batallar denodadamente. Estamos en días de prueba y debemos decidirnos pronto por la política agresiva, discretamente conducida para no dar palos de ciego. A veces, en la lucha, hasta podemos, siguiendo un consejo de Nietzsche, en su obra «Humano, demasiado humano», apelar al disimulo benévolo con nuestros enemigos, como si no penetráramos el motivo de su conducta. Los procedimientos son todos buenos cuando se saben usar bien y cada uno en su momento más oportuno. No nos importen en nuestras decisiones ni las alabanzas ni las calumnias de los demás. A pesar de que un poeta francés, en una frase lapidaria dijo: «La louange est sans pieds et le blame á des ailes», concedámosle la misma importancia para ser verdaderamente fuertes en la lucha. Sea nuestro ímpetu tan fuerte como el de los soldados rusos en el campo de batalla. Napoleón decía que á los soldados rusos, para que dejaran la pelea, había primero que matarlos y después que darles un empujón para que cayeran. Que con nosotros ocurra lo mismo. Que aun después de muertos tengan que derr. mbarnos por temor de que hasta sin vida ganemos batallas, como el Cid Campeador.

Yo bien sé que algunos veterinarios desertarán de su puesto en el momento preciso de la lucha: los unos por egoísmo, por comodidad, por no cambiar de postura; cerca de éstos aun podremos realizar gestiones para llevarlos al terreno activo. Habrá otros, pocos por fortuna, que combatirán, por un interés miserable, al lado del enemigo. Los que se vendan al enemigo nada deben importarnos ni debemos luchar para atraerlos. Como en los esclavos contumaces de que habla Lucilio en uno de sus fragmentos poéticos, «todos los látigos se romperían en su piel». Únicamente nos vengaremos de ellos, despreciándoles y acortándoles la ración cuando esté en nuestra mano hacerlo. Claro está que produce pena que en los momentos más críticos demos de nuestro seno armas de combate á las profesiones afines, que por ser afines y estar sujetas á las flaquezas humanas, ven en nosotros sus adversarios naturales y procuran exilrarnos. La misma violencia con que yo trato á esos compañeros traidores á nuestra santa causa, os indicará mejor que un discurso la ira y el dolor que su conducta me produce.

Si tuvieran conciencia y hubiera espejos para mirar las conciencias, seguramente veríamos dibujarse en la lámina brillante de esos espejos unas manchas verdes de aspecto viscoso y unos agujeros de taladro producidos por el remordimiento. El remordimiento de la traición, cuando ésta se hace por despecho, como cuando se hace por interés sórdido, debe ser infinito, si en el traidor queda todavía un resto de decoro. Yo estoy bien seguro de que esos médicos que hoy utilizan en provecho propio á los veterinarios traidores, sentirán en el fondo de su alma una repugnancia inmensa por sus auxiliares, la misma que los ejércitos

sienten por los espías nacidos en el campo adversario que se utilizan, y que la policía experimenta por sus confidentes. Y es que la traición tiene una cara tan odiosa, que no puede ser simpática ni aun para los mismos que se benefician de ella. Por eso apartan de su lado á los traidores en cuanto no los necesitan, pues ya dijo Calderón que el traidor no es menester siendo la traición pasada. Tengámosles lástima más que odio. En el pecado llevan la penitencia. Si fuéramos á dejarnos guiar por nuestros instintos les aplicaríamos la frase grandiosa de Guillermo Tell, el héroe suizo á los tiranos, y diríamos que matar al traidor está no sólo permitido, sino que es un deber sagrado de todo ciudadano. O la sentencia de las ordenanzas militares, fusilándolos por la espalda. Pero su mayor tormento, estad bien seguros, será el de vivir bajo la idea de haberse conducido mal. Dejémoslos en el lodazal de su traición y repitamos una vez más con Goethe la frase inmortal que yo he grabado como programa sobre la tela de mi bandera de combate: «¡Adelante! ¡Siempre adelante! Hasta por encima de las tumbas, hasta por encima de los altares ¡adelante!»

(Extracto de la conferencia de Murcia)

“El intrusismo rural”

Amigos y compañeros: Sé que Murcia es la tierra clásica del intrusismo veterinario, y sabiendo esto, ¿qué mejor asunto para mi conferencia que este del intrusismo rural? No se trata de un problema sencillo, como cándidamente creen muchos compañeros, que ven la solución de él en una simple reforma del Código penal. Eso es lo mismo que pensarían los propietarios respecto á los ladrones. Y, sin embargo, el Código se hizo, condenando el robo con penas severas; pero el robo continúa con la misma intensidad. Es que los problemas sociales, lo mismo el del robo que el del intrusismo que todos los otros, son más complejos de lo que á primera vista parece. Y si de alguna manera hemos de reducir el intrusismo á su mínimo radio de acción, ya que del todo no desaparecerá nunca, más que por procedimientos alicativos será por manifestaciones de nuestra cultura y por elevación de la cultura media del pueblo, que el intrusismo es, principalmente, un hijo de la ignorancia, como los piojos lo son de la suciedad. ¿Creeis que sin un campo apropiado para su implantación y crecimiento el intrusismo médico hubiera alcanzado las proporciones aterradoras que en España tiene? No lo creais así. El intruso, como todos los microbios, necesita un medio de cultivo para su desarrollo. Suele revelar en general la ignorancia del país en que se encuentra. Los pueblos ganados por la superstición son los que más intrusos permiten, son, por decirlo así, los caldos glicerizados de este microbismo parasitario. La medicina va siempre ligada en los pueblos primitivos y sin diferenciar á ciertas prácticas taumatúrgicas. Si los médicos y veterinarios modernos, en vez de proceder como hombres corrientes,

visieran de un modo raro, recetaran en latín y aconsejasen prácticas contranaturales, la gente de la aldea los adoraría de rodillas y creería en ellos como en enviados especiales de Dios. Esta es la razón única del prestigio que aún gozan los sacerdotes católicos entre las gentes del pueblo. Sus vestiduras extrañas, la atracción del confesonario y el lenguaje enigmático y los signos raros de la misa, sugestionan el alma simple de estas multitudes infantiles, siempre dispuestas á creer en lo maravilloso y á seguir ciegamente á quienes encarnan su sentido en esta vida.

La célebre sentencia de Tertuliano (*me parece que es de Tertuliano*) «Credo, quia absurdum» (creo, porque es absurdo) parece arrancada del alma misma del pueblo, que siempre cree en lo absurdo y no se resigna á admitir como reales los hechos ordinarios de la vida. Un intruso médico no es otra cosa que un representante de lo absurdo. Un hombre cuya ciencia nació en la cantera de las supersticiones populares, un discípulo directo, en el siglo xx, de Columela, un práctico que realiza los actos más insólitos y sorprendentes para la curación de las enfermedades. Yo podría citaros muchos casos de estos para establecer una imagen psicológica del intruso y de sus móviles. Pero no quiero molestar vuestra atención con un relato excesivo de hechos que, por otra parte, conocéis mejor que yo, y solamente voy á referir, en apoyo de mi tesis, un caso observado por mí, hace muchos años, en una aldea misérrima de Galicia. Un intruso recetó, para la curación de una pulmonía en una vaca, la colocación sobre el lomo y la cruz del animal de dos velas encendidas. La cuadra en que se encontraba la enferma estaba completamente cerrada, sin más ruido que el provocado por la vaca ni más luz que la de aquellas dos velas. Como consecuencia de ello, tomaban un aspecto tan fantástico las cosas que rodeaban á la enferma y la enferma misma, que las gentes entraban en aquella cuadra silenciosa con más reverencia que en una iglesia en que está expuesto el Santísimo Sacramento.

Este sentido rudimentario de lo maravilloso que poseen los hombres sin instrucción, es la causa fundamental del intrusismo. Por eso en la Historia, vemos desarrollarse esta plaga en unión de las creencias religiosas. En todas las religiones, lo mismo orientales que occidentales, el médico fué sacerdote, ó el sacerdote fué médico al mismo tiempo, y todavía hoy los primeros intrusos de la medicina, son los santos de la Corte celestial. A cada uno de ellos le tiene encargada la rutina popular de la curación de una enfermedad determinada. Y esta ridícula creencia del pueblo, la explotan los sacerdotes, admitiendo ofrendas por curaciones, que ellos, si son hombres cultos, saben que se deben á la pericia del clínico y á la pureza de los medios farmacéuticos; y exhiben como baratijas de feria los templos en que veneran las imágenes consagradas al intrusismo médico, llenos de piernas y brazos de cera, de plata y hasta de oro, y de cuadros extraños en que se explica detalladamente la curación y sus motivos. Hasta tal extremo está arraigada en el pueblo esta creencia en las facultades curanderas de toda la familia divina, que es de una cruel evidencia esta frase, que solía repetir con frecuencia un catedrático

tico, ya muerto, de la Escuela de Veterinaria de León: «Si se cura el caballo, lo salvó San Fulano; si muere, lo mató el veterinario.» Este intrusismo básico, se olvida por todos de común acuerdo. Y yo me pregunto: estando en él la matriz de los demás intrusismos, ¿por qué á ningún médico ni veterinario se le ha ocurrido llevar ante los Tribunales de Justicia á los representantes terrenales de este intrusismo, con pretensiones de ultraterrenal? Tal vez pensando, y acaso con razón, que los jueces se encogerían de hombros. Es evidente que contra este intrusismo consubstancial, solo hay un medio hábil de lucha: destruir la ignorancia del pueblo, y con ella, todas las supersticiones que reemplazan al ansia de saber en los cerebros incultos.

Pero no es esta sola la causa del intrusismo que existe también en pueblos de cierto progreso cultural. Puede reconocer otras tres causas principales: el cacique, el hambre y el veterinario.

El caciquismo es una hondísima enfermedad social de nuestra patria. Desde los Pirineos hasta Cádiz y desde Coruña hasta Cartagena podemos decir, parodiando al poeta del Dos de Mayo que no hay un pedazo de tierra sin un cacique español. Los caciques son los verdaderos reyes, el verdadero Parlamento y la verdadera legislación Nacional. Contra su poder se estrellan las mayores energías de liberación. Y como en nuestro país están muy relajados los vínculos de solidaridad, no existe una fuerza arrolladora que oponer al poderío de estos modernos señores feudales, árbitros absolutos de la situación en sus cacicatos, donde se sostienen por el terror ejercido por un ejército de matones, convenientemente distribuido por sus dominios. Y cosa notable: casi todos los intrusos en Veterinaria, de procedencia caciquil, están reclutados en este gremio repugnante de matones de alquiler. Contra este intrusismo, solo se puede luchar poniendo en práctica la sentencia de Salmerón, es decir, matando á palos á los caciques.

El hambre es un patrimonio nacional. La falta de cultivo de la inmensa mayoría del territorio español es su motivo fundamental. No hay trabajo, pero sobran impuestos. Por ambas razones hay muchas gentes que no saben lo que hacer. Y, como dice un personaje de Cervantes, traduciendo graciosamente el aforismo latino, la necesidad tiene cara de hereje. Sin saber ni humanidades ni filosofía estas pobres gentes proclaman el principio clásico y se dicen: *Primum vivere*, lo primero es vivir, y se buscan la vida por donde su actividad mental les sugiere. Este es el intrusismo que más abunda en los pueblos de suelo árido y miserable y de gentes pardas como el terreno, donde resulta un lujo principesco, el comer pan de trigo. Para exterminar este intrusismo, sería preciso que los Gobiernos se preocuparan de abrir fuentes de riqueza, en lugar de preocuparse únicamente de esquilmar á los productores, porque mientras haya hambre, con reforma ó sin reforma del Código, habrá intrusismo. ¿Qué pueden importarle á quien no tiene que comer, ni las multas, ni la cárcel?

Los veterinarios también engendran intrusos. Yo no quisiera hablar de esto, que es muy doloroso, pero no tengo más reme-

dio, porque si no, dejaría el problema sin analizar por completo. Los veterinarios producen intrusos por dos motivos: por su incapacidad ó por su inmoralidad. Si yo tuviera alguna influencia sobre los catedráticos de nuestras Escuelas, les diría: Sed severos con los ignorantes; pero sed inexorables con los incapaces. La ignorancia puede remediarse con el estudio; la incapacidad no se remedia con nada. ¡Y cómo deshonran las profesiones los incapaces que las explotan con un título legal! ¿Puede darse espectáculo más triste que el de un pueblo que se percata de la incapacidad de su Veterinario? Le pierde el respeto, le menosprecia públicamente y confía más en un gañán avisado que en aquel incapaz con título. ¿Y la inmoralidad? Eso, señores, es aún mucho más repugnante que la incapacidad, al fin dolorosa, pero no indigna. ¡Qué falta hacia que en las Escuelas de Veterinaria se dieran algunas lecciones de moral hipocrática! Esos desdichados veterinarios que alquilan su título para amparo de los intrusos cometen una acción tan adyecta como las prostitutas que alquilan su sexo para regodeo de los viciosos. Es la deshonra de toda una vida y de toda una profesión, que somos los primeros obligados en conservar inmaculada, si queremos tener derecho á exigir el respeto ajeno. Contra este intrusismo de origen veterinario es contra el que mejor podemos luchar, pero no viviendo como hongos solitarios, sino asociándonos en un haz vigoroso, con un programa común y una aspiración unánime de progreso. Así podremos vigilarnos los unos á los otros, darnos fuerzas en los momentos de debilidad é impedir que nadie se prostituya, sin que sea degradado públicamente por un tribunal de honor. La Asociación Nacional nos hará movernos, y la vida no es más que la exteriorización del movimiento. Por los libros de Fisiología rueda como un axioma esta frase de Letourneau: la inestabilidad es la vida; la estabilidad es la muerte. Los granos de trigo encontrados en las Pirámides de Egipto vivieron 2.000 años así, pero de su vida no se enteró nadie, y vivir en vida latente como esos granos ó dormidos como los ofidios durante el invierno, es una muerte sin descomposición. ¿Queréis vivir bien, con plena vida? Asociaros. ¿Preferis este estado de ruindades y de miserias? Seguid como hasta ahora. En vuestra mano, y solo en vuestra mano, está el remedio. Hay suicidas que se matan por deporte. ¿Quién puede oponerse á su capricho?

GORDÓN ORDÁS

Para nuestro pleito

Primera relación de los señores veterinarios y Corporaciones de la Clase que han contribuido, hasta el día 30 de septiembre, con las cantidades que se detalla para atender á los gastos que ocasione el recurso contencioso administrativo entablado contra la R. O., fecha 1.º de abril, del Ministerio de Instrucción pública:

	NOMBRES	Ptas.	PUEBLO	PROVINCIA
1	Colegio Oficial de Veterinarios.	100	Madrid	Madrid
2	Dalmacio García Izcara.	25	Idem	Idem
3	Eusebio Molina Serrano.	25	Idem	Idem
4	Pedro González.	25	Santiago	Coruña
5	Félix Gordón.	25	Madrid	Madrid
6	Juan de Castro y Valero.	25	Idem	Idem
7	Ramón Coderque.	25	León	León
8	José Fontané Gutiérrez.	15'50	Santiago	Coruña
9	Juan Miguel Montero.	20	Madrid	Madrid
10	Miguel Montero y Prieto.	5	Idem	Idem
11	Antonio Menchén.	5	Membrilla	C. Real
12	José Rubio García.	5	Villanueva del Fresno	Badajoz
13	Arturo Landazabal.	5	Lequeitio	Vizcaya
14	Paulino García Pizarro.	5	Madrigal de Altas Torres	
15	Juan José Espejo.	4	Carmona	Sevilla
16	Francisco Albiol.	2	Tortosa	Tarragona
17	Fabian Vidal.	5	Idem	Idem
18	Miguel Vueda.	2'50	Ballén	
19	F. Lázaro Sánchez.	5	Villamarchante	Valencia
20	Andrés Huerta López.	5	Militar del Insto. Higiene	Madrid
21	Pedro Pérez Sánchez.	10	Remonta de Artillería	Idem
22	Bernardino Cerezano.	2	Sto. Tomé de Zabarco	Avila
23	Luis Núñez Herrero.	5	I. de Higiene pecuaria de	Idem
24	Francisco García Elvira.	5	Subdelegado de	Idem
25	Isidoro González.	5	Militar	Idem
26	Felipe Romero.	5	Villafranca de la Sierra	Idem
27	Herminio Antonio Barrera.	5	Subdelegado de Arévalo	Idem
28	Ambrosio de la Fuente.	2'50	Fontiveros	Idem
29	Epifanio de la Fuente.	2'50	Langa	Idem
30	Federico Justas.	5	Avila	Idem
31	Francisco Jimz. Pajares.	5	Aveinte	Idem
32	Luiz Cabello Zavilán.	5	Bujalance	Córdoba
33	Pablo Fernández.	5	Chinchón	Madrid
34	Esteban Savin.	6	I. de H. P. de Canfranc	Huesca
35	Ramón Pérez Baselga.	5	Militar	Coruña
36	Bibiano Urue.	5	Pregenal de la Sierra	
37	Arsenio Otero.	2	Torre de Esteban Handrán	Toledo
38	Patricio Desvial.	5	Las Mesas	Cuenca
39	Cesáreo Pérez Moradilla	5	Militar	Coruña
40	José Fernández.	5	Idem	Idem
41	José Marcos Rodríguez.	5	P. rguia. Ela. de Santiago	Idem
42	José Fernández Noya.	5	Santiago	Idem
43	Alvaro Girón Mayo.	5	Coujo	Idem
44	Evaristo Peteiro.	5	Fonseca	
45	Enrique Fernández.	5	Lugo	Lugo
46	Tomás García.	2	Santiago	Coruña
47	Carlos Salgrés.	2	Idem	Idem
48	Hipólito Pdez. Varela.	5	D. anatómico Ecla. Stgo.	Idem
	Total.....	487		

	NOMBRES	Ptas.	PUEBLO	PROVINCIA
	Suma anterior...	457		
49	Fernando Mármol.	5	Jaen	Jaen
50	Luis García Lorenzo.	5	Móstoles	Madrid
51	Francisco Castillo.	5	Fuentes de Oñoro	
52	Carmelo Iborra.	5	Játiva	Valencia
53	Asoción. Veterin. Cíviles.	50	Madrid	Madrid
54	Mauro Rodríguez.	2	Fuentelapeña	Zamora
55	Fernando Alvarez Martín.	5	Nogales	Badajoz
56	Enrique Vinaja.	3'50	Más de las Matas	Teruel
57	José María Aguinaga.	5	Tafalla	Navarra
58	Eusebio Martínez.	2	Almorox	Toledo
59	Mariano Domenech.	5	Alcañiz	Teruel
60	Vicente Romo de Arce.	5	Camarena	Toledo
61	Mariano Lucas.	5	Carcasillo	Navarra
62	Maximino López.	2	Ceuta	Cádiz
63	G. Ordoñez.	20	Jerez de los Caballeros	Badajoz
64	Saturnino Ugena Orozco.	5	Recas	Toledo
65	Lorenzo Cabezas.	5	Torrecampo	Córdoba
66	Alfonso Crespo Torres.	5	Idem	Idem
67	Vicente Moraleda.	10	Alcázar de San Juan	Ciudad Real
68	Epigmenio Moraleda.	2	Idem	Idem
69	Gregorio Moraleda.	2	Idem	Idem
70	José García Cebrían.	2	Albacete	Albacete
71	Tomás Rota.	5	I. de H. P. en Valcarlos	Navarra
72	Rufino Rota.	5	Garralda	Idem
73	Juan Alcañiz.	2	Guadalajara	Guadalajara
74	Francisco Menchén.	5	Militar	Madrid
75	Pedro Crespo Alvarez.	5	Mues	Logroño
76	Cesáreo Varela.	5	Torrelavega	Santander
77	Celedonio Nieto.	5	Zallar	Vizcaya
78	Vicente García	5	Tafalla	Navarra
79	Francisco Laso	2'50	Villanueva del Fresno	Badajoz
80	Luis R. de Julián.	2'50	Idem	Idem
81	Nicolás Gilsanz.	5	Miquelañez	Segovia
82	Alejandro de Grado.	2	Militar	Vitoria
83	Ernesto López Moretón.	2	Rto. 2.º de Montaña	Idem
84	Adolfo Castro Remacha.	2	Rto. de Alfonso XIII	Idem
85	Arsenio Juarrero.	2	Idem	Idem
86	Ildefonso Herrador.	2	Militar	Idem
87	Romualdo Erausqui.	5	Vitoria	Idem
88	Florentino Gómez Segura	5	Rto. de Talavera	Palencia
89	Ernesto López Sánchez.	5	Idem	Idem
90	Joaquín González Roldán.	5	Tcer. Rto. Mot. Artillería	Burgos
91	Angel T. y G. S. Esteban.	5	Idem	Idem
92	Juan Pérez Bondía.	5	Idem	Idem
93	Cándido Muro López.	5	Regimiento de España	Idem
94	Alberto García Gómez.	5	Idem	Idem
95	Eduardo Romero del Pino	5	Lanceros de Borbón	Idem
96	José Vilalta y Pijuan.	5	Idem	Idem
97	Francisco Acín Villa.	5	Jeje de la Región	Idem
98	Matías Valdés Salazar.	2'50	Sia. María de los Llanos	Cuenca
99	Santiago Herrero.	5	Iruñ	Guipúzcoa
100	Antonio Fernández	5	Villalpando	Zamora
101	Aquillino Sádava.	2'50	Gallipienso	Navarra
102	Antonio Gimeno.	2'50	Aibar	Idem
103	Evaristo González.	2'50	Sada	Idem
104	José Armisen.	2'50	Cáseda	Idem
105	Amalio Jaraba.	10	Luarca	Asturias
106	Juan Oyazabal.	10	Vera	Navarra
	Total.....	741		

NOMBRES		Ptas.	PUEBLO	PROVINCIA
Suma anter' or.		741		
107	Agustín Hervás.	5	Abenajar	C. Real
108	Enrique Gorgojo.	5	Novallas	Zaragoza
109	Eusiaquío Olmedo.	5	Domingo Pérez.	Toledo
110	Oregorio Ruiz.	2 ⁵⁰	Talavera de la Reina	Idem
111	Antonio Torres.	2 ⁵⁰	Idem	Idem
112	Francisco Martínez.	4	Alcalá de Henares (Mtar).	Madrid
113	Anastasio Bustos.	4	Idem	Idem
114	Saturnino Casajús.	5	Mallén	Zaragoza
115	Luis Justo Morano.	5	Panizo	Idem
116	Francisco García.	5	Cheste	Valencia
117	Juan Roselló.	4	Militar	Baleares
118	César Desviat.	8	idem	Idem
119	Joaquín Abadía.	4	idem	Idem
120	Gabriel Saez.	4	idem	Idem
121	Antonio Cruces.	11	Idem	Idem
122	Pantaleón Cuadrado.	5	Carabanchel	Madrid
123	Gregorio Crespo.	2	Garcinarro	Cuenca
124	Mariano Triguero.	2	Castejón	Idem
125	Cayo Sánchez.	2	Buendía	Idem
126	Claudio Caro.	5	Tabuena	Zaragoza
127	Lorenzo Caro.	5	Magallón	Idem
128	Pedro Lafuente.	5	Ujue	Navarra
129	Emilio Luna.	2	Ceuta	Cádiz
130	Pedro Martínez Tejedor	2 ⁵⁰	Madridanos	Zamora
131	José Paz.	5	Tiedra	Valladolid
132	Wenceslao Berrocal.	5	Valdestillas	Idem
133	Victoriano Hernández.	5	Valladolid	Idem
134	Francisco Lorenzo.	5	Alcajos	Idem
135	Cayetano Rodríguez.	5	Valladolid	Idem
136	Cipriano Manrique.	5	La Seca	Idem
137	Crescencio Carrero.	5	Alcazaren	Idem
138	Justo Hernández.	5	San Vicente del Palacio	Idem
139	Benito Escudero.	2	Serrada	Idem
140	Victoriano Urquiza.	2	Encinas de Esgueva	Idem
141	Gumersindo Rodríguez.	2	Torrelobatón	Idem
142	Zóilo Inés Alonso.	5	Villagarcía	Idem
143	Valeriano Yáñez.	5	Tordhumos	Idem
144	Ramón Díez.	2	Cuenca de Campos	Idem
145	Melión Olivar.	5	Valladolid	Idem
146	Hermógenes Alvarez.	2	Tordesillas	Idem
147	Casimiro Pérez.	2	Morales del Campo	Idem
148	Calixto T. Isasmendi.	2	Rioseco	Idem
149	Bernardino Gallego.	2	Idem	Idem
150	Maximino Fernández.	2	Cabreros del Monte	Idem
151	Un veterinario rural.	2		
152	Cirilo Mateos.	5	Uruña	idem
153	Leoncio López.	2	Medina del Campo	idem
154	José Izquierdo.	5	Tudela de Duero	idem
155	Germán Revilla.	5	Esguevillas	idem
156	Agustín M. Campón.	5	Villanubla	idem
157	Vicente García.	5	Rioseco	idem
158	Teodoro Rodríguez.	10	Villalba del Alcor	idem
159	Tomás García.	5	Pesquera de Duero	idem
160	Jerónimo del Amo.	5	Castromonte	idem
161	Arturo Otero.	5	Renedo	idem
162	Juan Mendiluce.	5	Ciguñuela	idem
163	Santos Vicario.	5	Castro nuevo	idem
164	Juan Ibars.	5	Valladolid	idem
Total.....		975 ⁵⁰		

	NOMBRES	Ptas.	PUEBLO	PROVINCIA
	Suma anterior....	975'50		
165	Pablo Hernández.	5	Villabrágima	Valladolid
166	Sirio Azcona.	5	Valladolid	Idem
167	Emiliano Hernández.	5	Idem	Idem
168	Lupicino Morás.	5	Simancas	Idem
169	Félix Estévez.	2	Valladolid	Idem
170	Saturnino Benito.	5	Moral de la Reina	Idem
171	Rodrigo de Rodrigo	5	Mucientes	Idem
172	Ale'o Pérez.	5	Valladolid	Idem
173	Demetrio Pérez.	5	Mojados	Idem
174	Jullán González.	5	Valbuena de Duero	Idem
175	Balbino Sanz.	10	Valladolid	Idem
176	Antonio Escolar.	5	Idem	Idem
177	Carlos Vega.	5	Villafrechos	Idem
178	Ladislao Martín.	2	Sacramenia	Segovia
179	Anacleto Carriedo.	5	Fuentes de Nava	Palencia
180	Joaquín Carrandi.	5	Deusto	Vizcaya
181	Leoncio Mauraza.	5	Begoña	Idem
182	Hilario Vidasolo.	5	Orozco	Idem
183	Fel'pe Vidasolo.	5	Ibarranguchua	Idem
184	Pablo Mugarza.	5	Amorebieta	Idem
185	Bernardino Sota.	5	Gallarta	Idem
186	Antonio Pérez.	5	Galdames	Idem
187	José Uribe.	5	Sestao	Idem
188	Pedro Luengo.	5	Guernica	Idem
189	Santiago Urquijo.	5	Arrigorriaga	Idem
190	Martín Ciga.	5	Bilbao	Idem
191	Nicomedes Zuazaga.	5	Ceánurio	Idem
192	Pablo Guerricabelita.	5	Bilbao	Idem
193	Félix Rivas.	5	Erandio	Idem
194	Arturo Landazabal, (por 2.ª vez).	5	Lequeitio	Idem
195	Ignacio Guerricabelita.	5	Bilbao	Idem
196	José Mendieta.	5	Villarro	Idem
197	José María Inda.	5	Algorta	Idem
198	Mariano Saez.	5	Somorrostro	Idem
199	José Sota.	5	Sopuerta	Idem
200	José Palenzuela.	5	Baracaldo	Idem
201	José Juarrero.	5	Bilbao	Idem
202	Casimiro Mugarza.	5	Erandio	Idem
203	José Gurruchaga.	5	Santurce	Idem
204	José Larreta.	5	Miravalles	Idem
205	Benigno Montejo.	5	Portugalete	Idem
206	Víctor Perosterena	5	Durango	Idem
207	José Plazada.	5	Elorrio	Idem
208	Evaristo B. Martínez	2'50	Alcaine	Teruel
209	Ignacio Seco.	5	Cuevas de Provanco	Segovia
210	Antonio Penco.	5	Hinojosa del Duque	Córdoba
211	Pablo Calabia.	2	Torrijo de la Cañada	Zaragoza
212	Mauricio López.	5	Traspinedo	Valladolid
213	Salvador Triguero.	5	Pradosredondos	Guadalajara
214	Ezequiel García.	5	Calahorra	Logroño
215	R. López.	4	Palencia	Palencia
216	Cecilio Otero Vera.	2	Nombela	Toledo
217	Esteban Góñi.	2'50	Echaurri	Pamplona
218	Julián Rajas Gómez.	4	Madrid	Madrid
219	Juan Verdaguer.	10	Gerona	Gerona
220	Pedro Moyano.	5	Zaragoza	Zaragoza
221	Mariano de Vidma.	5	León (militar)	León
	Total.....	159'4		

	NOMBRES	Ptas.	PUEBLO	PROVINCIA
	Suma anterior.....	1.154'4		
222	Julián Mut.	5	Madrid (Militar)	Madrid
225	Pedro Rincón.	5	Boeza (militar)	Jaén
224	Manuel Beteta.	5	Pedro-Muñoz	C.-Real
225	Jacinto Guerrero.	5	Los Santos	Badajoz
	Total general.....	1.164'4		

El total de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha, ascienden á mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

J. MIGUEL MONTERO.

Madrid, 30 de septiembre, de 1914.

Labor positiva

Los Inspectores de Higiene pecuaria en acción

Segovia.—Por la inspección de H. P. de Segovia, se han publicado oportunas circulares en el *B. O.*, encaminadas á evitar la presentación y propagación de la viruela en el ganado lanar y las llamadas rojas en el de cerda, además de vulgarizar, por medio de la prensa, las reglas profilácticas concernientes á dichas enfermedades. Complemento de lo expuesto, es la inspección que viene ejerciendo al material ferroviario con destino al transporte de ganados y la insistencia con que tiene solicitado del Consejo de Fomento la inversión de alguna cantidad en sueros y vacunas para cederlas y emplearlas gratuitamente en las reses de ganaderos que lo soliciten.

A la misma pluma se debe la redacción de circulares sobre mataderos, y á su debido tiempo, publicó en la prensa de la capital, oportunos artículos sobre la rabia, otros, recomendando la asistencia al concurso de industrias lácteas y, por último (ó semejanza de lo que viene haciendo todos los años sin conseguir nada), después de llamar la atención sobre las deficiencias del programa del concurso de ganados que organizó el Ayuntamiento de la capital, marcó las orientaciones que se deben tener en cuenta si los concursos en la provincia se quiere que tengan alguna finalidad práctica.

Valencia.—En viaje de inspección, visitó el Sr. Orensanz la feria que se verifica en Játiva (Valencia) durante los días 15 al 20 de agosto. En detallado informe, dió cuenta á la Jefatura del Servicio de Higiene pecuaria, del número de cabezas que concurrieron, de todas las especies de ganado y de su perfecto estado sanitario.

También giró visita de inspección al pueblo de Benigamín, con motivo de la aparición del «Mal rojo» y «Pulmonía contagiosa» en una piara de ganado de cerda. Practicó la vacunación en treinta cabezas y limitó el foco, obteniendo un éxito con el empleo de la suero-vacunación.

REVISTA DE REVISTAS

Física y Química biológicas

BOTTAZZI Y D' AGOSTINO.—Viscosidad y tensión superficial de suspensiones y de soluciones de proteínas musculares, bajo la influencia de ácidos y de álcalis.—*Archives italiennes de Biologie*. LX, 232-243; enero 1914.

Los autores han seguido las modificaciones de viscosidad y de tensión superficial que experimenta la suspensión de miosina en el agua, mientras que el coloide, á medida que se impregna de ácido ó de álcalis y se salifica (formación de miosinato de potasio ó de cloruro de miosina), pasa al estado de solución. Esta adición de ácido ó de álcali, aumenta la viscosidad del líquido hasta el máximun, después de lo cual, el exceso de ácido ó de álcali, tiende á devolver la viscosidad hacia sus valores iniciales; esta disminución de la viscosidad, es un efecto de la hidrólisis progresiva que experimenta la proteína con el aumento de la concentración del ácido y del álcali y con el tiempo. La viscosidad del líquido, aumentada por el ácido láctico; está notablemente disminuida por una adición ulterior de Na Cl, que deprime la imbibición y la disociación de la proteína salificada. La suspensión de miosina tiene una tensión superficial poco diferente de la del agua; cuando la proteína se disuelve progresivamente bajo la influencia de los álcalis ó de los ácidos, la tensión superficial del disolvente, está rebajada; las sustancias proteicas en disolución, rebajan notablemente la tensión superficial del agua.

SABBATANI.—Acción absorbente y antidótica del carbono coloidal, sobre la estricnina.—*Archivio di fisiologia*. XI, 518-524; 1 septiembre 1915.

El autor, hace una mezcla de una solución de carbono coloidal y de una solución de estricnina y la inyecta bajo la piel de conejos.

Una dosis mortal de estricnina, mezclada á una dosis doble de carbono coloidal, mata al animal; con una dosis de estricnina mezclada á su quintuplo de carbono, se produce un envenenamiento grave, pero el animal puede escapar á la muerte; con una mezcla en que haya seis veces más de carbono coloidal que de estricnina, no hay envenenamiento; con siete á ocho veces más de carbono que de estricnina, solo hay la exageración de los reflejos.

Esta acción antidótica, se debe á la absorción de la estricnina por el car-

bono coloidal; el animal sucumbe, en efecto, cuando la estricnina y el carbo, no coloidal se inyectan separadamente en puntos diferentes del cuerpo.

Por inyección intravenosa, la adición de carbono coloidal á la estricnina no ha dado ningún caso supervivencia; esto se comprende, teniendo en cuenta que la dosis mínima mortal de estricnina en inyección intravenosa es muy débil.

Estas experiencias presentan un interés terapéutico; demuestran que el empleo local del carbono coloidal, puede ser útil contra los venenos introducidos en ciertos puntos del cuerpo ó formados en estos puntos; por el contrario, la inyección intravenosa de carbono coloidal no puede nada contra una intoxicación general.

Anatomía y Fisiología

Profesor BRESSOU.—Anatomía del canal biflexo del carnero.—*Revue vétérinaire*, XXXIX, 539-545, junio 1914.

El canal biflexo del carnero constituye un conducto de origen dérmico, situado en la parte inferior del repliegue cutáneo que ocupa el espacio interdigital. Es de forma tubular y está plegado en dos hacia la mitad de su longitud,

cuyas dos porciones divergen á partir de su punto de unión, por lo cual el seno interdigital tiene la forma de una V muy ligeramente abierta por delante y por arriba. Su longitud total es de tres centímetros á tres centímetros y medio y su diámetro medio varía de cuatro á seis milímetros. Puede dividirse el canal biflexo en una porción inicial, otra terminal, un ángulo, una extremidad anterior y otra posterior.

La *porción inicial*, de 20 á 25 milímetros de longitud empieza á continuación de la abertura del canal, por un trayecto horizontal de tres á cuatro milímetros. En seguida hace una inflexión brusca hacia atrás y hacia abajo para conservar esta oblicuidad hasta el ángulo. Esta rama descendente es inmediatamente subcutánea por su cara anterior, mientras que la cara posterior responde á la rama ascendente. Lateralmente, está en relación con las caras concéntricas de los dedos.

La *porción terminal* es de 12 á 15 milímetros de longitud y es oblicua en sentido inverso, por consecuencia, hacia adelante y hacia arriba. Está apoyada contra la porción inicial desde su origen y se separa ligeramente en su parte superior. Sin relaciones con la piel, responde por los lados á las caras concéntricas de los



Fig. 1.ª Vista lateral del canal biflexo. (El dedo excéntrico se ha desarticulado.)

dos dedos.

El *ángulo* une la rama descendente á la rama ascendente. Es la parte más declive y la más posterior del canal. Muy agudo, está abierto por delante y reposa sobre el ligamento interdigital inferior en la bifurcación de las arterias ungueales.

La *extremidad anterior* forma el origen de la rama descendente; constituye la abertura del canal biflexo. Está situada hacia la punta del espacio triangular interdigital, á un centímetro, centímetro y medio ó dos centímetros de las uñas. Es una abertura circular, de dos milímetros de diámetro, agujereada en el centro por un pequeño espacio y circunscrita por un rodeo cutáneo ligeramente en relieve. De la luz del canal salen algunos pelos muy finos aglutinados en *pincel*, procedentes de la cara interna del seno.

La *extremidad posterior* termina la rama ascendente; está en forma de fondo de saco. De aspecto redondeado, globuloso, se parece á una pequeña vejiga vista por su polo. Constituye la parte más elevada del canal biflexo.

El seno interdigital está rodeado en todas sus partes de una ganga conjuntivo-adiposa que constituye su medio de fijez. El canal biflexo tiene un aspecto exterior rojizo, liso y con algunas bolsitas, siendo de un diámetro medio de 2 á 5 milímetros. La cara interna de dicho canal está recubierta de pelos blancos, muy finos, de 6 á 8 milímetros de longitud, que están bañados por una materia untuosa, translúcida, blanco-amarillenta, que tiene el aspecto y la consistencia de la vaselina y desprende un olor bastante fuerte de churre. Si se quita esta substancia, se ve que la cavidad está acribillada por numerosísimas aberturas muy pequeñas, que son las aberturas de las glándulas del canal biflexo.

La estructura del canal biflexo, es la misma de la piel y por lo tanto, encontramos en él los mismos elementos que en aquella. El epidermis presenta claramente sus dos capas malpighiana y córnea. El dermis, compuesto de las zonas papilares y reticulares, se continúa insensiblemente con el tejido con-



Fig. 2.ª Abertura del canal biflexo en la cara anterior del espacio interdigital.

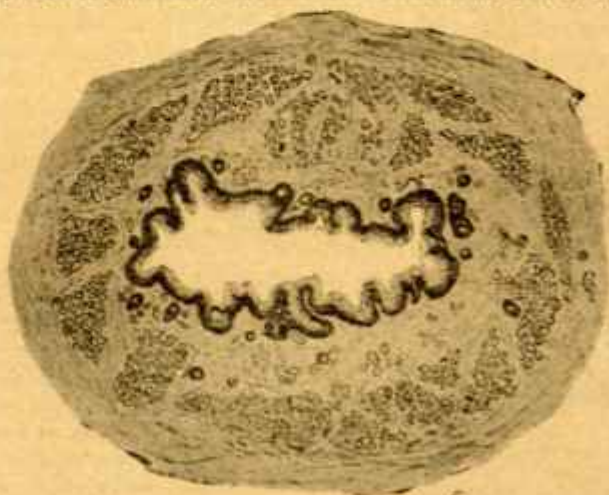


Fig. 3.ª. Corte transversal del canal biflexo

MATROPINA

DESINFECTANTE PODEROSO

Premiado con Medalla de Oro en las Exposiciones de París y Milán

No mancha, es inodoro, no es corrosivo ni venenoso

Es el mejor preparado para preservar y curar toda enfermedad infectocontagiosa.

Administrada en la bebida al 1 por 1.000, acompañando copiosas lavativas al 1/2 por 100, cura con rapidez las **inflamaciones intestinales** más rebeldes.

Usada al 1 por 100, es el mejor **cicatrizante**.

Diluida al 3 por 100 y usada en irrigaciones, cura el flujo de las vacas, y al 1 por 100 las **llagas é inflamación de las partes genitales**.

Aplicada al 10 por 100, es de gran efecto en **cojeras, contusiones, infosuras, etc.**

Usada sin diluir, es poderoso **revulsivo**, pareciendo milagrosos sus resultados en la **pulmonía, congestión cerebral, etc.**

De resultados sorprendentes en la **glosopeda, y viruela**.

Para convencerse, usadla cuando ningún preparado os haya dado resultado y no desahuciéis al enfermo sin ensayarla.

Preparado por el farmacéutico D. J. Montero

DEPOSITARIO GENERAL:

A. PORTA, Ataulfo, 3.-BARCELONA

NOTA: Se desea un expendedor con establecimiento en cada pueblo, por pequeño que sea.

Se remite franco de porte hasta la estación que se indique más próxima de cualquier punto de España, una muestra de ensayo á los señores veterinarios que lo soliciten.

PRODUCTOS VETERINARIOS

Perfeccionados, de P. Méré de Chantilly en Orléans
(Francia)

Ungüento ROJO
DE MÉRÉ

Unico agente que substituye verdaderamente al fuego

Precioso tópic, de un empleo facilísimo; obra sin dolor, no dejando cicatrices aunque se hagan varias curas; pudiendo ser graduados sus efectos, desde la sencilla revulsión hasta la vejigación más completa. Su aplicación permite al enfermo continuar trabajando

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA

de las cojeras antiguas ó recientes; de los exostosis ó tumores huesosos, corvazas, esparavanes, sobrehuesos, formas, esfueros; tumores blandos y dilataciones sinoviales, moletas y vejigones; tumores, ya sean de la piel, del tejido celular y hasta del mismo tejido muscular, en el caballo, el buey y el perro. Excelente revulsivo para las enfermedades del corazón y del pecho, en el caballo, el buey y el perro

VERDADERA EMBROCACIÓN MERE
FL TESORO DEL SPORTMAN

La mejor preparación ofrecida hasta el día para reemplazar el vendaje de Francia, para fortificar los tendones, evitar la agudadura y poner frescos y ágiles los caballos cansados

Remedio infalible contra los Esguinces, las Mataduras, Dilataciones, Dolores y Reumas, sin interrumpir nunca el trabajo

Indispensable para los caballos endebles de tendones

La Arsécaline

cura las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, asma, huélfago y enfisema pulmonar

Es un precioso medicamento por sus propiedades reconstruyentes y se aconseja en especial, no sólo en los caballos ancianos, sino a todos los animales de enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en los casos de influenza, pneumonia, tétano blando, adalid, etc., etc.

Como reconstruyente la ARSÉCALINE es útil y de buenos resultados en las enfermedades de larga duración que dejan al paciente debilitado; en la tos y sequedad de enfisemas graves como la pneumonia, la tisis tuberculosa, la asbestosis del caballo, etc., etc. Este preparado mejora el apetito, favorece la asimilación de los alimentos y el desarrollo celular, abreviando la convalecencia; así facilita la curación devolviendo al enfermo brío y vigor perdidos, llevándolo a su peso normal.

La forma en que debe ser administrada la ARSÉCALINE es muy sencilla: basta hacer tomar al animal, mezclada con su pienso, una cucharada todas las mañanas.

Al cabo del primer mes se notarán los satisfactorios efectos de este precioso medicamento. La ARSÉCALINE es NOCIVA PARA EL HOMBRE.

De venta en las principales Farmacias, ó también Diputación, 276

BARCELONA

luntivo. Los pelos, de estructura ordinaria, son bastante numerosos y no están implantados muy profundamente. Anejas á su raíz, se encuentran glándulas sebáceas y músculos horripiladores. En la zona reticulada del dermis, existen glándulas sudoríparas mucho más numerosas que en la piel, formando una capa compacta bien característica.

Sin embargo el tejido del seno interdigeal, se diferencia algo de la piel por ciertas particularidades referentes á la estructura del dermis y las glándulas sudoríparas. Se nota en el dermis, la presencia en bastante cantidad, de fibras musculares lisas. Estas fibras están reunidas en pequeños acúmulos en la zona papilar. En la zona reticular, por el contrario, se mezclan á las fibras conjuntivas para constituir pequeñas fositas que encierran las glándulas sudoríparas. Sin relaciones con los pelos, pueden compararse con las fi-



Fig. 4.*—Corte longitudinal del canal biflexo

bras musculares, independientes del escroto ó de la areola del pezón. Al contraerse, tienen por papel, ayudar á la evacuación del producto segregado por las glándulas que rodean. Las glándulas se parecen á ciertas glándulas glomerulares, secretoras de materias grasas, que se encuentran en la región inguinal del carnero, en el prepucio del caballo y en la areola mamelonar de la yegua, todas las cuales, son análogas á las glándulas axilares ó ceruminosas del hombre, diferenciadas por Robin. Su tubo, es más grueso que el de las glándulas sudoríparas y el glómerulo, dos ó tres veces mayor. Su secreción, es una secreción verdadera que da un producto untuoso y blanquecino, el cual, ya hemos visto que puede llenar la cavidad del seno interdigeal.

El papel del canal biflexo, es todavía oscuro. Se presume solamente que sirve para entretener la flexibilidad de las partes próximas y que, jugando el papel de cojinete elástico, favorece la independencia funcional de los dedos.

Higiene y Zootecnia

RÈNE.—Los "mashes," en la alimentación de los caballos.— *Le Progrès agricole.* 10 agosto 1913.

La preparación de los mashes procede á la vez de la cocción, de la maceración y de la mezcla de los granos. Cada una de estas manipulaciones tomada en particular, tiene por efecto aumentar la digestibilidad de los granos sometidos á ella: la cocción determina en el grano fenómenos químicos íntimos, que aumentan la digestibilidad de la fécula; la maceración, reblandeciendo los granos, aumenta la digestibilidad de los principios inmediatos; la mezcla de diversos granos, en fin, aumenta la apetencia y el coeficiente de digestibilidad total de la mezcla. Los mashes, cuya preparación reúne estas diversas manipulaciones, poseen, pues, un alto valor alimenticio, al mismo tiempo que propiedades especiales que deben á la naturaleza de los granos que entran en su composición, y según las cuales se podrían distinguir *mashes emolientes* á base de salvado y de grano de lino, y *mashes estimulantes*, á base de trigo, de avena, de habichuelas ó de algarrobas. Pero lo ordinario es buscar mashes que obren á la vez por sus propiedades emolientes y por su poder condimentario elevado.

El modo de preparación de los mashes es muy importante. En Inglaterra, donde se utilizan estas preparaciones con mucha frecuencia, los mashes se preparan de la manera siguiente: Se mezcla $\frac{1}{2}$ de litro de grano de lino cocido con un kilogramo de salvado de trigo y dos kilogramos de avena; la mezcla se hace en un caldero; se vierte sobre el todo de uno á dos litros de agua hirviendo, se añade un poco de sal ordinaria y se recubre el todo con una capa de harina de cebada. Se deja macerar durante 12 horas próximamente y se distribuye tibia, después de haberlo mezclado con una espátula de madera.

En Francia, los mashes ordinarios tienen, con mucha frecuencia, la composición siguiente:

a) Grano de lino.....	$\frac{1}{2}$ de litro
Cebada.....	$\frac{2}{3}$ de litro
Avena.....	2 litros
Salvado.....	4 litros

Para un caballo. Se hace cocer la cebada y el grano de lino en unos tres litros de agua; se vierte hirviendo en la avena y el salvado, y el todo se mezcla bien en un cubo; se deja en maceración unas 12 horas; para evitar en lo posible la evaporación se rodea el cubo de una cubierta de lana.

También se utilizan en Francia frecuentemente estas otras fórmulas, cuyo modo de preparación es idéntico:

b) Avena.....	500 gramos
Salvado.....	150 —
Harina de cebada.....	100 —
Sal marina.....	10 —

Hacer infusión en dos litros de agua. Conviene á los caballos atacados de inapetencia:

c) Centeno ó trigo.....	2 litros
Harina de lino.....	$\frac{1}{2}$ litro
Habas cocidas.....	$\frac{3}{4}$ litro
Agua caliente.....	3 litros

Este mash posee un valor nutritivo elevado y conviene á los caballos debilitados ó convalecientes:

d)	Avena cocida	2 litros
	Harina de grano de lino	1/2 litro
	Harina de cebada	1/2 litro
	Zanahorias crudas cortadas en pedazos	2 kilos
	Agua caliente	4 litros
e)	Avena	500 gramos
	Salvado	250 —
	Grano de lino	150 —
	Harina de cebada	150 —
	Sal Marina	10 —

Infusión en dos litros de agua tibia; conviene á los caballos calentados por la avena ó atacados de inflamación intestinal crónica.

Se pueden también preparar mashes azucarados de gran valor higiénico, tales, por ejemplo, los dos siguientes:

f)	Avena	2 litros
	Salvado	150 gramos
	Azúcar	500 —
	Agua caliente	5 litros
g)	Avena	2 litros
	Salvado	150 gramos
	Melaza	1 kilogramo
	Agua	4 litros

También se pueden hacer entrar ciertos medicamentos en la composición de los mashes. Por eso, si se quiere obtener un efecto laxante y ligeramente diurético, se añadirán por cabeza diez gramos de sal de nitro y cien gramos de sulfato de sosa. Si se desea un efecto purgante más pronunciado se añadirán de 300 á 500 gramos por cabeza de sulfato de sosa; el mash constituye quizá el mejor procedimiento para hacer tomar sulfato de sosa á los caballos.

En otros casos se añadirán medicamentos tónicos á los mashes. He aquí, por ejemplo, una fórmula de mash restaurador y ferruginoso:

Centeno macerado durante 24 horas	1 litro
Avena machacada	2 litros
Peróxido de hierro	10 gramos
Carbonato de potasa	10 —

De una manera general, los mashes constituyen preparaciones higiénicas potentes, y son un alimento refrescante que se dará con provecho:

1.º A las yeguas de vientre, en las cuales ejercen una acción marcada sobre la secreción láctea.

2.º A las yeguas preñadas y á los sementales para combatir los efectos de la consipación debida á una alimentación intensa.

3.º A los caballos convalecientes de enfermedades graves, para los cuales constituyen alimentos de una fácil digestión y al mismo tiempo de valor nutritivo elevado.

4.º A los caballos atacados de enfermedades inflamatorias del tubo intestinal, sujetos á cólicos frecuentes; á los caballos fatigados y sobrealimentados, «quemados por la avena.» A estos diversos animales, se les puede distribuir sin inconveniente un mash, dos y aun tres veces por semana.

5.º En los animales de trabajo, en fin, la administración de un mash por semana tendría efectos más útiles, excitando el apetito y favoreciendo el buen funcionamiento del tubo digestivo. En los animales de trabajo, los mash se

preparan el sábado por la mañana y se distribuyen en la comida de la tarde del mismo día.

Patología general y Anatomía Patológica

Profesor HYMANS.—*La óculoreacción, por instilación repetida de tuberculina concentrada, como medio de descubrir la infección tuberculosa en los bóvidos. Archives Internationales de Pharmacologie et de Thérapeutique, 55, I-II, XXIV, 1914.*

El autor ha pretendido averiguar con sus experiencias si la óculoreacción no es susceptible en los bóvidos de ser un elemento de diagnóstico tan fiel y tan inocente como la catireacción en el hombre y reemplazar, por tanto, ventajosamente la inyección de tuberculina. Para este fin ha empleado la tuberculina bruta con un cuentagotas especial, cuya instilación tenía cuidado de realizarla de la mejor manera posible, haciendo que los ayudantes tuvieran la cabeza del animal bien sujeto y el ojo bien abierto é instilando en el ángulo conjuntival superoexterno de dos á tres gotas, que amasaba bien para hacerlas reabsorberse, antes de hacer una segunda instilación en el mismo punto y con la misma dosis, después de la cual se hace un nuevo amasamiento para hacer, por último, una tercera instilación. El autor recomienda que cuando se haga la óculoreacción en todos los animales de un establo, en lugar de instilar tres veces seguidas las tres gotas en cada animal, se instilen en todos los animales, primero dos ó tres gotas solamente, y después se tomen todos, uno á uno para instilar una segunda vez de dos á tres gotas y lo mismo una tercera vez para instilar, aún otras dos ó tres gotas. Esta requiere algún tiempo más, pero en cambio, la impregnación de la mucosa conjuntival por la tuberculina es más perfecta y, por tanto, la reacción se produce antes y es más corta y más intensa.

Esta primera instilación, se hace de 7 á 10 de la mañana. La reacción que produce, dura diez horas. Para reforzarla considerablemente, se hace una segunda instilación de una manera idéntica á la primera, practicada cuatro horas, á menos de que en este plazo ya se haya presentado claramente la reacción positiva. La simple inspección, permite apreciarlo: hay lagrimeo, enrojecimiento, moco, mucopus, pus é inflamación de los párpados y de la conjuntiva. Si la secreción mucopurulenta ó purulenta, es tan abundante que sobresa del borde del ángulo interno del ojo, es señal de que la reacción es muy positiva. La práctica del método en 2.500 bóvidos, permite afirmar á Heymans que la óculoreacción, es superior á la termoreacción, porque es más fiel para revelar la existencia de la tuberculosis en todos los estados de la infección. Como es de ejecución más fácil y más rápida, permite operar á la vez sobre mayor número de animales, por lo cual, conviene más en la lucha sistemática contra la tuberculosis. Es más cómoda para los veterinarios, y los ganaderos la reciben sin prevención. Todo esto, y sus experiencias, hacen formular á Heymans, las siguientes conclusiones:

1.º La supuración característica determinada por la instilación repetida de tuberculina bruta, aparece de las 5 á las 10 horas y es característica de la infección tuberculosa;

2.º En los animales indemnes de tuberculosis, esta insilación no provoca la supuración; la reacción ocular, es prácticamente nula del 95 al 97 por 100; una secreción mucosa más abundante que de ordinario, se observa en el 5 ó el 8 por 100 de los casos.

3.º En los animales tuberculosos no acomodados á la tuberculina, la oculoreacción es francamente positiva en un 95 por 100, dudosa en un 5 por 100 y completamente negativa en un 1 ó 2 por 100 solamente, de lo cual se deduce ya que es más fiel que la termoreacción:

4.º En los animales tuberculosos acomodados á la tuberculina por inyecciones anteriores, antiguas ó recientes, la fidelidad de la oculoreacción es superior en un 10 ó un 20 por 100 á la de la termoreacción:

5.º En los animales de temperatura normalmente elevada (vacas en estado de gestación avanzada, terneros, etc.) en los de temperatura febricitante por infección tuberculosa ó por otra causa, animales que no se pueden tuberculinizar por inyección, la oculoreacción da resultados tan fieles como en los animales de temperatura normal:

6.º En los animales de tuberculosis incipiente, la reacción ocular denuncia la infección tuberculosa más pronto y con más seguridad que la termoreacción, sobre todo, cuando esta infección que empieza se acompaña de fiebre. Es decir, que en general, los errores negativos de la oculoreacción, son más raros que los de la termoreacción:

7.º La supuración ocular intercurrente capaz de simular la supuración específica, no se observa casi nunca, mientras que los ataques intercurrentes no específicos, son bastante frecuentes; los errores positivos de la oculoreacción serán, pues, igualmente mucho más raros que los de la termoreacción:

8.º La oculoreacción, es mucho más inofensiva que la inyección de tuberculina, porque ésta, al mismo tiempo que determina la hipertermia característica, provoca una acción general y local que puede agravar el estado tuberculoso, disminuir la secreción láctea, etc.

9.º La insilación de tuberculina en el ojo no provoca ninguna lesión persistente de este órgano:

10.º La operación de la oculoreacción, es mucho más práctica para el médico veterinario y para el propietario, puesto que generalmente se puede terminar en menos de doce horas; que 100 ó 200 animales distribuidos en 20 ó 30 establos vecinos, pueden fácilmente examinarse en un día;

11.º La supuración ocular, que persiste durante horas, se ve y comprende por cualquier propietario, que se convence así de la realidad de la infección tuberculosa y olvida con menos facilidad á los animales que la han presentado.

12.º En caso de reacción dudosa ó aun de reacción positiva, la oculoreacción puede repetirse en el mismo ojo ó en el otro, inmediatamente ó más tarde, y precisar ó confirmar así el diagnóstico;

13.º La oculoreacción, como es posible repetirla á voluntad, permite instituir un control constante de los establos indemnes y comprobar así inmediatamente si está introducido el bacilo. En los establos mixtos, es decir, con animales sanos y tuberculosos, el control constante por la oculoreacción (mensual, trimestral, semestral ó anual) demuestra la presencia ó la ausencia de un animal tuberculoso, y ahorra un examen clínico y la investigación del bacilo en las excretas;

14.º En una palabra, la oculoreacción es más fiel, más inofensiva y más práctica que la inyección de la tuberculina y las demás reacciones locales; merece que se convierta en método de elección, primero para reconocer y en seguida para combatir la infección tuberculosa del ganado;

15.º Aplicada metódicamente por todos los propietarios de ganado, reunidos en sindicatos contra la tuberculosis bovina, que constituyen al mismo tiempo un seguro mútuo contra las pérdidas determinadas por la tuberculosis. Impedirá que los establos indemnes se conviertan en focos y permitirá, eliminando inmediatamente a los animales clínicamente atacados de tuberculosis, extinguir poco a poco estos focos.

Terapéutica y Toxicología

FREDERIKSE y GALLAUD HUET.—El licor de Labarraque. — *Tydschrift voor veeartsenykunde*, 754-758, 1 septiembre 1913.

Estos dos veterinarios holandeses llaman la atención sobre este tópic, conocido desde hace mucho tiempo, pero casi totalmente abandonado hoy. Han hecho dos aplicaciones de él con éxito feliz.

El primer caso fué una yegua indígena atacada de un absceso de la rani-lla. Algunos baños calientes provocaron la abertura del absceso; la cavidad resultante se cubrió pronto de granulaciones, pero persistió una fistula. En vano se utilizaron los antisépticos, así como la aplicación de un trocisco al sublimado. Viendo agrandarse la fistula, los autores mojaron el pie, durante media hora diaria, en un baño que contenía el 2 por 100 de licor de Labarraque. La mejora fué rápida y la curación completa después de cinco semanas.

Otro sujeto, atacado de ma' de nuca, presentó una fistula, que partía á tres centímetros de la línea media y se dirigía hacia el ligamento cervical. Se habían practicado dos contraaberturas y desde varios días venían funcionando drenajes por medio de inyecciones de agua oxigenada. Como la situación iba agravándose, los autores inyectaron cuatro veces diarias una solución al 2 por 100 de licor de Labarraque. La supuración disminuyó bien pronto, lo cual permitió quitar los drenajes; se inyectó entonces, durante algunos días, una mezcla de tintura de iodo, de tintura de mirra y de tintura de árnica, á fin de provocar el botonamiento reparador.

El licor de Labarraque se compone de:

Hipoclorito de cal	35
Carbonato de sosa	67
Agua	1000

Se deja reposar el líquido durante veinticuatro horas y se decanta en cuanto está muy clara.

FERENCZHAZSY.—Envenenamiento por el *Glechoma* en el caballo. — *Allatorvasi Lapok*, 21 febrero y 9 abril 1914.

El autor, ha observado nueve casos de intoxicación en el caballo por la hiedra terrestre (*Glechoma hederacea*), al mismo tiempo que esta labiada no producía ningún desorden en los bueyes y en los carneros que la consumían. Los síntomas observados en los caballos, eran los siguientes: mirada ansiosa, disnea, sialorrea, sudores, dilatación de las pupilas, cianosis y signos de edema pulmonar. Por la cuadra, se extendía un olor fuerte, narcótico, que emanaba de la alfalfa desecada, mezclada con numerosas flores azuladas de labiadas y de hojita verde oscuro de hiedra terrestre; á esta última planta es

á la que era atribuible el olor fuerte en cuestión, y su aceite etéreo, fué el que provocó el edema del pulmón. Se sacó á los enfermos de la cuadra y se les sangró; se les hicieron inyecciones alcanforadas y se les administró aceite de ricino y después tanino en el agua mucilaginosa. Seis de ellos, curaron; dos sucumbieron. En la autopsia, se encontró edema pulmonar é hiperemia cerebral, pero el tubo digestivo estaba intacto.

Inspección de alimentos y Policía Sanitaria

Doctor ZUBER.—Las infecciones alimenticias por el grupo del bacilo de Gaertner.—*La Presse Médicale*, 369-372, 16 mayo 1914.

La antigua hipótesis de los fenómenos tóxicos producidos por las ptomainas de Brieger en el seno de las carnes en putrefacción, se ha sustituido por la concepción de una enfermedad infecciosa específica, debida al bacilo de Gaertner ó á variedades del mismo grupo bacteriológico. La inmensa mayoría, el 8 por 100, según Sacquépée, de las infecciones alimenticias, se deben á microbios de este grupo. Mucho más raramente se han podido atribuir á otros microorganismos, al enterococo, al coli y particularmente al proteus, accidentes gastro-intestinales tóxicos, consecutivos á la ingestión de carnes en mal estado. Además, con el nombre de botulismo, se describen fenómenos tóxicos graves, muy especiales por su marcha clínica, debidos á carnes conservadas: salchichón, jamones, en cuyo seno se desarrolla un microbio específico, el *bacillus botulinus*, anaerobio estricto, bien estudiado por van Ermengen, en 1890, pero el estudio de estos hechos, no tiene nada que ver con el de los accidentes del grupo Gaertner.

El *bacillus enteriditis* de Gaertner es un bacilo muy móvil, provisto de ocho á diez pestañas. Se colora bien por los colorantes usuales y toma frecuentemente la coloración en sus dos polos (coloración bipolar). Se decolora por el método de Gram. Es aeroanaerobio y la temperatura óptima para su cultivo es de 37.º, pero también germina á la temperatura ordinaria. En cultivo en caldo se obtiene un enturbiamiento uniforme, intenso, con un velo en la superficie. En gelatina las colonias son transparentes y no licúan. En gelosa el bacilo da un abundante barniz grisáceo, semejante al cultivo del coli. El bacilo de Gaertner se diferencia de coli y del bacilo de Eberth por su *poder electivo sobre los azúcares*. Mientras que se practica, el bacilo de Eberth no hace fermentar ningún azúcar, el coli los hace fermentar todos y el de Gaertner no hace fermentar la lactosa, lo que le separa del coli, y hace fermentar la glucosa, al revés que el Eberth. Así, pues, el Gaertner no coagula la leche, pero se aclara á las pocas horas, y el caldo lactosado adicionado de creta no da burbujas gaseosas. Por estos y otros caracteres, el bacilo de Gaertner pertenece á la familia de los bacilos paratíficos, y se considera que no se pueden separar de los bacilos paratíficos B, agentes de la mayor parte de los estados paratifoideos del hombre, ni del bacilo del Hog-Chólera, del bacilo de la patiacosis, etc. La virulencia del bacilo de Gaertner es grandísima y su patogenicidad para el hombre está suficientemente demostrada.

La inoculación de cultivos produce inmunidad contra todos los bacilos del grupo, pero el estudio de los sueros obtenidos así y el de los enfermos,

especialmente el estudio de la aglutinación, no han dado más que resultados inconstantes. Pero así y todo, desde el punto de vista de la aglutinabilidad, se pueden clasificar prácticamente los diferentes bacilos de la carne en dos subgrupos: 1.º el subgrupo Gaertner, que comprende el bacilo de la epidemia de Frankenhausem, los de Morseele (van Ermengen), de Gand (de Nobelé), etc.; 2.º, el subgrupo Aertrick, que comprende el bacilo de la epidemia de Aertrick (de Nobelé) de Breslau, de Sirault y de Paris (Netter y Ribadeau-Dumas). Este segundo subgrupo lo designan también los autores alemanes (Uhlenhuth, Trautmann, Hubener), con el nombre de grupo del paratífus B. Muchos autores franceses, y especialmente Sacquépée, oponen á esta concepción puramente bacteriológica muchas reservas basadas en la clínica, particularmente en la rareza de los hechos de contagio en el curso de las epidemias de origen alimenticio, si se compara con la gran contagiosidad de las fiebres paratifoideas, y esto, á pesar de la expulsión en masa de bacilos virulentos.

Los alimentos más diversos pueden infectarse por el bacilo de Gaertner y dar origen á epidemias de infección alimenticia. Pero las carnes frescas son los alimentos que causan mayor número de accidentes, y casi siempre, cuando se ha podido examinar los animales de que procedía la carne tóxica se ha visto que se trataba de animales enfermos y, en general, de animales sacrificados de urgencia. Si la causa bacteriológica de la infección se establece con claridad en estos casos, no ocurre lo mismo con los caracteres nozológicos presentados por el ganado sospechoso, y se han reconocido como causas de accidentes en el hombre las enfermedades más banales y variadas de los animales de carnicería: fiebriis mubilicales, enteritis infecciosa, diarrea de los terneros, accidentes puerperales de las vacas, abscesos y gastroenteritis de los cerdos, abscesos y enteritis del caballo, etc. En estos últimos tiempos han comenzado á emprender los veterinarios, independientemente de toda epidemia en el hombre, investigaciones sistemáticas sobre las diferentes enfermedades de los animales de carnicería, que no sean ni el muermo, ni la tuberculosis, ni el carbunco, tan conocidas por ellos; y solamente estas investigaciones permiten reconocer en qué casos los animales enfermos deben reconocerse como peligrosos para el consumo. El estado y el aspecto de la carne son de los más variados, porque tan pronto están muy alteradas como presentan el aspecto normal, de la cual se deduce que la inspección macroscópica de las carnes no da ninguna seguridad desde el punto de vista de las infecciones gaertnerianas. Esta carne, normal en apariencia, no por eso encierra menos bacilos, porque la enfermedad del animal, siendo general, es una infección generalizada, una septicemia; y este hecho explica el carácter masivo de las epidemias: un gran número de personas consumen en el mismo momento la carne tóxica de un mismo animal, advirtiendo que la carne cocida puede ser tan nociva como la carne cruda, porque el calor de la cocción no suele bastar para destruir estos microbios. La carne consumida puede ser tóxica desde el momento del sacrificio ó solo ser nociva al cabo de algunos días, por pululación de gérmenes primitivamente raros en las carnes ó por contaminación accidental de éstas.

Las manifestaciones clínicas de las infecciones alimenticias por los bacilos de Gaertner en el hombre, son muy variados y se han estudiado bien, pero como á nuestro público no interesa directamente, como veterinarios, esta parte del hermoso trabajo del doctor Zuber, únicamente diremos que se ofrecen tres formas principales: la forma de gastro-enteritis, la forma colérica y la forma tífica. La profilaxis de estas intoxicaciones, frecuentemente

mortales y solo susceptibles de tratamiento sintomático, estará en la vigilancia de los mataderos, en el examen de los animales antes del sacrificio y en el examen de las carnes que se van á vender, pudiéndose completar últimamente el examen microscópico por un estudio bacteriológico sumario, por lo cual sería conveniente la creación de pequeños laboratorios, anejos á los mataderos. La mayor parte de los epidemias se han debido á carnes consumidas sin examen veterinario, en los campos ó en las ferias, ó á carnes procedentes de animales enfermos, sacrificados precisamente por estarlo. El estudio más completo por los veterinarios de las diferentes enfermedades de los animales de carnicería, susceptibles de provocar infecciones gaertnerianas en el hombre, será muy útil para las medidas profilácticas generales indispensables. En lo que concierne al peligro de los alimentos preparados, embutidos, pastelería, cremas, etc., se alejará con la mayor limpieza posible en las manipulaciones culinarias y en los utensilios empleados. Se impone la utilización de los huevos bien frescos y de la leche hervida. La conservación prolongada se debe hacer á una temperatura poco elevada y no pasar de dos días, y debe proscribirse la exposición en los escaparates de los alimentos, sobre todo de los fabricados á base de crema.

Enfermedades esporádicas

NEUENSCHWANDER.—Contribución á la etiología y á la sintomatología de la urticaria sintomática del buey.—
Schweizer Archiv, 650, diciembre 1913.

La afección se manifiesta por la aparición de ingurgitamientos edematosos en la cabeza, en el dorso, en la espalda, en el ano, etc. El autor ha observado últimamente un caso interesante que le ha permitido establecer la etiología de la afección. Fué requerido para examinar una vaca en la cual suponía la presencia de un cuerpo extraño en el esófago. El animal llevaba la lengua fuera de la boca y su disnea era intensa. El autor pensó en un principio en el carbunco bacteridiano, pero como la temperatura era de 38,9° y el pulso de 66, abandonó este diagnóstico. El examen de la boca permitió comprobar un fuerte ingurgitamiento edematoso del frenillo de la lengua y de la mucosa de la boca y de la faringe. Como estos síntomas no se habían señalado en la urticaria, el autor creyó hallarse en presencia de una picadura de insecto (abeja ó avispa) y aconsejó que solo se administrara á la enferma leche tibia con muchas precauciones.

En este momento observó que en la vaca se había suprimido el ordeño, como ya había observado casos de urticaria en hembras en las cuales se había cesado de ordeñar, generalmente al segundo día de este cese brusco, dirigió su examen en este sentido: las mamas estaban duras y el ano ingurgitado y existían varias placas edematosas en las espaldas. Por consecuencia, diagnosticó la urticaria, hizo ordeñar á la vaca, dejándola circular libremente, y al otro día estaba curada. Por esto piensa el autor que hay que buscar la causa de la urticaria de las hembras en la supresión repentina del ordeño, porque las toxinas formadas así en la ubre se reabsorben y ejercen en la economía animal su acción nociva.

CHARMOY.—Cólicos complicados de peritonitis, de pleuresia y de pericarditis en un caballo.—*Recueil de médecine vétérinaire*, 757, 15 diciembre 1913.

Las inflamaciones de las serosas son casi siempre consecutivas á lesiones de orden infeccioso de los órganos vecinos: también representan con frecuencia localizaciones de enfermedades infecciosas. Las conexiones estrechas que existen entre el peritoneo y la pleura explican igualmente la simultaneidad de los ataques de estas tres serosas.

En el curso de los cólicos del caballo, se producen en el tubo digestivo fermentaciones que ocasionan la producción de venenos absorbidos tanto más fácilmente cuanto que las mucosas están alteradas. Los venenos, y quizá los microbios, pueden entonces producir lesiones graves. Esto es lo ocurrido en la observación siguiente en que las tres serosas, pleura, peritoneo y pericardio han sido atacados simultáneamente en el curso de cólicos por obstrucción intestinal.

Un caballo de tiro pesado presentaba cólicos ligeros. Los diferentes síntomas observados, y los signos revelados por la exploración rectal, permitieron diagnosticar una obstrucción intestinal por las materias acumuladas en el grueso colon. A pesar del tratamiento habitual aplicado en este género de cólicos, los síntomas, lejos de disminuir, se hicieron más inquietantes, hasta el punto que se pensó en un desenlace fatal. Durante dos días el caballo tuvo dolores menos violentos, pero su estado general era de los peores; se sostuvo el corazón con excitantes generales (aceite alcanforado y cafeína). A la mañana del tercer día apareció una mejoría sensible y se produjo por la noche una gran evacuación excrementicia, que hizo pensar en una terminación favorable.

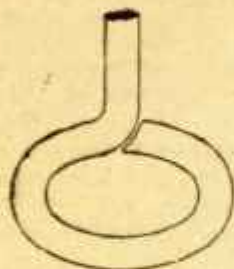
Pero pronto ofreció el animal síntomas más inquietantes, la temperatura era superior á 39°. Al día siguiente el animal adoptó una actitud que indicaba que quería aliviar su tercio anterior y más particularmente la caja torácica; la temperatura era de 39°, 5 y las pulsaciones en número de 82. Se notó una hipersensibilidad de los espacios intercostales y más especialmente al nivel de la zona cardíaca. La auscultación revela, sobre todo, un choque precordial violento y ruidos cardíacos sordos. Se diagnosticó una pericarditis en sus principios. El caballo sucumbió y la autopsia reveló la existencia de una peritonitis, de una pleuresia y de una pericarditis agudas. Los otros órganos, incluso el intestino, estaban sanos.

Cirugía y Obstetricia

PÉCUS.—Un nuevo extractor de la mucosa ventricular para la operación del ronquido crónico en el caballo.—*Bulletin de la Société Centrale de Médecine Vétérinaire*, XCI, 201-205, 30 mayo 1914.

Este aparato se compone de un prisma octogonal cuyas dos bases son hemisféricas, montado sobre un tallo del grosor de un lápiz y de 25 cen-

tímetros de longitud, terminado en la otra extremidad por un anillo ovalar.



Toda la superficie de la cabeza prismática está cortada en una profundidad de un milímetro con una tijera de metales de un milímetro de vía, según una línea helicoidal, y después en línea recta en cada ángulo prisma, lo que da al conjunto un aspecto estampado particular. Todas las facetas, casi rectangulares, son planas y no puntiagudas, particularidad que permite al extractor agarrar la mucosa ventricular por torsión sin desgarrarla (véase la figura).

Para operar, pone el autor á dieta al sujeto durante veinticuatro ó cuarenta y ocho horas (paja y agua), le afeita y desinfecta la región operatoria, le administra 30 gramos de sulfonal media hora antes de tumbarlo, toca la región afeitada con el alcoholado iodado desdoblado, anestesia la región perilaríngea, muscular y cutánea en cuanto el caballo está en decúbito lateral y, en fin, pone al animal en decúbito dorsal para proceder á la operación, que hace con instrumentos hervidos y consiste en lo siguiente: incisión de la piel en la línea media de la laringe (15 centímetros de largo); punción con la punta de un bisturí recto del ligamento crico-tiroideo, bien desprendido por la sección de los músculos, que se separan con dos erinas planas, seccionándose después el ligamento en la línea media con un bisturí botonado ó un tenotomo curvo

para no herir las cuerdas vocales y los aritenoides; aplicación del separador de Cremallera de Mayo; examen del juego de los aritenoides; examen de la posición exacta y de la dimensión del ventrículo á operar con ayuda del índice; y remplazo del índice por el extractor, que se hunde hasta el mismo fondo del saco y se le empiezan á dar vueltas poco á poco, hasta que se nota cierta sensación de resistencia, en cuyo caso, manteniendo el estado de torsión, se tira suavemente hacia afuera de la mucosa prendida, que no se tarda en ver aparecer en la abertura ventricular, en cuyo caso se suelta el extracto y se sigue tirando con la mano ligeramente con la mucosa, bastando al final un solo corte de tijeras para suprimir toda la mucosa sin hemorragia ni peligro de complicación.

El autor hace las siguientes recomendaciones: que no se seccione el ligamento cricofiroide hasta haber limpiado la sangre producida por la sección de la piel y de los músculos, que si el caballo se mueve durante la operación no se resista con el extractor para no desgarrar inútilmente la mucosa, que no se intente agrandar la abertura del ligamento cricofiroideo con el separador de cremallera para no maltratar los cartilagos de la laringe, que se ponga un tubo curvo de traqueotomía provisional de la antigua caja 1878 en la abertura cricofiroidea en cuanto se quite la mucosa y, en fin, que se practique la operación en los dos ventriculos, según el consejo de Gobert, aunque se piense que solo hay parálisis unilateral, porque es imposible juzgar de visu el grado de parálisis del artenoide opuesto. Los cuidados consecutivos son muy simples. En cuanto se levanta el sujeto se le quita el tubo de traqueoto-

mía y se le deja en libertad en un box para que coma y beba á su antojo. Dos veces diarias, durante una semana, se toca la herida con la tintura de iodo desdoblada. A los ocho días está generalmente cerrada la laringe. Los músculos y la piel se cicatrizan durante la segunda semana bajo la influencia de un solo toque iodado. Entonces debe pasearse al operado durante dos meses y medio. Se le pondrá poco á poco en su servicio habitual al cabo de tres meses, evitando el galope hasta el fin del cuarto mes. Se obtiene así una cicatrización perfecta, que no deja ningún vestigio para el porvenir, ni aun palpación.

Bacteriología y Parasitología

PENFOLD y H. VIOLE.—El agua destilada y las inyecciones de bacterias.—*The Veterinary Record*, octubre 1914.

Se había demostrado antes de ahora que la inyección de agua destilada acentuaba la acción mortal del bacillus typhosus.

Los experimentos hechos en el Laboratorio Bacteriológico del Instituto Lister, demuestran que lo mismo pasa con las culturas del vibrion cólico y también con su toxina; con el *proteus vulgaris*, el *b. pyocyaneus*, el *b. dysenteriae* y el *b. prodigiosus*.

En muchos casos la inyección se sigue de muerte rápida, llegando hasta aumentarse la toxicidad de la tuberculina. En cambio, los venenos bacterianos, como la estricnina y el cianuro potásico, no se hacen más mortales. Los resultados son los mismos si se hace la inyección de agua antes ó después de la inyección de bacterias.

La toxina dada por otra vía que la intravenosa, es igualmente fatal. La inyección de la sangre hemolizada en dosis pequeñas, obra de un modo similar.

La lisis de los glóbulos rojos por el agua destilada, es con toda probabilidad un factor importante en este efecto de sensibilización del organismo á los venenos bacterianos.

Doctor PRICOLO.—Estrongilo capilar del camello.—*Centralblatt für Bakteriologie*, 4 octubre 1913.

El autor describe con el nombre de *Strongylus capilaris* un pequeño nematoíde que ha encontrado en el intestino delgado del camello siempre que ha querido. Frecuentemente, la presencia de este verme se acompaña de lesiones catarrales, hiperémicas y hemorrágicas de la mucosa. A veces se han observado desórdenes serios: diarrea y anemia, que no se han podido atribuir á otra causa. Sin embargo, hacen falta investigaciones más precisas para establecer la realidad de este papel patógeno.

El parásito, aunque descrito de una manera vaga y poco exacta, puede determinarse, sin embargo, con bastante exactitud: la presencia inconstante de alas cefálicas (en la hembra), el gancho de la extremidad anterior en el mismo sexo, etc., muestran que se trata del *Trichostrongylus colubriformis* (Giles) (también: *Tr. instabilis*, de Railliet, y *Tr. subtilis*, de Looss), desde hace mucho tiempo conocido como parásito del camello.

Sueros y vacunas

LOPEZ y CAUSA.—El suero anticarbuncoso.—*Revista veterinaria de España*, VIII, 409-415, julio 1914.

A la vez que uno de los autores estudiaba la vacunación por microbios sensibilizados con suero anticarbuncoso ordinario y precipitante de Ascoli, trataron ambos de demostrar si se podía obtener un suero anticarbuncoso partiendo de los bacilos sensibilizados, en vez de vacunas Pasteur ó suero-vacunación, pero ambos sueros se mostraron ineficaces para una sensibilización ó atenuación apreciable, toda vez que inyectados reprodujeron la enfermedad. Teniendo en cuenta que cuanto más virulento es el microbio empleado tanto más activo será el suero, una de las primeras condiciones á cumplir en la elección del bacilo, y esto no es difícil dada la sensibilidad del conejito de Indias. De los animales empleados de ordinario en la hiperinmunización, el buey y el caballo se prestan á un tratamiento más rápido que el carnero. Uno de los que mejor soportan las inyecciones intravenosas es el asno. Aplicando la teoría de Ehrlich al suero anticarbuncoso, cuanto más sensibles sean los animales, esto es, cuanto mayor sea el estímulo fijador y más antigéno se fija por las cadenas laterales, si no es suficiente para envenenar la célula, en cuyo caso el animal muere, la regeneración se hará en mayor proporción, más anticuerpos pasarán á la sangre y más pronto será la obtención de suero anticarbuncoso, á la vez que más directa su acción.

Se sabía ya que el suero anticarbuncoso carecía de propiedades bacteriolíticas, aglutinantes, antitóxicas, bacteriotrópicas, etc., ó, por los menos, no se han podido demostrar; pero era de esperar que el precipitante poseyese la propiedad bacteriolítica, por ejemplo, ó que determinase con la precipitación la muerte de los bacilos. Pero no ocurre así, al menos con la técnica empleada por los autores: 1 de emulsión bacilar por 2 de suero precipitante. A pesar de no haberse demostrado la naturaleza de la substancia activa del suero, es un hecho bien probado que goza de propiedades preventivas y curativas. Además de las experiencias de García Izcará, uno de los autores, con suero anticarbuncoso de Gans, ha salvado varios conejitos de Indias veinticuatro á treinta y dos horas después de la infección subcutánea, animales que podrían diagnosticarse carbuncosos por examen de sangre. En la práctica podía emplearse el suero anticarbuncoso en los rebaños amenazados ó infectados, ó la dosis de 15 centímetros cúbicos para el carnero y de 20 para el buey, según el valor vacunando después para establecer la inmunidad activa al abrigo del suero. Como curativo, se necesitan, por término medio, de 80 á 100 centímetros cúbicos, y aun más.

MOHLER y EICHHORN.—Ensayos de inmunización con la vacuna contra el muermo.—*American Veterinary Review*, 31 octubre 1915.

Los resultados obtenidos hasta ahora en las tentativas de inmunización contra el muermo son muy contradictorias. Numerosas experiencias han demostrado que la maleína no posee ningún poder preventivo ni curativo. Más recientemente diferentes experimentadores han recurrido á los bacilos muertos, sea por el calor ó sea por los agentes químicos. Así es como Lévy, Blumenthal y Marxer, han preparado la *Farasa*, haciendo obrar sobre cultivos

de *bacillus malfel*, la glicerina al 80 por 100 ó la úrea al 10 por 100. El producto es desecado enseguida y no contiene ningún bacilo vivo. Machodin y Bautz y Dediulin, han obtenido excelentes resultados con este producto. Dediulin, refiere que en una comarca en que acababan de ser sacrificados 276 caballos inyectó á 303 animales; al cabo de un año y cuatro meses no había ni un solo caso de muermo entre los vacunados, mientras que en 300 caballos no vacunados se produjeron catorce casos de muermo. Los ensayos experimentales de Machodin y Bautz, primero con cobayos y después con caballos, les permiten afirmar que la vacunación consistente á estos animales resistir á la infección experimental. Habría con la *Farasa*, según Zurkan, una gran producción de anticuerpos, pero esto no sería ningún argumento demostrativo de su valor inmunizante.

Los resultados presentados por Mc. Kellar en el último Congreso de Indianópolis, resultados que obtuvo con una vacuna preparada en Nueva York con bacilos desecados, demuestran que si hay inmunidad, no dura arriba de tres meses. Estos resultados, que han sido muy precisos, parecen *claramente desfavorables á la vacunación por los bacilos muertos*. En las pruebas de infección experimental, los supuestos inmunizados se mostraron receptivos en el mismo grado que los testigos y, en el contagio natural, dieron más enfermos que los testigos. Por lo tanto, hay que abstenerse de utilizar este método, y hasta sería peligroso porque daría á los propietarios una falsa seguridad.

Enfermedades infecciosas y parasitarias

BORGER.—Asociación rara de histeria y de rabia en el hombre.—*Geneeskunde Tijdschrift voor Nederlansch.* — Indie, 690, LIII. 1913.

Se trata de un militar de 25 años, que ha sido tratado varias veces por histeria. Sucumbe después de haber presentado signos que se creen poder referir á la rabia, pero á consecuencia de la existencia de la histeria, el diagnóstico es particularmente difícil. El enfermo no había conservado el recuerdo de haber sido mordido por un perro. La autopsia, sin embargo, revela los corpúsculos de Negri, y la inoculación al conejo permite demostrar su origen específico. Más tarde se pudo comprobar que este sujeto había sido mordido por un perro rabioso.

DANYSZ.—Del empleo de algunas combinaciones medicamentosas nuevas en el tratamiento de la tripanosomiasis.—*Comptes rendus de l' Academie des Sciences*, CLVI, 644-646, sesión del 20 del de octubre de 1913.

Los microbios se acostumbran á los productos destinados á destruirlos en el organismo enfermo, y por ese motivo se han empleado simultáneamente diversos productos supuestos activos. En el tratamiento de las tripanosomiasis sehan combinado el ácido arsenioso y el trypan rojo, el atoxil y el orpimento, etc. La acomodación de los microbios á la substancia microbicida varía también con los productos empleados; las sales de los metales, por ejemplo,

que son los más potentes antisépticos *in vitro*, sólo tienen una acción débil sobre los microbios del organismo. Estos hechos han obligado al autor á combinar diversas substancias en una misma molécula.

La sangre de los conejos atacados de surra se ha esterilizado por una sola inyección en las venas de cinco miligramos de una combinación arseno-argéntica obtenida haciendo obrar el nitrato de plata sobre el arsenobenzol; para los ratones se ha obtenido la curación por una sola inyección bajo la piel de $\frac{1}{100}$ de miligramo. Con el *Trypanosoma rhodesiense* hacen falta dosis más fuerte; se les ha disminuído añadiendo pequeñas dosis de trypan rojo, que, solo, hubiera sido inactivo. Dosis dobles y triples de sales de plata, de atoxil, de arsenobenzol y de trypan rojo, inyectadas separadamente, solo han producido efectos poco apreciables.

LEGISLACIÓN

Disposiciones diversas

Ministerio de la Guerra

Ascensos.—R. O. 5 octubre 1914. (D. O. núm. 225). Concede el empleo de Veterinario 1.º á D. Gregorio López Romero Gómez, Veterinario 2.º del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Destinos.—R. O. 26 septiembre 1914. (D. O. núm. 216). Dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se señalan:

Subinspector veterinario de segunda clase.—D. Martín Lacasa Ara, ascendido, de jefe de Veterinaria Militar de Melilla, á situación de excedente en dicha plaza.

Veterinarios mayores.—D. Francisco Acin Villa, de jefe de Veterinaria Militar de la sexta región, á igual cargo en Melilla.

D. Alejandro de Grado Arroyo, de situación de excedente en la sexta región, á jefe de Veterinaria Militar de la misma.

Juan Roselló Terrasa, ascendido, del escuadrón Cazadores de Menorca, á situación de excedente en Baleares.

Veterinarios primeros.—D. Juan Engelmo Salcedo, del cuartel general de la brigada de Infantería de línea de Ceuta, al quinto regimiento montado de Artillería.

D. Crispulo Gorozarri González, del quinto regimiento montado de Artillería, á situación de excedente en Ceuta y de servicio en eventualidades de dicha plaza.

D. Ladislao Coderque Gómez, de situación de excedente en Ceuta y de servio en eventualidades de dicha plaza, al cuartel general de la brigada de infantería de línea de la misma.

D. Tomás de la Fuente Muñoz, del regimiento Húsares de Pavía, 20.º de Caballería, al escuadrón Cazadores de Menorca,

D. Vicente Sobreviela Monleón, del servicio de eventualidades de la cuarta región, al quinto Depósito de Caballos Sementales.

D. Ernesto García Pérez, del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, á la brigada de tropas de Sanidad Militar, en plaza de categoría inferior.

D. José Uguet Torres, de la brigada de tropas de Sanidad Milliar, al regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería.

D. Ignacio Oñate Dumas, del regimiento Cazadores de María Cristina, 27.º de Caballería, al de Húsares de Pavía, 20.º de dicha arma.

D. César Pérez Moradillo, del regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, al de María Cristina 27.º de dicha arma.

D. Angel Tellería y García de San Esteban, ascendido, del tercer regimiento montado de Artillería, al de Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería.

Veterinarios segundos.—D. Gregorio Martínez Martínez, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al segundo montado de dicha arma.

D. Luis Plaza García, del regimiento de Artillería de montaña de Melilla, al sexto montado de dicha arma.

D. Eduardo Respaldiza Ugarte, del segundo regimiento montado de Artillería, á situación de excedente en la cuarta región y en comisión al cuarto regimiento de Zapadores Minadores, incorporándose á las fuerzas del mismo que operan en Ceuta.

D. Rafael Caldevilla Carnicero, del regimiento Lanceros de Franesio, 5.º de Caballería, á situación de excedente en Ceuta y de servicio en eventualidades de dicha plaza.

D. José Más Más, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, al de Artillería de montaña de Melilla.

D. Vitaliano de Bustos Tejedor, de situación de excedente en Ceuta y de servicio en eventualidades de dicha plaza, al regimiento mixto de Artillería de la misma.

D. Pascual Martín Furriel, del tercer Depósito de Caballos Sementales, al regimiento de Pontoneros.

Veterinario tercero.—D. Antonio Bernardín Muñoz, del trece regimiento montado de Artillería y en comisión en el quinto Depósito de Caballos Sementales, cesa en la expresada comisión.

Veterinario provisional.—D. Isaac Antelo Pérez, del regimiento Cazadores de Lusitania, 12.º de Caballería, al de Galicia, 25.º de dicha arma, percibiendo su sueldo por el capítulo cuarto, artículo primero del vigente presupuesto.

R. O. 29 septiembre 1914 (D. O. núm. 218). Dispone que los veterinarios terceros de nuevo ingreso comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. José Hernando Pérez y termina con D. Eulalio Bentosa Mora, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan, presentándose el día 12 de octubre en la Academia Médico-militar para efectuar las prácticas que prescribe el artículo 50 de las bases para oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, aprobadas por R. O. de 26 de mayo de 1911 (D. O. núm. 114).

Relación que se cita.—D. José Hernando Pérez, al servicio de eventualidades de la cuarta región, en plaza de categoría superior.

D. Ramón Tomás Saura, al Depósito de caballos sementales de Artillería, en plaza de veterinario segundo.

D. José Gri Toda, al regimiento Cazadores de Lusitania, 12.º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

D. Miguel Gorrias Mestres, al tercer regimiento montado de Artillería, en plaza de veterinario segundo.

D. Pedro Carda Gómez, á la Academia de Intendencia, en plaza de veterinario segundo.

D. Javier Fernández Losada, al regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

D. Aurelio Cuadrado Gutiérrez, al regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

D. Venancio Rodado Leal, al primer Establecimiento de Remonta, en plaza de veterinario segundo.

D. Antonio Cuadrado Calvo, al cuarto Establecimiento de Remonta, en plaza de veterinario segundo.

D. Eulalio Bentosa Mora, al tercer Depósito de caballos sementales, en plaza de veterinario segundo.

R. O. 6 octubre 1914 (D. O. núm. 224). Dicta reglas para el destino y permanencia de los jefes, oficiales y asimilados en Baleares, Canarias y Comandancias generales de Africa, quede en lo sucesivo modificada en el sentido de que el tiempo que el referido personal sirva en posiciones destacadas, convoyes ú operaciones de guerra, no sea de doble abono para el cómputo de los dos años de mínima permanencia forzosa.

Es asimismo la voluntad de S. M. que esta disposición sea sólo aplicable á los indicados jefes, oficiales y asimilados que á partir de esta fecha sean destinados á los citados puntos, conservando los derechos adquiridos aquellos que actualmente sirvan en los mismos.

Ingreso en el servicio.—R. O. 29 septiembre 1914 (D. O. número 218). Aprueba los ejercicios de oposición para ingreso en el cuerpo de Veterinaria Militar, efectuados en virtud de lo dispuesto en R. O. circular de 24 de junio último (D. O. núm. 140), y concede ingreso en el referido cuerpo, con el empleo de veterinario tercero y efectividad de esta fecha, á los diez opositores aprobados que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. José Hernando Pérez y termina con D. Eulalio Bentosa Mora.

Relación que se cita.—D. José Hernando Pérez, D. Ramón Tomás Saura, D. José Gri Toda, D. Miguel Gorrias Mestres, D. Pedro Carda Gómez, D. Javier Fernández Losada, D. Aurelio Cuadrado Gutiérrez, D. Venancio Rodado Leal, D. Antonio Cuadrado Calvo, D. Eulalio Bentosa Mora.

Licencia absoluta.—R. O. 30 septiembre 1914 (D. O. número 220). Concede la licencia absoluta al Veterinario primero D. Vicente González y González Cano.

Material sanitario.—R. O. C. 28 septiembre 1914. (D. O. número 219). Aprueba nuevos modelos de botiquín y cartera para

el ganado y dispone que el Parque de Sanidad Militar, facilite este material á los Cuerpos en las condiciones que establece la R. O. circular de 11 de febrero de 1909 (C. L. núm. 37) para el quirúrgico de veterinaria.

Pasajes. R. O. de 9 de septiembre 1914. (D. O. núm. 202). Concede al veterinario 1.º del Cuerpo de Veterinaria Militar, don Florencio Carrillo Gil, prórroga del plazo reglamentario para poder trasladar su familia, por cuenta del estado, desde Burgos á Ceuta y Tetuán.

—R. O. C., 3 octubre 1914 (D. O. núm. 222). Declara que tienen derecho á viajar por cuenta del Estado para trasladarse al punto de destino del cabeza de familia, destinado forzosamente al Ejército de Baleares, Canarias y territorios del Norte de Africa, las madres, viudas, hermanas, madres políticas y cuñadas de los interesados.

Recompensas.—R. O. 19 septiembre 1914 (D. O. núm. 210). Concede la Cruz de 1.º clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, al veterinario tercero D. Antonio Bernardín Muñoz.

Ministerio de la Gobernación

Visitas de inspección.—R. O. 19 septiembre 1914. (*Gaceta de Madrid*), núm. 266).

Por Real orden de 21 de marzo último, y en vista de los muchos casos de triquinosis ocurridos en la especie humana durante la pasada temporada de matanza de ganado de cerda, se ordenó que se hicieran observar con todo rigor las disposiciones del Reglamento de Policía sanitaria de 3 de julio de 1904, en lo que á triquinosis y cisticercosis se refiere (art. 180, 181 y 182), que todos los Municipios habilitasen locales para mataderos, en los que será obligatorio el sacrificio de todas las reses destinadas al consumo público, provistos de gabinete micrográfico suficiente para el diagnóstico de la triquinosis; que los Municipios de escaso vecindario se agrupen para sufragar este servicio; que haya Profesor Veterinario encargado del reconocimiento de las carnes, y que se prohíba el sacrificio de los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda en las casas particulares.

También se mandaba que los Municipios organizaran este servicio en un plazo que no excedería de tres meses, encomendando la inspección del mismo al Subdelegado de Veterinaria.

Transcurrido con exceso el plazo señalado y al objeto de comprobar si se ha cumplido lo preceptuado en la mencionada disposición,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que si V. S. lo estima necesario, y previo su mandato, practiquen los Subdelegados de Veterinaria de esa provincia las visitas que previene la R. O. de 21 de marzo último, dando cuenta á V. S. del resultado de las mismas.

2.º Que los gastos que ocasionen dichas visitas, se abonen con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de este Ministerio de 13 de febrero de 1915; y

3.º Que V. S., dentro de sus facultades, imponga los debidos

correctivos á aquellos Municipios que no hubiesen cumplido lo dispuesto por la mencionada R. O. de 21 de marzo, de gran transcendencia para los intereses de la salud pública. De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos que se interesan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 19 de septiembre de 1914.—*Sánchez Guerra*. Señores Gobernadores de todas las provincias.

Ministerio de Fomento

Estadística.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. (*Gaceta de Madrid*, núm. 255). Publica el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España, durante el mes de julio del año actual.

AUTORES Y LIBROS

Leyendo papel impreso

ABELARDO GALLEGO.—Técnica histológica.—*Un folleto en 4.º prolongado, de 53 páginas, una peseta. León, imprenta de «La Democracia», 1914.*

Este folleto, comprende dos artículos admirables, publicados en esta Revista: «El formol agente transformador y fijador de las coloraciones por las fuchinas básicas» y «Exámen crítico experimental del método de la congelación». Quienes no conozcan las enormes dificultades del laboratorio, se asombrarán cuando se les diga que estas 52 páginas se han tardado en escribir muchos años de pacientes investigaciones.

Abelardo Gallego, pertenece á la nueva generación, no solamente por su edad, sino también por su espíritu. Como él nos hacían falta un par de docenas. Desgraciadamente, son todavía muy pocos los veterinarios que demuestran, prácticamente, el gran prestigio que nuestra profesión puede sacar del laboratorio.

Trabajar en un medio de indiferencia glacial, debe ser muy duro y desconsolador. Pero yo no me cansaré de aconsejar á Gallego, como consejo á López, que no desmayen por eso de su labor patriótica, que la clase va despertando poco á poco y pronto se hará á estos obreros del análisis, la justicia que se merecen.

El folleto de Gallego, está admirablemente escrito, en un lenguaje severamente científico y contiene doctrina eminentemente personal. Estos méritos y su poco precio, le hacen acreedor á figurar en todas las bibliotecas veterinarias, honrando así la producción de un hombre que estima más honrado crear ciencia que imitarla.

F.

GACETILLAS

Advertencia.—*Se ruega con el mayor encarecimiento á todos los suscriptores que se encuentren en descubierto con la Administración de esta Revista que se apresuren á ponerse al corriente lo antes posible, por exigirlo así con la mayor urgencia necesidades apremiantes ocasionadas por las crónicas morosidades en el pago de las suscripciones.*

Los estudiantes.—Cuando la actitud resuelta y viril de los alumnos de las Escuelas especiales de Veterinaria de Córdoba, Santiago, León y Zaragoza, nos hacía esperar un acto de trascendencia incalculable para el prestigio social de nuestra profesión, la incomprensible pasividad de los estudiantes de la Escuela de Madrid, dió al traste con todo y nos hizo perder la primera parte del pleito que sostenemos con los universitarios, dando de paso una gran fuerza al señor ministro de Instrucción pública para seguir atropellando nuestros derechos.

En Zaragoza y en León, obedeciendo á cartas misteriosas cursadas desde Madrid, se matricularon algunos alumnos el día 29 de septiembre, pues hasta ese momento no se había matriculado nadie. En las Escuelas de Córdoba y Santiago, bravamente, resistieron todos á la sugestión, y no se matriculó ninguno hasta que el director de esta Revista, á quien los estudiantes de provincias habían confiado tan honrosa misión, telefonó á las cuatro Escuelas diciendo que se matricularan para evitar sacrificios estériles.

Nuestro propósito y el de D. Eusebio Molina era otro bien distinto el día 29, pero esas cartas misteriosas cursadas desde Madrid—¿por qué no tiene su autor el valor de hacerlas públicas?—desbarataron nuestros planes. Queríamos, para eterna vergüenza de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que no se matriculara nadie en las Escuelas de provincias, y así se hubiera hecho sin la matrícula «sugerida» de una docena de estudiantes en las Escuelas de Zaragoza y León.

Nos parece innecesario juzgar la conducta de la Escuela de Madrid. Ella sola se juzga. Únicamente diremos que en lo sucesivo, mientras no purgue con exceso esta falta, nos haremos cuenta de que no existe tal centro de enseñanza, y sus alumnos, que siempre nos tuvieron dispuestos á todo, no encontrarán en nosotros ninguna clase de apoyo para nada, absolutamente para nada que emprendan. También aconsejamos á los estudiantes de provincias que no cuenten con los de Madrid para ninguna determinación que las circunstancias hicieran preciso tomar.

Felicitemos á los alumnos de provincias que se sostuvieron hasta el fin sin claudicar, y felicitamos también á sus catedráticos, porque es indudable que cuando los estudiantes de provincias han sabido mantenerse en el terreno que requerían las circunstancias, es porque están acostumbrados á respirar en las aulas el respeto que se debe al honor profesional.

Como nota final diremos, para conocimiento de los interesados, que no publicaremos ninguno de los artículos que acerca de la actitud del Sr. Bergamín nos han remitido algunos estudiantes de provincias, porque el giro que á última hora hubo que dar á los acontecimientos hace inoportuna su publicación.

Felicidades.—Nuestro querido amigo y compañero de León D. Angel Santos pasa en estos momentos por la alegría mayor de la vida: la de haber visto nacer á su primogénita Buenaventura Natividad.

Tanto al amigo Santos como á su esposa, les felicitamos por la buena nueva.

Asamblea veterinaria.—En el salón de actos del Consejo de Fomento de Lérida, se reunieron en Asamblea los veterinarios de esta provincia, asistiendo 56 y adhiriéndose los que por causas imprevistas no pudieron concurrir.

Se procedió á la elección de nueva Junta de gobierno del Colegio oficial de Veterinaria de la provincia, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Lorenzo Baquer, de Tárrega; vicepresidente, D. Ubaldo Garré, de Sudanel; secretario, D. Mario Blavia; vicesecretario, D. Arturo Anadón, de Lérida; tesorero, D. Francisco Blaia Serra, de Lérida; vocales, D. Pedro Moll, de Albesa; D. Jaime Villalta, de Cervera; D. José Roger, de Bellvis; y D. Juan Queralt, de San Martí de Maldá.

Acto seguido se puso á discusión el R. D. último que permite á los Doctores y licenciados en Medicina, Farmacia y Ciencias, poder tomar parte en las oposiciones á determinadas Cátedras de las Escuelas de Veterinaria, acordando por unanimidad protestar de dicha disposición ante el Sr. Ministro de Instrucción Pública, por considerarla como un caso de *intrusismo oficial* nada dignificante para una clase merecedora del mayor respeto y sin perjuicio de adherirse en todo á lo propuesto por la Comisión ejecutora de los acuerdos tomados en la III Asamblea Nacional Veterinaria, para lo que se abrió una suscripción, al objeto de recaudar fondos con el fin de contribuir á sufragar los gastos que ocasione el pleito contencioso-administrativo entablado al efecto.

Enterada la Asamblea de la oposición de algunos *sanitarios* para que no se apruebe el proyecto de ley de Epizootias, pendiente en el Senado, se acordó solicitar el apoyo de toda Entidad Agrícola y Pecuaria, así como de los señores representantes en Cortes, en favor del mismo, por considerarla beneficiosa para los intereses pecuarios; al propio tiempo, que se publique un órgano oficial del Colegio, para demostrar al país productor, que las pretensiones de ciertos doctores intentando constituirse en jefes de los servicios veterinarios, son inadmisibles, por entender la Asamblea que son muy distintas las ciencias médicas y veterinarias, pues en todas las naciones de Europa, menos en España, la primera pertenece al Ministerio de la Gobernación y la segunda al de Fomento ó Agricultura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la Asamblea.

Contra el doctor Ballesteros.—Los médicos titulares del partido de Calatayud, organizadores de la Asamblea regional últimamente celebrada en Zaragoza, han dirigido á todos los médicos de España una circular á la cual pertenecen estos párrafos:

«Primeramente, en Junta de Partido, acordamos los firmantes convocar dicha Asamblea, invitando á ella á todos los jefes que acaudillan los diferentes grupos en que se hallaba dividida la clase. Era muy lógico y muy natural pensar que el jefe de uno de los grupos que no asistiera á esta Asamblea ni le prestase su cooperación revelaba bien claramente no querer la unión, aunque con palabras pretendiera demostrar lo contrario. A este efecto invitamos por igual á los Sres. Moliner, Albiñana, Almarza y Ballesteros, advirtiéndoles que rehusar la asistencia y la cooperación á esta labor *fraternal*, valdría tanto como eliminarse de la colectividad médica beligerante; el que no acudiese al llamamiento para realizar la unión, él mismo se excluía de ella, y la clase tomaría sus medidas de defensa contra los que representasen la discordia y la disidencia.

Llegó el día de la Asamblea y con grandísima satisfacción vimos que los Sres. Moliner, Almarza y Albiñana descendían juntos del mismo coche, dando muestras de mutua cordialidad, la cual se confirmó después cuando en las sesiones de la Asamblea los Sres. Albiñana y Almarza declararon la sinceridad con que, en pro del interés de la clase, se habían estrechado la mano y unido sus acciones; invitados por el ilustre Moliner, quien por solo haber conseguido suavizar estas asperezas ya merece la gratitud de los médicos.

Solamente el Sr. Ballesteros dió la nota discordante, dejando de asistir á este transcendente acto, á pesar de las reiteradas cartas que se le escribieron encareciéndole la asistencia. Y no es que para dicha falta pudieran alegarse causas impidientes, pues el Sr. Moliner, para poder asistir, hubo de abandonar urgentísimas ocupaciones profesionales en Valencia; el Sr. Almarza dejó á sus cuatro hijos enfermos, y el Sr. Albiñana estaba visiblemente indispuerto, aquejado de fuertes dolores lumbares que le habían retenido en cama los tres días anteriores á la Asamblea. ¡Bien hubiera podido, pues, el Sr. Ballesteros hacer análogo sacrificio al que hicieron estos tres incansables paladines!

La premeditada ausencia de este último señor y la inexplicable campaña obstruccionista que pretendiendo mezclar nuestras justas aspiraciones con

las de farmacéuticos y veterinarios, completamente distintas, viene haciendo desde su periódico *Justicia y Sanidad*, nos han llevado al convencimiento de que el Sr. Ballesteros ni tiene interés por la unión médica, ni aspira á que los médicos nos emancipemos, pues si así fuera, en vez de poner dificultades en el camino de nuestra dignificación, cargando sobre nuestras aspiraciones, condensadas en la proposición de ley presentada al Congreso, el pasado lastre de otras pretensiones, muy justas tal vez, pero también muy entorpecedoras para que el Estado atienda de una vez á todos, iría facilitando, como nosotros, el triunfo sucesivo de cada aspiración.

Deseamos, como el que más el mejoramiento de las dignas clases farmacéuticas y veterinarias; pero sería notoriamente injusto que á la hora de las reivindicaciones se tratase por igual á los que venimos luchando desesperadamente desde el año 1878 imponiéndonos todo género de sacrificios, que, á los que, acaso porque no lo creyesen necesario, no han provocado grandes movimientos de clase, permaneciendo en la apacible inacción, y sólo á última hora, en las cercanías del triunfo, es cuando se manifiestan, pretendiendo ser partícipes de la victoria.»

De estos párrafos se deduce claramente que la clase médica no quiere nada con el doctor Ballesteros, perturbador dentro de ella como pretende serlo dentro de la nuestra, con la ayuda de cuatro acólitos sacados de la Veterinaria, campo en el que nunca debieron entrar esos desventurados. Y es curioso que los médicos rechacen al Sr. Ballesteros de su comunidad con los mismos argumentos que nosotros le rechazamos de la nuestra. Unos y otros estamos de acuerdo en que las aspiraciones de los veterinarios y de los médicos son completamente distintas, y si los médicos no quieren nada con nosotros, nosotros de ellos sólo pedimos que no nos molesten.

Ya lo saben los pocos veterinarios incautos, que se dejaron cazar como alondras por la liga del Bloque; al doctor Ballesteros no lo pueden ver ni los médicos!, que ya es el colmo.

Recuerdo necesario.—Nos permitimos recordar á nuestros lectores, que el doctor D. José Call, Inspector provincial de Sanidad de Madrid, cree que la viruela humana y la viruela ovina, son una misma cosa, herejía científica en que no hubiera incurrido ningún pastor analfabeto, sin que esta supina ignorancia de los problemas de nuestra ciencia, sea obstáculo para que se haya erigido en cabeza visible de los que piden que los asuntos de Sanidad veterinaria, estén bajo la dirección suprema de los médicos sanitarios.

Advertencia á los compañeros.—Hace poco tiempo dimos cuenta en estas columnas, con el consiguiente regocijo, que los dos veterinarios de Tafalla (Navarra), D. Benigno Pérez y D. José María Aguinaga, se habían unido bajo la razón social Pérez y Aguinaga para explotar la profesión de común acuerdo.

Los labradores y ganaderos de Tafalla, no pueden soportar esta unión, que no ha tenido para ellos ninguna exigencia y se ha limitado á nivelar los precios de igualas y herrajes, y como no pueden soportarla, se han unido para desunir á los Sres. Pérez y Aguinaga, según se desprende de un oficio que les han dirigido, tan sobrado de faltas de ortografía, como falta de razón.

En vista de que los Sres. Aguinaga y Pérez contestaron á su oficio con la entereza que cuadra á hombres dignos, unos cuantos labradores y ganaderos de Tafalla, se han reunido y han acordado recoger firmas para llevar otro veterinario. Visto el problema y la manera de plantearlo, se trata de un asunto de dignidad profesional, estamos en presencia de un caso de redención Veterinaria por la unión que se quiere matar en germen.

¿Habrá en España un veterinario capaz de cometer semejante villanía, prestándose á ser instrumento ciego contra unos compañeros que han querido redimirse asociándose? No lo creemos, porque quien hiciera eso, merecería el desprecio de todos, porque era digno de que se le grabara en la frente con el termocauterio, la palabra «traidor» y porque su título sería en lo sucesivo un padrón de ignominia. La clase ya está advertida de lo que se trata. Esperamos que sabrá ser digna de sí.

Asambleas regionales.—En Murcia se acordó iniciar los trabajos preparatorios para celebrar una Asamblea regional de los veterinarios de Levante, é igual acuerdo se ha tomado en Jaén con respecto á la región de Andalucía.

Nos parecen admirables esos acuerdos y los aplaudimos sin reservas. El movimiento se demuestra andando. Adelante sin desmayar.

Hoja divulgadora.—La Cámara Agrícola oficial de Calatayud y su Comarca ha publicado una hoja divulgadora sobre «Las vacas lecheras», debida á la pluma del ilustrado Veterinario de aquella localidad D. Francisco de Castro. Es un trabajo altruista, muy bien escrito, que merece plácemes generales. Nosotros se los otorgamos con mucho gusto.

AVISO IMPORTANTE.—Reconocidas las maravillosas propiedades *curativas* del incomparable producto «HILLLOL», la Dirección de esta Revista solicitó y obtuvo de su Autor la bonificación del 20 por 100 para todos los señores Profesores suscritos á la misma y que hallándose al corriente en el pago lo soliciten directamente de esta Administración (léase anuncio).

Cayo Sánchez Pajares.—Ha muerto, todavía joven, este luchador modesto, subdelegado del distrito de Huete (Cuenca), donde había adquirido un gran prestigio entre los compañeros y entre toda la sociedad.

Era uno de los más entusiastas de la Asamblea de Cuenca, en cuya organización ayudó mucho al amigo Turégano, y por una cruel ironía del destino fué enterrado precisamente el mismo día en que se celebraba este magnífico acto de cordialidad profesional.

Reciba su familia la expresión más cordial de nuestro pésame por la muerte de este hombre bueno y sencillo, que era honra de la clase Veterinaria.

Defunciones.—Nuestro querido amigo D. Santos Arán, Inspector de Higiene pecuaria de Sevilla, ha tenido la desgracia de perder en Huesca á su padre, D. Mariano. También el Inspector de Higiene pecuaria de Zamora, nuestro estimado amigo D. Frollán Fernández Silva, pasa en estos momentos por el duro trance de haber visto fallecer en Riego del Camino á su anciana y virtuosa madre.

A ambos compañeros enviamos la expresión de nuestro dolor por la irreparable desgracia que acaban de sufrir.

En Cuenca.—Una Asamblea y un exitazo, que corresponde exclusivamente al Inspector de Higiene pecuaria D. Félix F. Turégano. En el número próximo nos ocuparemos detalladamente de tan hermoso acto. La Veterinaria está en marcha. ¡Viva la Veterinaria!

Gracias.—Se las damos muy efusivas á los compañeros de Bilbao, Murcia, Cuenca y Jaén, que tuvieron la amabilidad de obsequiar con banquetes espléndidos al director de esta Revista, con motivo de las conferencias que últimamente ha pronunciado en dichas capitales.

Nos parece muy bien.—D. Manuel Medina, en un brillante artículo publicado en el último número de *La Veterinaria Toledana*, propone que los veterinarios llevemos á la Junta de iniciativas, recientemente creada bajo la presidencia del Sr. La Cierva, un proyecto de reconstitución de la ganadería nacional.

La idea nos parece excelente y se la hemos comunicado al Sr. García Izaca por si considera oportuno someterla a estudio de la Comisión ejecutiva de la tercera Asamblea Nacional veterinaria. Nuestra opinión particular es

que se debía encargar de la redacción de este Proyecto á una comisión especial compuesta por los Sres. Galán, González (Pedro), Arán y Rof, que son quienes más se han distinguido en el estudio práctico de nuestra ganadería.

Disolución de una Sociedad.—La «Sociedad de socorros mutuos de los veterinarios al servicio del Estado», generosamente creada por D. Leandro F. Turégano, se ha disuelto, acordando devolver á los asociados seis cuotas, previa deducción de los gastos satisfechos.

Es de sentir que á esta Asociación filantrópica no se le haya prestado el calor debido.

En 40 años de ejercicio Profesional no he conocido otro mejor.—Así hablaba D. Arturo López, de Guijuelo (Salamanca), asegurando que el RESOLUTIVO ROJO MATA es un verdadero tesoro de Veterinaria, no teniendo rival en su clase, haciendo uso diariamente de él, por sus sorprendentes efectos y no citando los casos de curaciones por ser muy numerosos.

Instituto de material científico.—Propuesta de distribución para las Escuelas de Veterinaria:

Córdoba

A la Cátedra de Zootecnia, para su pedido completo.....	544
A la de Anatomía, para id. id.....	475
Al laboratorio histológico y bacteriológico, id. id.....	392
Para lo más preciso del instrumental quirúrgico solicitado, con destino á toda la Escuela.....	500
A la Cátedra y laboratorio de Fisiología é Higiene, para lo más urgente de su pedido.....	400

Total..... 2.311

León

Para lo más indispensable del pedido formulado por el Director de la misma, en virtud del acuerdo de todos los catedráticos..... 1.500

Madrid

A la Cátedra de Fisiología para lo más urgente de lo comprendido en su pedido.....	500
A la de Anatomía, para lo que se juzgue de mayor urgencia entre lo pedido.....	300
A la de Bacteriología, para lo más indispensable de su pedido.....	500
Para un aparato de proyección, destinado á todas cuantas cátedras hay en la Escuela, con los accesorios pedidos.....	925

Total..... 2.225

Zaragoza

A la cátedra de Física y Química, eliminando el autoclave y los dos microscopios Richet, para lo más urgente del resto de su pedido..	250
A la de Fisiología é Higiene, para lo que se considera más indispensables de su pedido.....	500
A la de operaciones para lo de mayor urgencia de su pedido.....	750

Total..... 1.500

Lérida, pecuaria.—Hemos recibido el primer número de esta Revista, que ha empezado a publicar el Colegio de veterinarios de la provincia y repartirá gratuitamente.

Está muy bien escrito este número, muy sanamente orientado y merece la Revista una larga vida, que muy sinceramente le deseamos.

Un caso de intrusismo. El alcalde de Ronquillo (Sevilla), D. José Fernández, ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, una vacante de médico con el sueldo anual de 999 pesetas, y 25 pesetas más para el reconocimiento microscópico de las carnes de cerdo.

Y el ministro de la Gobernación, ¿cómo no hace comprender á ese monterilla que tales anuncios son ilegales y no pueden, por lo tanto, hacerse oficialmente?

Vacantes de Veterinarios titulares.—En la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares se ha recibido noticia recientemente de las siguientes vacantes de Veterinario titular:

PUEBLO	PROVINCIA	SUELDO ANUAL
		<i>Pesetas</i>
Beniloba	Alicante	>
Elda	Idem	>
Chipiona	Cádiz	1.500
Colmenar de Arroyo	Madrid	90
El Alamo	Idem	150
Cenicientos	Idem	125
Chapinería	Idem	90
Caneuca	Idem	75
Collado Mediano	Idem	75
Lozoya	Idem	75
Valdelaguna	Idem	125
Lozoyuela	Idem	50
Bravos	Idem	100
Gascones	Idem	50
Archena	Marcia	375
Cubo de Don Sancho	Salamanca	90
Villanueva del Río	Sevilla	750
Aldea de San Miguel	Valladolid	100
Bocigas	Idem	>
Ramiro	Idem	40
Quintanilla de Arriba	Idem	90
San Martín Valvení	Idem	90
Villavicencio	Idem	100
San Cebrián de Castro	Zamora	90
Luesia	Zaragoza	>
El Frasno	Idem	100
Alforque	Idem	90
Almonacid de la Sierra	Idem	500
Villar Navarros	Idem	>
Cadrete	Idem	100
Arandiga	Idem	90
Codos	Idem	>
Bujaraloz	Idem	>
Malon	Idem	150
Mera	Idem	90

ESCALILLA DEL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

Situación del personal en el día 10 de Octubre de 1914

Subinspectores de primera (Coroneles)

1 S. Vizmanos	20 8 51	Exc. y Cm 1.ª región.
2 Molina	14 6 55	D. G. Cría Caballar.

Subinspectores de segunda (Tenientes Coroneles)

1 S. Caballero	19 10 55	Ministerio de la Guerra.
2 Mut.	7 10 55	1.ª región, Comisión Insto. Higiene Militar.
3 Rojas	17 2 54	<i>Excedente.</i>
4 Conti	5 3 54	<i>Excedente.</i>
5 H. Morillas	29 12 55	<i>Excedente.</i>
6 Gómez Molina	9 11 52	Jefe 4.ª región.
7 Lacasa	4 11 52	<i>Excedente.</i>

Veterinarios mayores (Comandantes)

1 Lope	5 4 55	Jefe 5.ª región.
2 Carralero	24 12 54	Escuela S. Guerra.
3 Mansilla	19 8 55	Exc. y Com. Remonta Artillería.
4 Guillén	5 6 55	Jefe Canarias.
5 Cruces	26 11 55	Jefe Baleares.
6 Castilla	2 12 55	D. G. Cría Caballar.
7 Molina Torres	11 1 55	Jefe 2.ª región.

8 Colodrón	15 2 20	Jefe Ceuta.
9 Arbunies	31 12 52	Jefe 7.ª región.
10 Fernández	24 8 57	Jefe 8.ª región.
11 Urbina	7 9 55	Insto. Higiene. Comisión M.ª Guerra
12 Iglesia (de la)	1 2 54	Yeguada militar.
13 Aragón	28 12 55	Jefe 3.ª región.
14 Acín	5 10 56	Jefe Melilla.
15 Grado (del)	25 2 50	Jefe 6.ª región.
16 Roselló	11 3 57	<i>Excedente.</i>

Veterinarios primeros (Capitanes)

1 Rojas	1 12 57	Escuadrón Tenerife.
2 Peñalver	18 11 59	4.ª Remonta Caballería.
3 M. Quosada	18 10 55	Enfermería Melilla.
4 Pérez Sánchez	1 8 61	Remonta Artillería.
5 Viecma	29 11 62	4.ª Depósito Sementales.
6 Alorso (L.)	31 7 62	6.ª Montado Artillería.
7 Castro	18 10 62	Alfonso XIII.
8 Negrete	12 11 61	Depósito Sementales. Artillería.
9 M. García (F.)	9 5 65	Príncipe.
10 Sejo (José)	12 5 70	Regimiento Mixto Artillería Ceuta.
11 Ramírez	2 6 64	15.ª Montado Artillería.
12 Alcañiz	26 2 69	Servicio Aeronáutica.
13 Muro (Cándido)	1 12 64	España.
14 Monton	26 4 72	Pontoneros.

15	Alonso (N.).....	29 11 69	Reemplazo enfermo.	49	Blanc.....	10 5 66	7.º Montado Artillería.
16	Pisón.....	16 8 75	Compañía S. M. Melilla.	50	Panero.....	13 11 69	1.º Depósito Sementales.
17	López Martín.....	6 1 67	Exc. y Com. E.º Tiro.	51	Bles (de).....	17 12 76	Montesa.
18	Cabeza.....	10 10 67	Servicio Sanitario Larache.	52	F. Muñoz.....	17 2 72	Victoria Eugenia.
19	López (M.).....	2 6 65	5.º Remonta Caballería.	53	Óhate.....	28 7 70	María Cristina.
20	Usón.....	27 9 68	Farnesio.	54	López Moratón.....	4 4 72	2.º Montaña Artillería.
21	Alonso (Victor).....	15 6 68	Grupo Caballería Larache.	55	Tutor (A).....	4 5 58	Viteria.
22	Vallés.....	17 11 68	Tetuán.	56	Muñoz.....	7 10 75	11.º Montado Artillería
23	Perales.....	27 2 64	1.º Compañía Intendencia.	57	Muro (Emilio).....	19 11 66	Rey.
24	Bustos (de).....	1 12 62	6.º Depósito Sementales.	58	Alvarez (C).....	15 4 65	2.º Montado Artillería.
25	Tejedor.....	28 2 64	Pavía.	59	Carballar.....	30 9 65	2.º Com.º Intendencia.
26	Farifas.....	6 12 67	Parque Sanidad Militar.	60	Gorozarri.....	10 6 76	Eventualidad-s Ceuta.
27	Pérez Baseiga.....	4 4 74	3.º Montaña Artillería.	61	Romero.....	15 10 75	Rorbón.
28	Caballero.....	7 12 69	1.º Montado Artillería.	62	Estévez.....	21 12 69	Exc. Ceuta. 2.º Brig. 1.º Dsión.
29	Salceda.....	14 6 68	Castillejos.	63	Conferque (L.).....	27 6 69	Brigada Infantería Ceuta.
30	Sejo (Alfredo).....	17 8 71	10.º Montado Artillería.	64	Miranda.....	7 4 74	E. Ésvolta Real.
31	G. Sánchez.....	15 6 79	Villaviciosa.	65	G. de Segura.....	14 5 66	Talavera.
32	Pérez Velasco.....	6 1 74	Compañía Intendencia Cap.º Melilla.	66	Ibars.....	17 5 66	Academia Caballería.
33	Inasi.....	7 1 76	Santiago.	67	Igual.....	27 5 67	1.º Montaña Artillería.
34	García Neira.....	12 9 69	2.º Depósito Sementales.	68	Bonal.....	4 6 75	Numancia.
35	Rincón.....	7 11 68	5.º Depósito Sementales.	69	Rey.....	30 5 70	Eventualidades. 1.º región.
36	Engelmo.....	14 7 64	5.º Montado Artillería.	70	Martínez (F. J.).....	3 12 65	2.º Brig.ª Infantería Melilla.
37	Lago.....	15 1 78	Servicios Sanitarios. Melilla.	71	García (G.).....	26 2 74	14 Tercio Guardia Civil.
38	Belido.....	29 7 68	Yeguada militar.				
39	Carballo.....	20 1 70	1.º Brig. División Melilla.	72	Ochando.....	27 5 69	Remonta Artillería.
				73	Rodado.....	1 12 67	Comandancia Artillería Melilla.
40	G. de la Fuente.....	20 11 62	Villarrobledo.	74	Carrillo.....	7 11 65	Fuerzas indígenas Melilla
41	Bernad.....	5 5 76	Escuela Equitación.	75	Paez.....	18 2 77	Servicios Sanitarios Melilla.
42	Vera (de).....	19 8 68	Almanza.	76	Simón.....	2 1 71	12.º Montado Artillería.
43	Cuevas.....	27 11 70	8.º Montado Artillería.	77	M. Velasco.....	29 11 66	Taxdirt.
44	Lo'a.....	2 5 61	Regimiento Art.º Mont.º Melilla.	78	Télliz.....	9 10 78	4.º Montado Artillería.
45	Espada.....	18 4 65	9.º Montado Artillería.	79	Barbancho.....	14 6 70	Exc. y C. Yeguada Militar.
46	Rigal.....	18 6 68	Treviño.	80	Elvira.....	28 8 69	Alcántara.
47	G. Rodríguez.....	18 10 65	5.º Montado Artillería.	81	O-talé.....	4 5 80	Regimiento Telégrafos.
48	Gómez.....	28 2 71	1.º Remonta Caballería.	82	Español.....	16 5 75	Compañía Sanidad Militar Ceuta.

83	Fuente (de la).....	18 2 82	Escuadrón Menorca.
84	Sobreviela.....	11 9 81	5.º Depósito Sementales.
85	Huerta.....	12 10 80	Instituto Higiene.
86	Medina.....	24 12 87	Academia Infantería.
87	Sánchez (F.).....	12 7 82	Alfonso XII. Larache.
88	G. de Blas (R.).....	2 2 8	2.º Remonta Caballería.
89	Sarazá.....	1 5 85	Sagunto.
90	Cosmen.....	10 10 81	Compañía Intendencia Larache.
91	Balmaseda.....	1 5 84	Lusitania.
92	García (E.).....	2 9 78	Brigada Sanidad Militar.
93	Ponce.....	4 9 86	Reina.
94	Espejo.....	5 4 86	Eventualidades 2.º región.
95	G. Cobacho.....	26 6 79	Comandancia Intendencia Ceuta.
96	Alonso (E.).....	6 5 88	Regimiento Artillería Sitio
97	G. de Blas (L.).....	21 12 86	Academia Artillería.
98	Guerrero.....	26 5 86	Exc. Comisión Parque Móvil Ceuta
99	Uguet.....	2 10 81	Albuera.
100	Pérez Moradillo.....	14 12 82	María Cristina.
101	Tellería.....	15 4 86	Galicia.
102	L. Remero.....	18 6 89	Regimiento Telégrafos.

Veterinarios segundos
(Primeros tenientes)

1	Coderque (J.).....	26 5 88	5.º Remonta Caballería.
2	García Cuenca.....	9 11 82	Excedente Com. Lab. Béc. Tánger.
3	Carcía (Alberto).....	19 11 87	España.
4	L'evet.....	5 4 87	11.º Montado Artillería.
5	Barrio (del).....	19 9 81	Rey.
6	Hernández (E.).....	2 5 85	Academia Caballería.
7	Corbin.....	2 2 88	4.º Remonta Caballería.
8	Coya.....	22 5 88	4.º Montado Artillería.
9	M. Amador.....	27 2 86	Comandancia Intendencia Melilla.

10	Solé.....	9 10 86	Príncipe.
11	Nieto.....	21 5 86	Compañía Artillería Tenerife.
12	Martin Ferriol.....	27 9 85	Pontoneros.
13	Aquilaré.....	15 12 86	C.º Artillería G. Canaria.
14	Santos.....	5 8 84	5.º Zapadores.
15	Viana.....	31 12 87	1.º Remonta Caballería.
16	Cervero.....	5 11 85	2.º Zapadores.
17	Sabatel.....	18 11 80	12.º Montado Artillería.
18	Desviat.....	11 2 89	Com.º Artillería Mallorca.
19	Gargallo.....	30 9 87	Numancia.
20	Sobreviela (E.).....	6 6 86	7.º Montado Artillería.
21	Mondéjar.....	8 2 87	5.º Montado Artillería.
22	Dornaletche.....	15 8 85	1.º Montado Artillería.
23	Mertin Serrano.....	15 9 85	Comandancia Artillería Ceuta.
24	Hergueta.....	27 6 85	21.º Tercio Guardia Civil.
25	Uras (de).....	1 4 85	G.º Mont.º Com.º Art.º Larache.
26	Abadía.....	10 12 89	Com.º Artillería Menorca.
27	Mainsar.....	24 9 85	Regimiento Ingenieros Melilla.
28	Causi.....	21 6 85	Fuerzas Regulares Indígenas.
29	Galfardo.....	9 11 90	R.º Artillería Montaña de Melilla.
30	Alarcón.....	24 1 87	1.º Remonta Caballería.
31	Saez.....	10 3 85	Escuadrón Mallorca.
32	Arroyo.....	26 4 89	Sagunto.
33	Bravo.....	29 10 85	Vitoria.
34	Cabello.....	1 1 90	Cmca. Int.º Campaña Melilla.
35	Guillem.....	5 1 90	Cmca. Int.º Campaña Melilla.
36	Vidal.....	8 1 90	Taxdirt.
37	López del Amo.....	8 4 91	Regimiento Mixto Art.º Ceuta.
38	Salazar.....	10 1 95	2.º Remonta Caballería.
39	Martínez (G.).....	8 5 90	2.º Montado Artillería.
40	Espejo.....	10 1 92	Comandancia Int.º Camp.º Melilla
41	Martínez (V.).....	29 1 91	Vitoria.
42	Piazza.....	4 5 90	6.º Montado Artillería.
43	Pianells.....	10 1 90	Grupo Mixto Ingenieros Larache.
44	Osorio.....	15 11 89	Milicia voluntaria de Ceuta.

45	Tutor (J.)	20	5 89	Erfermeria Melilla.
46	Roca	3	1 88	Com. 1.ª Int.ª Campaña Melilla.
47	Ossa (de la)	22	7 91	R. Artillería Montaña Melilla.
48	Jiménez (S.)	27	3 90	Montesa.
49	Crespo	18	3 89	4.ª Montado Artillería.
50	Merchen	8	12 91	Academia Ingenieros.
51	Repsaldiza	15	7 92	4.ª Zapadores Ceuta.
52	Merciles	7	7 89	Escuadrón G. Canaria.
53	Caldevilla	24	10 92	Festividades Ceuta.
54	Gómez Bargo	7	6 89	Castillejos.
55	García Ayuso	19	6 92	Albuera.
56	Jofre	7	7 90	Depósito Sementales Art.ª y Com. Com.ª exp.ª n.ª 5 Int.ª Larache.
57	López Cobos	12	2 92	Academia Int.ª y Com. Comp.ª exp. Intendencia Ceuta.
58	Pérez Calvo	24	1 92	Regto. Pontoneros y Com. Com.ª exp.ª Intendencia Larache.
59	Más	18	9 90	Regto. Artillería Montaña Melilla.
60	Martínez (C.)	25	11 91	Com.ª Intend.ª Campaña Melilla.
61	Bustos (de)	16	7 94	Regto. Mixt. Artillería Ceuta.
62	Díaz	27	1 91	Com.ª Interd.ª Camp.ª Melilla.
63	Tejera	5	12 90	Comandancia Intendencia Ceuta.
64	González (S.)	18	5 88	Alcázar.
65	Esteban	19	4 85	Grupo Montaña Comandancia Arti- lleria Larache.
66	H. Saldueña	3	4 85	Alcázar.
67	Trocoli	10	4 86	Regto.ª Art.ª Montaña Melilla.
68	Alvarez (E.)	8	8 88	G. Caballería Larache.
69	Castro	29	6 88	Excedente y Com. 1.ª Zapadores.
70	Pérez Martín	20	10 87	Taxdirt.
71	García (Pío)	11	7 89	Com.ª Intendencia Larache.
72	Cirujano	27	8 87	2.ª Montado Artillería.

Veterinarios terceros
(Segundos tenientes)

1	Soler	11	9 89	4.ª Comandancia Intendencia.
2	Cerrada	3	10 89	8.ª Montado Artillería.
3	Satué	30	2 89	7.ª Montaña Artillería.
4	Jiménez (A.)	22	1 90	2.ª Remonta Caballería.
5	A. de Pedro	4	5 85	Victoria Eugenia.
6	López Maestro	15	8 92	Vitoria.
7	Molina (A.)	7	9 90	Escuela Tiro.
8	Seguí	27	1 91	9.ª Montado Artillería.
9	Cuevas	1	8 85	2.ª Remonta Caballería.
10	Bernardín	5	5 89	15.ª Montado Artillería.
11	Ortiz de Elguer	5	8 68	Princesa.
12	Juarrero	26	7 92	Alfonso XIII.
13	Estévez	15	1 89	1.ª Montaña Artillería Larache.
14	Castejón	25	10 95	Yeguada Militar.
15	Centrich	28	7 95	21 Tercio Guardia Civil.
16	Causa	5	5 95	Santiago.
17	Pérez Iglesias	26	11 88	1.ª Montado Artillería.
18	García (Benigno)	15	8 95	64.ª Tercio Guardia Civil.
19	González (P.)	9	2 94	Pavía.
20	Herrera	25	1 92	3.ª Remonta Caballería.
21	Sánchez López	17	9 95	10.ª Montado Artillería.
22	Izquierdo	4	11 95	11.ª Montado Artillería.
23	P. Urtubia	22	7 92	8.ª Montado Artillería.
24	López Sánchez	51	1 90	Taxdirt.
25	Linde (de la)	6	6 92	5.ª Remonta Caballería.
26	Guillén Ariza	29	4 91	Reina.

27	María Arroyo.....	14 1 90	4.ª Remonta Caballería.
28	B'ázquez.....	20 9 92	Eventualidades. 1.ª Región y Com. Academia Intendencia.
29	P. Bendía.....	24 6 92	5.ª Montado Artillería.
30	Larrea.....	15 10 91	Villaviciosa.
31	Carmona.....	11 10 91	1.ª Ret.ª Caballería y Com. 4.ª Depósito caballos Sementales.
32	Gimberna.....	25 8 91	Tetuán.
33	F. Novoa.....	15 10 85	2.ª Artillería Montaña.
34	Arciniega.....	7 10 89	5.ª Artillería Montaña.
35	Pino.....	19 5 86	Villarrobledo, Ceuta.
36	Sobrado.....	20 8 88	Alfonso XII.
37	Nogales.....	29 4 87	Alcántara.
38	Herrando.....	16 5 95	Eventualidades 4.ª región.
39	T. Saura.....	2 4 94	Depósito Sementales Artillería.
40	Gri.....	5 7 92	Lusitania.
41	Gorriss.....	9 7 95	5.ª Montado Artillería.
42	Carda.....	5 12 95	Academia Intendencia.
43	F. Losada.....	6 4 95	Galicia.
44	Cuadrado Gutiérrez.....	27 7 95	Farnesio.
45	Rodado Leal.....	30 5 95	1.ª Remonta Caballería.
46	Cuadrado Calvo.....	30 6 95	4.ª Remonta Caballería.
47	Bentosa.....	10 12 92	5.ª Depósito Caballos Sementales.

Veterinarios provisionales (Segundos tenientes)

1	Torres.....	16 5 85	Treño.
2	Fernández (M.).....	5 8 88	1.ª Montado Artillería.
3	Criado.....	30 6 85	6.ª Depósito Sementales.
4	Puparell.....	8 2 82	Albuera.
5	Medina (G.).....	28 10 89	13.ª Montado Artillería.
6	Zárate.....	5 5 89	Almansa.
7	Pozo.....	8 8 85	12.ª Montado Artillería.
8	Ruiz.....	19 6 85	María Cristina.
9	Comins.....	26 2 89	Sagunto.
10	Novillo.....	29 4 87	10.ª Montado Artillería.
11	Secul.....	19 2 90	9.ª Montado Artillería.
12	Vilalta.....	25 11 90	Borbón.
13	López Sánchez.....	30 8 90	Talavera.
14	Contesti.....	17 5 89	5.ª Montado Artillería.
15	Antelo.....	7 1 90	Lusitania.

Sueros y vacunas "GANS"

contra las enfermedades infecciosas de los animales domésticos

ENFERMEDADES	TRATAMIENTO PROFILÁCTICO	Tratamiento curativo
Neumonía (pulmonía) contagiosa de los cerdos.	Suero polivalente Wassermann y Oortag y Extracto polivalente (para prolongar la inmunidad).	Vacuna.
Peste porcina. La inoculación de los Suero-Vacunas I y II es completamente inofensiva aunque en grandes dosis.	Suero «nuevo» según Uhlenhuth, obtenido por inyección del virus pestífero filtrable en unión de los Suero-Vacunas I y II, para reforzar la acción del suero «nuevo».	Suero «nuevo» según Uhlenhuth, en dobles dosis.
Mal rojo (Eripiela).	Suero y cultivos. (Los últimos para prolongar la inmunidad).	Suero.
Carbunco bacteriano (Mal de bazo).	Suero y cultivos. (Los últimos para prolongar la inmunidad).	Suero.
Neumonía (pulmonía) contagiosa de los terneros, corderos y potros.	Suero polivalente y Extracto polivalente. (Este último para prolongar la inmunidad).	Vacuna.
Disenteria ó diarrea de los terneros y corderos recién nacidos.	Suero polivalente. Extracto polivalente (para inyectar á las vacas preñadas).	Suero.
Aborto contagioso de las vacas.	Abortoformo. (También como diagnóstico del aborto).	
Papera de los caballos	Suero polivalente	
Pleuro-neumonía de los caballos.	Suero.	
Cólera aviar.	Suero polivalente.	
Moquillo.	Suero.	

Suero antitetánico líquido y seco, 4 veces.

Tuberculina Koch, diagnóstico de la tuberculosis.

Maleína, diagnóstico del muermo.

Emulsion bacilar de Loeffler, para destruir los ratones campesinos.

Morratina, para destruir las ratas.

Venta directa á los señores Veterinarios

Pidanse listas de precios con instrucciones de empleo y dosis á los Depósitos en España del

INSTITUTO FARMACEUTICO DE LUDWIG WILHELM GANS

Oberursel, S/T. — Frankfurt S/M

MADRID. — Alexander Bruns, calle Lagasca, 11, para Castilla la Nueva, Mancha, León, Asturias, Galicia y Extremadura

BARCELONA. — Felipe Weisborn y C.^ª, calle de Valencia, 247, para Cataluña, Aragón, Valencia, Navarra, Castilla la Vieja, Provincias Vascongadas y Baleares.

SEVILLA. — Eugenio Lamparter, calle Santa Ana, 9, para Andalucía y Murcia.



HULLOL

(REGISTRADO)

EL MEJOR AGENTE TERAPÉUTICO Y ANTISÉPTICO

PARA LA

CURACION RAPIDA Y SEGURA

de toda clase de heridas, ulceraciones, trayectos fistulosos, tumores sinoviales, flemones indurados, inflamaciones, esguinces, reumatismos, distensiones musculares, asma, anginas, herpes, catarros crónicos, lamparones, acné, gábarros, carbunclos, vejigas, epundias, epitelomas, cáncer y toda clase de neoplasmas.

El "HULLOL" es sumamente notable y está perfectamente comprobada su eficacia contra las gusaneras, cojeras y mal de pezuña (*glósopeda*).

El "HULLOL" cura rápidamente la sarna, roña, *wagre* y demás dermatosis que aparecen en la piel de los perros, caballos, bueyes y animales en general.

Todos los profesores que lo han usado regularmente en sus Clínicas sobre miles de enfermos, lo han reconocido de una eficacia y virtud absoluta maravillosa.

Pídase **HULLOL**

en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de España, Cuba, Méjico y Repúblicas Sud-Americanas

FRASCO	{	De 300 gramos.	Pesetas 4'00	} Con taza y pincel para su uso mejor
		» 125 »	» 2'50	
		Pequeño	» 1'00	

Fuera de España aumentan los gastos de portes, Aduanas, etc.

VENTA
al por mayor

Pérez Martín y C.^a

Alcalá, 9
MADRID